ALCALDÍA DE
ACACÍAS

OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal
Acacías-Meta

04 MAR 2026

10 MAR 2026

RECIBIDO
Hora 08:00

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios No. **OCA-1192-2025**

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META.

En mi condición de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **PAGO ÚNICO**, correspondiente al 100% del valor del contrato del periodo del 27 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, cumplidas a satisfacción las obligaciones a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	**RECONOCIMIENTO Y PAGO**	X		
2	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.** (debe certificar cuando el contratista allegue TODOS los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de POLIZAS)	X		
3	**INFORME DEL CONTRATISTA**	X		
4	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	X		
5	**INFORME DEL ANTICIPO** (cuando lo hubiere plan de inversión)			X
6	**APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS**	X		
7	**FACTURA ELECTRÓNICA**	X		
8	**CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO)** (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	X		
9	**CERTIFICACIÓN BANCARIA (especial)**	X		
10	**ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL**	X		
11	**ACTA DE TERMINACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)	X		
12	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)	X		
13	**EVALUACION Y REVALUACION PROVEEDORES**	X		
14	**ACTA DE RECIBO FINAL (cuando aplique)**			X
15	**OTROS ANEXOS (describir los anexos)**	X		

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA	X
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalias si es necesario)	X

Sin otro particular,

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Malhecha– Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional especializado de Apoyo CPS 138-2026

2 carpetas

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
10-03-2026	Oficina de Contratación	Alejandro M	318	13-03-2026	cargue SECOP II
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LA SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
ALCALDÍA DE ACACÍAS – META

CERTIFICA QUE:

INNOVACION Y DESARROLLOS JTC S.A.S., identificado con NIT **900.279.119-0**, representado legalmente por **DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ**, identificado con C.C **1.110.556.693 de Ibagué**; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias - Meta, conforme a lo pactado en el contrato No. **OCA-1192-2025** de fecha 26 de diciembre de 2025, con objeto: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META"**, haciendo procedente al **ÚNICO PAGO**, correspondiente al periodo de 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, por valor bruto de **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000).**

Igualmente; recibí evidencia del avance de ejecución de las obligaciones contractuales, verifico y certifico el cumplimiento del pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión del contratista en mención, en los plazos establecidos por ley, los cuales se remiten en original adjuntos a la presente, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual de la Oficina de Contratación

El valor a pagar se afectará así:

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
REX.2025003015	2.3.45.4502.1000.09 - 16 - 4502038	1.2.1.0.00	PROYECTO 2024500060046 || IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS / ADMI	$ 41.452.000
REX.2025003015	2.3.45.4502.1000.09 - 16 - 4502038	1.3.3.1.00	PROYECTO 2024500060046 || IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS / ADMI	$ 21.741.000

El pago se debe abonar a la cuenta de ahorros BBVA No. 0742000200002380 del banco BBVA

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacias-Meta, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes
Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Malteche– Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional especializado de Apoyo CPS 138-2026

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA PAGO ÚNICO

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS
CONTRATISTA: INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S.
SUPERVISOR: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: CINCO (05) DIAS
FECHA ACTA DE INICIACION: 27/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2025
FECHA PRESENTE ACTA: 29/12/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 60.199.000,00

Entre los suscritos a saber DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ, representante legal de INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S., en su calidad de contratista y MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO, en su calidad de Supervisor en reunión celebrada el día veintinueve (29) de diciembre de 2025 se suscribió la presente Acta parcial del contrato No. CCA-1117-2025, para el periodo comprendido entre el 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES ACUMULADAS		
1	Alquiler de sonido profesional con cabinas full rango total potencia pareja de 700 w. rms pasivos 18 ", con 8 cabinas activas de 1000 w rms para monitores y monitores, consola analoga de 24 canales 4 retornos aformont sistema de procesadores numericos, planta para baterias de 5000 w y planta para full rango de 3000 w. con micrófonos de cable inalambrico diamond y/o ammerman, micrófono instrumental con alcance de 40 metros todo el sistema con su respectivo cableado de red y cableado de energía , bases para monitores y bases para los cabinas activas tanto para un (1) dia	DÍA	1	$ 5.399.400,00	$ 5.399.400,00	1	$ 5.399.400,00	$ 5.399.400,00	1	$ 5.399.400,00	1	$ 0.00	0,00
2	Elemento o ensayo de manga contra tela en poliéster 100 % alta calidad con DRY FAST en los mangas con cabeza de la bandera del municipio amarillo, verde y blanco, tela a convenir con el supervisor	UNIDAD	280	$ 75.000,00	$ 19.500.000,00	280	$ 75.000,00	$ 19.500.000,00	280	$ 19.500.000,00	0	$ 0,00	0,00
3	Alquiler de valla para contención de público tipo reja por unidad metrica 2.00 metros o mas de ancho x 1,40 metros de alto color negro, pies de, caracteristicas tecnicas: marco perimetral con refuerzos estructurales construidos en tubo de alta resistencia, calibre de tubo de 1 ¾ de pulgada con patas ovaladas, para su optimo sostenimiento, sistema de patas intercalas de doble plegado con dos topes para encaje de marcos, sistema de seguridad doble gancho universal soldados a las varas para fijación y seguridad, soldadura empleada con equipos electricos, incluye cargue, descargue, transporte, alistamiento y control, incluye instalación, desinstalación y transporte dentro de un (1) día	UNIDAD	50	$ 37.500,00	$ 1.875.000,00	50	$ 37.500,00	$ 1.875.000,00	50	$ 1.875.000,00	0	$ 0,00	0,00
4	Alquiler de carpa de 12 mts x 6 mts metricos con 25 módulos en tejido en poliolefina de madera laterales de 12 mts de separación con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, minimo de 1,90 mts de altura disponible a 1,40 mts con niveladores, de 6,20 mts ancho x 12,40 mts de larga con estructura en hierro, 1 escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados, con fildor negro y carpa tanque de 12mts x 6 mts cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,10 m desde la cumbre, incluye, montaje, desmontaje y transporte al lugar del evento solo por un (1) dia	UNIDAD	1	$ 3.891.500,00	$ 3.891.500,00	1	$ 3.891.500,00	$ 3.891.500,00	1	$ 3.891.500,00	0	$ 0,00	0,00
5	Cinta de cinta de demarcación "peligro no pase por ultimo en material plastico	UNIDAD	4	$ 38.850,00	$ 155.400,00	4	$ 38.850,00	$ 155.400,00	4	$ 155.400,00	0	$ 0,00	0,00
6	Alquiler de mesas plásticas comercial alquiler de 10 mesas plásticas rectangulares en polipropileno de medidas aproximadas de 80 cms 2 ancho x 80 cms largo y 73 cms de alto, de 4 puestos, sin mantel y sobre manta en el sector urbano tanto por 1 día el supervisor indicara el lugar y hora de la zona urbana para la entrega	DÍA	1	$ 96.000,00	$ 96.000,00	1	$ 96.000,00	$ 96.000,00	1	$ 96.000,00	0	$ 0,00	0,00
7	Refrigerios pollo mixto de frutas con yogurt griego y galleta de 18 oz	UNIDAD	260	$ 20.000,00	$ 5.200.000,00	260	$ 20.000,00	$ 5.200.000,00	260	$ 5.200.000,00	0	$ 0,00	0,00
8	Hidratación agua empacada en botella de polietileno tereftalato (pet) por tapa rosca (tcd) y sello de seguridad x 600 ml que cuente con registro invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	UNIDAD	600	$ 1.400,00	$ 840.000,00	600	$ 1.400,00	$ 840.000,00	600	$ 840.000,00	0	$ 0,00	0,00

9	Presentador: cada evento será una persona reconocida a nivel municipal y departamental con trayectoria en la presentación de eventos artísticos y culturales, con experiencia mínima de un proyecto, se encargará de presentar el evento desde el inicio hasta el final, incluyendo e incluirá el Logo y frase de la presentación en el caso brindar o cumplir con lo solicitado en (*) frase.	UNIDAD	1	$ 240.000,00	$ 240.000,00	1	$ 240.000,00	$ 240.000,00	1	$ 240.000,00	0	$ 0,00	0,00
10	Intérprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria en estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel 1 y certificada por entidad reconocida de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo un día (2) proyectos ejecutados con características de vivo, debe estar en el lugar y la hora requerida por el supervisor. hora por evento	DÍA	1	$ 1.717.600,00	$ 1.717.600,00	1	$ 1.717.600,00	$ 1.717.600,00	1	$ 1.717.600,00	0	$ 0,00	0,00
11	Alquiler de planta eléctrica de combustible diesel 75kva, para el funcionamiento del sistema de cámaras y sonido, disponible 24 horas, con transporte, combustible y operario a todo costo para el acompañamiento del evento. (incluye instalación, con mantenimiento y transporte) tarifa por un (1) día	UNIDAD	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	1	$ 1.800.000,00	0	$ 0,00	0,00
12	Personal de apoyo logístico, con el siguiente perfil: bachiller con experiencia mínima de 2 eventos de apoyo logístico, serán los encargados de realizar el apoyo logístico antes de la actividad, debe contar con disponibilidad durante todo el evento	UNIDAD	4	$ 194.000,00	$ 776.000,00	4	$ 194.000,00	$ 776.000,00	4	$ 776.000,00	0	$ 0,00	0,00
13	Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-500 personas este plan de contingencia cual recluirá la atención a 3 tomas veterinarias y 2 auxiliares de enfermería, los cuales contaran con la respectiva habilitación en la permanencia del evento, se debe presentar el documento que soporte la seguridad de los asistentes al evento en afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los líderes voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento, cabe decir que diferentes entidades es necesario que los asistentes al evento tengan información de las rutas de evacuación, por los de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad. Todo lo anterior de conformidad a la ley 1523 de 2012 cabe resaltar que los líderes voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la gestión del riesgo de desastre y reporte en estructuras compuestas, recibirán instrucciones coordinadas durante preevento, base tipo hipotesis para los cuales se activa el soporte móvil tipo de transporte y movilización en caso de emergencia	UNIDAD	1	$ 1.202.300,00	$ 1.202.300,00	1	$ 1.202.300,00	$ 1.202.300,00	1	$ 1.202.300,00	0	$ 0,00	0,00
14	Coordinador logístico: será el encargado de dirigir y coordinar, perfil técnico o tecnólogo, deberá acreditar experiencia laboral específica mínima de 18 meses relacionada en la organización o dirección de personal o de eventos logísticos, el cual será el encargado de atender todas las actividades programadas durante el evento, la distribución de cada uno de los apoyos durante el evento, sobre llegar por sus propios medios al lugar del evento, deberá estar dispuesto antes del evento para la planeación, realización y preparación del evento. (incluye transporte y alimentación).	UNIDAD	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	0	$ 0,00	0,00
15	Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que resulten la muestra en las disciplinas de exhibición, medallas fundidas en zamack de 3 mm de espesor, una cara en alto relieve, y la otra cara con tinta para aplique en sublimación para caminata y cinta al cuello fabricada una cara a una tinta, los logos del alto relieve y de la cinta serán indicados por la supervisión del contrato, el lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión	UNIDAD	280	$ 23.800,00	$ 6.664.000,00	280	$ 23.800,00	$ 6.664.000,00	280	$ 6.664.000,00	0	$ 0,00	0,00
16	El polo debe ser elaborado en microfibra 100% poliester no menos pesado por 5 onzas (tela unidad x 30 gramos) que contengan diferentes colores, serán dotados según indicaciones de la supervisión.	UNIDAD	280	$ 32.200,00	$ 8.372.000,00	280	$ 32.200,00	$ 8.372.000,00	280	$ 8.372.000,00	0	$ 0,00	0,00
17	Alquiler de sombrillas de colores con palo full de (8) ocho (8) libras, deberá ser entregado en el lugar del evento	UNIDAD	12	$ 125.600,00	$ 1.507.200,00	12	$ 125.600,00	$ 1.507.200,00	12	$ 1.507.200,00	0	$ 0,00	0,00
18	Servicio de un (1) vehículo tipo estacas para acompañar la actividad hallas por las calles del municipio, Debe contener con su debida licencia de conducción, tarjeta de propiedad y soat vigente, el vehículo debe contar con el siguiente equipamiento: sonido móvil compuesto por cuatro (4) cabinas de medios, un (1) altavoz de 12" preamplificado de 100w, un (1) mezclador de 8 canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, cables y un (1) reproductor de música, planta eléctrica de 6kva con mantenimiento	DÍA	1	$ 2.432.600,00	$ 2.432.600,00	1	$ 2.432.600,00	$ 2.432.600,00	1	$ 2.432.600,00	0	$ 0,00	0,00
	TOTALES				$ 63.193.000,00			$ 63.193.000,00					

VALOR DEL CONTRATO	$ 83.193.000,00
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 83.193.000,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR A CANCELAR POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA PRESENTE ACTA	$ 83.193.000,00
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 0,00
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0,00
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 83.193.000,00

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta parcial No.01 en que en ella intervinieron, a los treinta y una (31) días del mes de diciembre de 2023.

DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
CONTRATISTA

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
SUPERVISOR

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

Acacias, 23 de febrero de 2026

Doctora
MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes
Acacias –Meta

Ref.: INFORME ÚNICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO OCA- 1192-2025

Cordial Saludo;

Respetuosamente, me permito presentar informe único sobre la ejecución del Contrato de la referencia cuyo objeto es "**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META.**"

La entrega de bienes y servicios se realizó de acuerdo a las condiciones contractuales, dando cumplimiento a las sugerencias de la supervisión.

Cordialmente,

Nombre: **DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ**
Cargo: **Representante Legal**
Documento de Identidad: **1.110.556.693 de Ibagué**
Teléfono **3144487516**
Dirección **CARRERA 19 Nro. 12 – 19**
Correo Electrónico: innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1192 DE 2025

INFORME

APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144497516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

INFORME

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Acacías, mediante el proceso de mínima cuantía No. **OCA-MC-035-2025**, celebró el contrato de prestación de servicios No. **OCA 1192 de 2025**, cuyo objeto consiste en el **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META."**

De esta forma, en el presente informe se describen detalladamente las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente y verificar que las acciones desarrolladas se enmarcan en los objetivos y alcances establecidos en el contrato. Asimismo, se presenta un resumen de los resultados obtenidos, los recursos utilizados y las observaciones relevantes durante la ejecución del servicio.

Generalidades

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del Contrato:

CONTRATISTA:	**INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S.** NIT: 900 279 119 – 0 Representante Legal: **DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ** CC 1.110.556.693 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL	**DAVID ADOLFO MURCIA GONZALEZ** C.C. 1.110.556.693 de Ibagué
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META
PLAZO:	CINCO (05) DIAS
VALOR:	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000)
VALOR EJECUTADO	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000)
ACTA DE INICIACION:	27 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL:	31 de diciembre de 2025
GARANTÍA:	GARANTÍA No: 30-44-101068275 y No: 30-40-101025871 de la COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobadas el día 27 de diciembre del año 2025
SUPERVISOR:	Martha Lucia Castro Romero
ESTADO:	En liquidación
PORCENTAJE EJECUCION ACUMULADO:	100 %

INNOVACIÓN Y DESARROLLO GJ JTC

Actas generadas

Desde la suscripción del Contrato hasta la fecha de corte del presente informe se han generado por parte del contratista y supervisión las siguientes actas:

ACTA	FECHA
Acta de Inicio	27 de diciembre de 2025

Avance Financiero y Control Presupuestal

El análisis financiero del contrato a la fecha de corte corresponde al siguiente cuadro:

Valor del Contrato Inicial	**$ 63.193.000,00**
Valor ejecutado	$ 63.193.000,00
Valor pagado en actas anteriores	$ 00
Valor no Ejecutado	$ 00
Valor a Cancelar al Contratista	$ 63.193.000,00
Valor por ejecutar	**$ 00**
Valor a favor del municipio	$ 00

Control de Pólizas

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato: GARANTÍA No: **30-44-101068275** y No: **30-40-101025871** de la **COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A,** aprobadas el día veintisiete (27) de diciembre del año 2025.

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado	Estado de la póliza
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	26/12/2025	30/06/2026	$12.638.600,00	Vigente
Calidad del servicio	26/12/2025	30/06/2026	$12.638.600,00	Vigente
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	26/12/2025	31/12/2028	$ 3.159.650,00	Vigente
Responsabilidad civil Extracontractual	26/12/2025	31/12/2025	$284.700.000	Vencida

Obligaciones

A continuación, se relaciona las Obligaciones dispuestas para el contrato:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas

a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.

- Se ejecutaron las actividades del contrato de acuerdo con lo pactado y realizando todas las labores de forma independiente, asumiendo el riesgo y de forma responsables, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.

2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

- Se guardó la debida reserva de la información suministrada durante la ejecución del, contrato.

3. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.

- Se presenta el presente informe, correspondiente a un único pago.

4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.

- Se ha realizado los pagos de seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente, se anexan la planilla de **pago del mes de diciembre planilla No. 9496411868. Anexo No.1**

5. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

- Se suscribieron las actas que se relacionan a continuación:

Acta de Inicio	27 de diciembre de 2025

6. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.

- Obre con transparencia buena fe y con lealtad, así como se actuó con moralidad, diligente y buena fe.

7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

- Se garantiza que no existió ningún hecho por fuera de la ley durante la ejecución del mismo.

8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.

   - Se cuenta con una cuenta Bancaria: Cuenta de ahorros No. 0742000200002380 del banco BBVA.

9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.

   - Se respondió a cabalidad con las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato.

10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.

    - Se asumió con todos los costos de legalización del presente contrato.

11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.

    - En este caso no se suministraron elementos que diera para entregar inventario de archivo.

12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.

    - La ejecución del contrato se desarrolló sin ningún tipo de novedad que se deba informar.

13. Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG- STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.

    - Se cumplió con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG- STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.

14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.

    - Para este caso no aplica esta obligación.

15. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.

    - No se convocó a reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.

16. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

    - Para este caso no hubo asignación de claves para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.

    - Durante la ejecución de este contrato se garantizó el buen uso del lenguaje, manteniendo la comunicación respetuosa y amable con toda la comunidad.

18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.

    - Se garantizó todos los equipos, herramientas, necesario para el desarrollo de la ejecución del contrato

19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

    - Para este caso No se presentó requerimiento para capacitaciones y o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Prestar los servicios requeridos para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el

estudio previo, invitación pública y el contrato.

- Se prestaron todos los servicios para el desarrollo de cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato.

2. Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades

- Se dio estricto cumplimiento a las instrucciones que impartió la supervisión del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades del presente contrato.

3. Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de tres (03) día calendario siguiente a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.

- No hubo necesidad de cambiar elementos o responder por daños, puesto que todo estaban en perfecto estado, para la ejecución de este contrato.

4. Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.

- Se mantuvo las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta para el desarrollo del presente contrato.

5. Coordinar con el supervisor o a quien se designe para apoyar en la supervisión, la hora y lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato.

- Se coordinó con la supervisión la hora y el lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato.

6. Presentar un informe final con los respectivos soportes (registros fotográficos, planillas de entrega y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente contrato).

- Se presenta un informe correspondiente al único pago, anexando los respectivos documentos soportes el cual constatan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y de sus especificaciones técnicas del presente contrato, relacionando los siguientes anexos:
  Anexo No.2 – registro fotográfico.
  Anexo No.3 – planilla de entrega.
  Anexo No.4 – Paz y salvo coordinador y personal de apoyo.

7. Asumir los costos que se incurran para para la prestación del servicio del presente contrato

   - Se asumió con los costos incurridos durante la ejecución del presente contrato.

8. Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato

   - Se contó con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato

9. Coordinar con la supervisión la entrada a almacén de los elementos a entregar.

   - Se realizaron las entradas al almacén de los elementos requeridos entrada No. 20250000127 **Anexo No.5** – entradas del almacén municipal.

10. Reportar a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato.

    - Durante la ejecución del contrato, no se presentó ninguna novedad o anomalía que afectara el desarrollo del presente contrato.

11. Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este.

    - Para el desarrollo del contrato se adelantaron todas las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contable y jurídicas requerido para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este.

Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Se anexa al presente documento el pago realizado del mes de septiembre del 2025, donde acredita el cumplimiento de las obligaciones parafiscales para de esta forma dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso, así como a la normatividad laboral aplicable.

INFORME FINANCIERO Y EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CAN	VR UNITARIO	VR TOTAL

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
GJ JTC

1	Alquiler de sonido profesional 4 cabinas full rango doble parlante pasiva de 700 w, bajos pasivos 18 " , con 6 cabinas activas de 1000 w c/u para refuerzos y monitoreo, consola análoga de 24 canales " 4 retornos alemana sistema de procesadores alemanes, planta para bajos de 5000 w y planta caja full rango de 3000 w. con micrófonos de cable tecnologia alemana y/o americana, micrófonos inalámbricos con alcalde de 40 metros todo el sistema con su respectivo cableado de audio y cableado de energía , bases para micrófono y bases para las cabinas activas tarifa por un (1) dia	Día	1	$5.3993400	$5.399.400
2	Camiseta o jersey de manga corta: tela en poliéster 100% alta calidad con DRY FAST, en las mangas con colores de la bandera del municipio (amarillo, verde y blanco), talla a convenir con el supervisor	Unidad	260	$ 75.000	$19.500.000
3	Alquiler de valla para contención de público tipo reja por unidad medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto color negro, gris etc., caracteristicas técnicas: marco perimetral con vértices redondeados, construidos en tubo de alta resistencia, diámetro de tubo de 1 ¼ de pulgada con patas ecualizables, para su óptimo sostenimiento, sistema de patas individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, sistema de enganches doble gancho universal soldados a las vallas para firmeza y seguridad, estructura enrejada con esquinas circulares. incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control, (incluye instalación, desinstalación y transporte) tarifa por un (1) día	Unidad	50	$ 37.500	$ 1.875.000
4	Alquiler de tarima de 12 mts x 6 mtrs metálica con 25 módulos en triplex en plataforma de madera tablones de 19 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, mínimo de 1.50 mts de altura elevable a 1.70 mts con niveladores, de 6,20 mts ancha x 12.40 mts de larga con estructura en hierro, 1 escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados con faldón negro y carpa circular de 12mts x 6 mts cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima, incluye, montaje, desmonte y transporte al lugar del evento tarifa por un (1) dia	Día	1	$3.891.500	$ 3.891.500
5	Compra: rollo de cinta de demarcación "peligro-no pase- por 500mts en material plástico	Unidad	4	$ 38.850	$ 155.400

CARRERA 19 Nro. 12-19
Innovacionydesarrolloltdsas@gmail.com
3144487516

6	Alquiler de mesas plásticas: comprende alquiler de 10 mesas plásticas cuadradas en polipropileno de medidas aproximadas de 90 cms 7 ancho x 90 cms largo x 71 cms de alta. de 4 puestos. sin mantel y sobre mantel. en el sector urbano. tarifa por 1 día. el supervisor indicará el lugar y hora en la zona urbana para la entrega.	Día	1	$ 96.000	$96.000
7	Refrigerios: parfite mix de frutas con yoguiet griego y granola de 16 oz	Unidad	260	$ 20.000	$ 5.200.000
8	Hidratación: agua empacada en botella de polietilentereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	600	$ 1.400	$ 840.000
9	Presentador para evento: será una persona reconocida a nivel municipal y departamental con trayectoria en la presentación de eventos artísticos y culturales, con experiencia más de un proyecto, se encargará de presentar el evento desde el inicio hasta el final. el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el casco urbano o rural del municipio. tarifa para un (1) hora	Unidad	1	$ 240.000	$ 240.000
10	Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel i y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo. deberá estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión. tarifa por evento	Día	1	$ 1.717.600	$ 1.717.600
11	Alquiler de planta eléctrica de combustible diésel 75kva, para el sostenimiento del sistema de cámaras y sonido, disponible 24 horas, con transporte, combustible y operario a todo costo para el acompañamiento del evento. (incluye instalación, desinstalación y transporte) tarifa por un (1) día	Unidad	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
12	Personal de apoyo logístico, con el siguiente perfil: bachiller con experiencia mínima de 2 eventos de apoyo logístico. serán las encargadas de realizar el apoyo logístico propio de la actividad, debe contar con disponibilidad durante todo el evento	Unidad	4	$ 194.000	$ 776.000
13	Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran	Unidad	1	$ 1.202.300	$1.202.300

	con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los líderes voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los líderes voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospital. bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente				
14	Coordinador logístico: será el encargado de dirigir y coordinar. perfil. técnico y/o tecnólogo. deberá acreditar experiencia laboral específica mínima de 18 meses relacionada en la organización o dirección de personal o de eventos logísticos el cual será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento, la distribución de cada uno de los apoyos durante el evento, debe llegar por sus propios medios al lugar del evento. deberá estar disponible antes del evento para la planeación, producción y posproducción del evento. (incluye: transporte y alimentación).	Unidad	1	$2.000.000	$2.000.000
15	Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. los logos del alto relieve y de la cita serán indicados por la supervisión del contrato, el lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión.	Unidad	260	$ 23.800	$ 6.188.000
16	Kit polvo color holi elaborado en materiales 100% naturales, no tóxicos. paquete por 5 unidades (cada unidad x 80 gramos) que contengan diferentes colores será distribuido según indicaciones de la supervisión.	Unidad	260	$ 32.200	$ 8.372.000
17	Alquiler de extintores de colores con polvo holi de cinco (5) libras. deberá ser entregado en el lugar del evento.	Unidad	12	$ 125.600	$ 1.507.200

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

18	Servicio de un (1) vehiculo tipo camioneta para acompañar la actividad lúdica por las calles del municipio, incluye conductor con su debida licencia de conducción, tarjeta de propiedad y soat vigente. el vehiculo debe contar con el siguiente equipamiento: sonido móvil compuesto por cuatro (4) cabinas de medios, un (1) altavoz de 12" preamplificada de 1000w, un (1) mezclador de 8 canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, cables y un (1) reproductor de música, planta eléctrica de 5kva con combustible.	Día	1	$ 2.432.600	$ 2.432.600
TOTAL					**$ 63.193.000**

Atentamente,

Nombre: DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 1.110.556.693 de Ibagué
Teléfono 3144487516
Dirección CARRERA 19 Nro. 12 – 19
Correo Electrónico: innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ANEXO 1
SEGURIDAD SOCIAL

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900479119	0	INNOVACION Y DESARROLLO DE SOL	0 - NORMAL O CONTRATANTE	Principal	CR 19 7 39	ACACIAS-META	3113202242	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-01	2003737011	94964411868	E	2026/01/07	2025/12/13	NEQUI	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	vco	vnr	vlr	sln	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121955679	[illegible] DAVID CAMELO																			23037	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF01	30	$1,423,500	$17,000	14-23	30	$1,423,500	$7,300	30	$0	$0	SI	$349,300
Total	Afiliados(1)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$17,000			$1,423,500	$7,300		$0	$0		$349,100

2025/12/13 05:29 PM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900279115	0	INNOVACION Y DESARROLLO ITC SAS	E MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 19 12 89	ACACIAS META	3115232242	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2025121211	94954113	E	2026/01/07	2025/12/15	NEQUI	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	900,844,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$349,300	$0	$0	$349,300

2025/12/13 05:29 PM

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ANEXO 2
REGISTRO FOTOGRAFICO

CARRERA 18 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ÍTEM 1
Alquiler de sonido

Alquiler de sonido profesional 4 cabinas full rango doble parlante pasiva de 700 w, bajos pasivos 18 " , con 6 cabinas activas de 1000 w c/u para refuerzos y monitoreo, consola análoga de 24 canales * 4 retornos alemana sistema de procesadores alemanes, planta para bajos de 5000 w y planta caja full rango de 3000 w. con micrófonos de cable tecnología alemana y/o americana, micrófonos inalámbricos con alcalde de 40 metros todo el sistema con su respectivo cableado de audio y cableado de energía , bases para micrófono y bases para las cabinas activas tarifa por un (1) día





CARRERA 18 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ÍTEM 2
Camisetas o jersey

Camiseta o jersey de manga corta: tela en poliéster 100% alta calidad con DRY FAST, en las mangas con colores de la bandera del municipio (amarillo, verde y blanco), talla a convenir con el supervisor





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC



ÍTEM 3
ALQUILER DE VALLAS

Alquiler de valla para contención de público tipo reja por unidad medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto color negro, gris etc., características técnicas: marco perimetral con vértices redondeados, construidos en tubo de alta resistencia, diámetro de tubo de 1 ¼ de pulgada con patas ecualizables, para su óptimo sostenimiento. Sistema de patas individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, sistema de enganches doble gancho universal soldados a las vallas para firmeza y seguridad. Estructura enrejada con esquinas circulares. Incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control. (incluye instalación, desinstalación y transporte) tarifa por un (1) día



CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ÍTEM 4
ALQUILER DE TARIMA

Alquiler de tarima de 12 mts x 6 mtrs metálica con 25 módulos en triplex en plataforma de madera tablones de 19 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, mínimo de 1.50 mts de altura elevable a 1,70 mts con niveladores, de 6,20 mts ancha x 12,40 mts de larga con estructura en hierro, 1 escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados, con faldón negro y carpa circular de 12mts x 6 mts cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima, Incluye, montaje, desmonte y transporte al lugar del evento tarifa por un (1) día





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 5
CINTA DE MARCACIÓN

Compra: rollo de cinta de demarcación "peligro-no pase" por 500mts en material plástico





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ÍTEM 6
Alquiler de mesas

Alquiler de mesas plásticas: comprende alquiler de 10 mesas plásticas cuadradas en polipropileno de medidas aproximadas de 90 cms 7 ancho x 90 cms largo x 71 cms de alta. De 4 puestos. Sin mantel y sobre mantel. En el sector urbano. Tarifa por 1 día. El supervisor indicará el lugar y hora en la zona urbana para la entrega









CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 7
REFRIGERIO

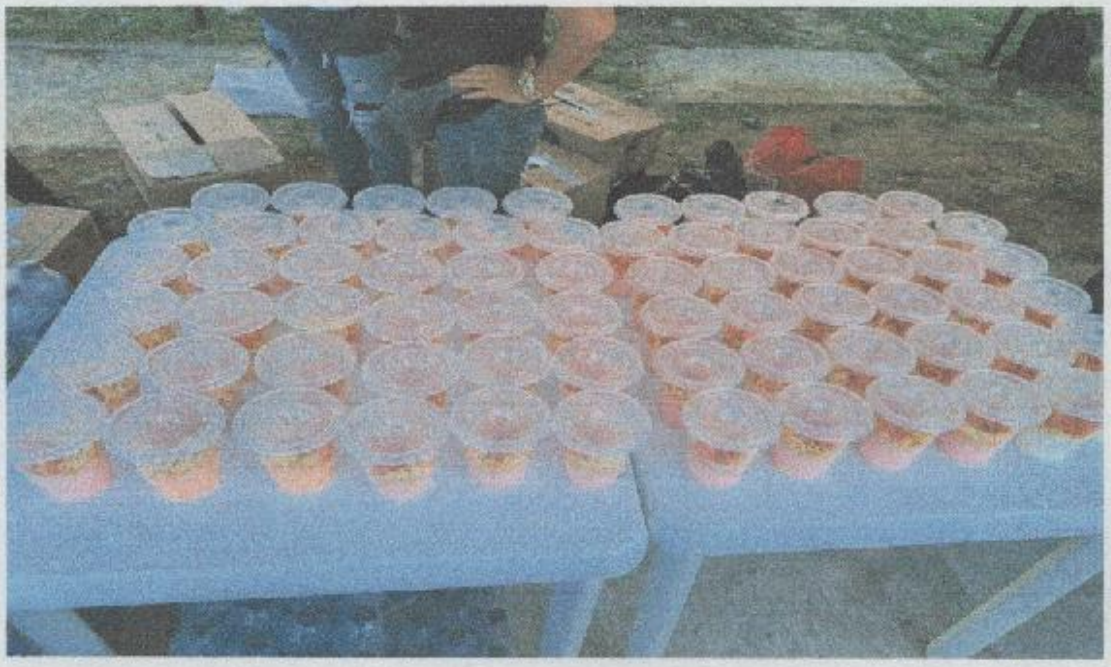
Refrigerios: parfite mix de frutas con yoguiet griego y granola de 16 oz





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487518





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 8
HIDRATACIÓN

Hidratación: agua empacada en botella de polietilentereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.





CARRERA 19 Nro. 12-18
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC





ÍTEM 9
SERVICIO DE PRESENTADOR

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

Presentador para evento: será una persona reconocida a nivel municipal y departamental con trayectoria en la presentación de eventos artísticos y culturales, con experiencia más de un proyecto, se encargará de presentar el evento desde el inicio hasta el final. el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el casco urbano o rural del municipio. tarifa para un (1) hora





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487616

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ÍTEM 10
Interprete de señas

Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel I y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo. deberá estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión. tarifa por evento





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ÍTEM 11
Planta eléctrica

Alquiler de planta eléctrica de combustible diésel 75kva, para el sostenimiento del sistema de cámaras y sonido, disponible 24 horas, con transporte, combustible y operario a todo costo para el acompañamiento del evento. (incluye instalación, desinstalación y transporte) tarifa por un (1) día





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 12
Personal de apoyo

Personal de apoyo logístico, con el siguiente perfil: bachiller con experiencia mínima de 2 eventos de apoyo logístico, serán las encargadas de realizar el apoyo logístico propio de la actividad, debe contar con disponibilidad durante todo el evento





CARRERA 19 Nro 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACION Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 13
PLAN DE CONTINGENCIA

Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los líderes voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los líderes voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospital. bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente.





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 14
COORDINADOR LOGÍSTICO

Coordinador logístico: será el encargado de dirigir y coordinar. perfil: técnico y/o tecnólogo. deberá acreditar experiencia laboral especifica mínima de 18 meses relacionada en la organización o dirección de personal o de eventos logísticos el cual será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento. la distribución de cada uno de los apoyos durante el evento, debe llegar por sus propios medios al lugar del evento. deberá estar disponible antes del evento para la planeación, producción y posproducción del evento. (incluye: transporte y alimentación).





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 15
MEDALLAS DE PARTICIPACIÓN

Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. los logos del alto relieve y de la cita serán indicados por la supervisión del contrato, el lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión.





innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 16
KIT POLVO DE COLOR

Kit polvo color holi elaborado en materiales 100% naturales, no tóxicos. paquete por 5 unidades (cada unidad x 80 gramos) que contengan diferentes colores. será distribuido según indicaciones de la supervisión.





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

ÍTEM 17
EXTINTORES

Alquiler de extintores de colores con polvo holl de cinco (5) libras, deberá ser entregado en el lugar del evento





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516





CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144467516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ÍTEM 18
VEHÍCULO CAMIONETA

Servicio de un (1) vehículo tipo camioneta para acompañar la actividad lúdica por las calles del municipio, incluye conductor con su debida licencia de conducción, tarjeta de propiedad y soat vigente. el vehículo debe contar con el siguiente equipamiento: sonido móvil compuesto por cuatro (4) cabinas de medios, un (1) altavoz de 12" preamplificada de 1000w, un (1) mezclador de 8 canales, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, cables y un (1) reproductor de música, planta eléctrica de 5kva con combustible.





innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144467516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC





CARRERA 19 Nro 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ANEXO 3
PLANILLAS DE PARTICIPANTES FORMATO GGOB-F169 PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR: Plaza Centenario
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
CONVOCA: SSECO
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Desplazado: R; Discapacidad: D; Víctima: V; OSIGD: O; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Luna Quevedo	CC	1.123.510.484		3108132654	X		X							
2	Luna Sofia Yañes Ortiz	TI	1.075.796.951		3161990864	X		X							
3	Luz Angela Morales García	CC	51.891.098		3202857027	X		X							
4	Luz Dary Higuita Bermudez	CC	40.449.107		3239725666	X		X							
5	Luz Dary Zapata	CC	52.297.171		3227650070	X		X							
6	Luz Marina Tellez Piraban	CC	21.176.784	62	3133429851	X		X			X	X	X	X	*Luz Marina Tellez P.
7	Mael Phillip Machado Beltrán	TI	1.120.825.138	3	3203200410	X			X						
8	Magaly Rodriguez Beltrán	CC	40.431.335		3026856407	X		X							
9	Magda Patricia Morales Ortiz	CC	1.121.878.500		3197373473	X		X							
10	Magda Rocio Velasco Méndez	CC	1.121.855.242		3118240751	X		X							
11	Magda Viviana Arévalo Rico	CC	1.122.131.645		3126905347	X		X							
12	Magda Yobala Mendoza Medina	CC	40.429.996		3118919098	X		X							
13	Magnolia Mendoza	CC	31.011.370		3142974135	X		X							
14	Maira Vanessa Arce	CC	1.121.825.332	39	3108029398	X		X			X	X	X	X	*Maira Arce
16	Malka Irina Fontalvo Chamorro	CC	40.881.559		3228809916	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jersey
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Paleo Hidr.

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Linea PBX: 3203509552. Linea Gratuita: 018000112956. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Remunerado: R; Discapacidad: D; Victima: V; OSIGD: O; Población migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Malory Vidales	CC	1.006.778.832		3106457742	X		X							
2	Manuel Chala Cardozo	CC	17.422.969		3143296723	X			X						
3	Manuel Humberto Paérez Baquero	CC	17.339.353		3212346832	X			X						
4	Manuel Humberto Paérez Pulido	CC	3.294.956	78	3115282616	X			X		X	X	X	X	
5	Manuel Santiago Rios Cuervo	TI	1.058.205.885		3162239116	X			X						
6	Marcela Amaya Gracia	CC	40.385.221		3143323970	X		X							
7	Marcos Vinicio Cristancho Mejia	CC	6.766.857	62	3112570004	X			X		X	X	X	1	* MARCOS CRISTANCHO
8	María Alejandra Arango	CC	1.122.116.161		3204520577	X		X							
9	Maria Alejandra Muñoz Ruiz	TI	1.120.818.815		3214026499	X		X							
10	María Alejandra Ortiz Clavijo	CC	1.122.142.984		3102342538	X		X							
11	Maria Angel Ortiz Cano	TI	1.120.820.040		3195299437	X		X							
12	Maria Angelica Linares	CC	1.123.532.340		3105775695	X		X							
13	Maria Angelica YePEs Posso	CC	1.123.512.790		3006856819	X		X							
14	Maria Camila Ariza Sierra	TI	1.023.400.709		3015767460	X		X							
15	Maria Camila Escobar Diaz	CC	1.122.138.811		3232250632	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Segurid
2	Refrigerio
3	Hidratacion
4	Kit Polera Hat

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativa. Línea PBX: 3203609652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Conmercio
CONVOCA: SSECO
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; DIVERSO; Población migrante: P; Indígena; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Raul Antonio Paerez	CC	17.348.188	53	3202696730	X			X		X	X	X	X	
2	Reinaldo Rodríguez Ducuara	CC	1.121.910.439		3193394289	X			X						
3	Robert Alexander Cruz Corrales	CC	1.122.140.390		3123172478	X			X						
4	Robin Stiven Corzo Rojas	CC	1.122.145.573		3115384514	X			X						
5	Rocio Gomez Niño	CC	1.057.584.437		3112814613	X		X							
6	Rosa Aguilar Bautista	CC	39.754.468	55	3212728908	X		X			X	X	X	X	Rosa Aguilar
7	Rosa Cuartas Ochoa	CC	21.178.824		3219993132	X		X							
8	Rosa Elina Ramírez Ardila	CC	23.424.431	47	3142071116	X		X			X	X	X	X	
9	Rosalba Riveros De Rozo	CC	21.172.790		3133558674	X		X							
10	Rubiel Izquierdo	CC	18.461.851	62	3152887022	X		X			X	X	X	X	
11	Ruby Figueroa	CC	40.432.799	45	3114837225	X		X			X	X	X	X	
12	Ruby Shirley Jaramillo Morales	CC	1.122.126.933		3113831999	X		X							
13	Ruth Maricela Murcia Parrado	CC	1.121.829.562	39	3124282383	X		X			X	X	X	X	
14	Saggy Camila Beltrán	CC	1.122.117.873		3102371308	X		X							
15	Salomé Pulido Duarte	TI	1.029.967.813		3228865965	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Sorteo
2	Gafas para
3	Hidratarse
4	Fin polca Hola

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 20 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Desplazados: D, Victima: V, DISCAPACIDAD: D, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Sara Sofia Márquez Velandia	TI	1.120.819.429	17	3219236811	X		X			X	X	X	X	Sara Sofia.
2	Sara Sophia Laverde Rodriguez	TI	1.029.991.632		3204338729	X		X							
3	Sara Ximena Ortega	CC	1.122.144.529	26	3133030365	X		X			X	X	X	X	
4	Saray Rodriguez	CC	1.007.718.774		3027150494	X		X							
5	Sebastian LoPEz Blandon	CC	1.000.862.608		3132782194	X			X						
6	Sergio Andres Diaz Ardila	CC	1.003.842.602		3212363295	X			X						
7	Shaira Ariana Acero Gamboa	CC	1.122.136.891		3024869541	X		X							
8	Sharith Nathalya Rivera Villalba	CC	1.029.981.855	20	3202891419	X		X			X	X	X	X	
9	Shirly Katerine Parrado Mayorga	CC	1.128.904.137		3144547799	X		X							
10	Silvia Fernanda Morales Hernández	CC	1.122.144.505	27	3128061952	X		X			X	X	X	X	
11	Silvia Maria Pulido Hernandez	CC	1.192.770.999		3229048297	X		X							
12	Sirley Vanessa Romero Garcia	CC	1.006.837.060		3214034457	X		X							
13	Sofia González Mina	TI	1.031.164.458	17	3145581549	X		X			X	X	X	X	Angeli Sofia G. M.
14	Sofia Jara	CC	1.122.506.331	21	3204303584	X		X			X	X	X	X	Sofia Jara.
15	Sofia Ortiz Forero	CC	1.031.648.855		3022582570	X		X							

*CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Tarjeta
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Tejas Hat.

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Comercio
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 Am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Desplazado: D; Victima: V; LGBTIQ: O; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Salvador Ballen	CC	97.612.579		3115705966	X			X						
2	Samaida Pulido Rico	CC	1.122.140.474		3134789334	X		X							
3	Samuel Ruiz Flórez	TI	1.122.135.229		3203983289	X			X						
4	Samuel Smith Barreto Cardenas	TI	1.029.998.460	12	3222241284	X			X		X	X	X	X	Samuel Barreto
5	Samuel Santiago Acosta Morales	TI	1.120.820.577		3132805974	X			X						
6	Sandra Jineth Rojas Delgadillo	CC	1.122.128.049		3003792275	X		X							
7	Sandra Liliana Rios Barón	CC	40.429.937		3193502299	X		X							
8	Sandra Milena Rodriguez Valencia	CC	40.434.351		3125355739	X		X							
9	Sandra Patricia Gutierrez Quijano	CC	1.122.123.652		3204871637	X		X							
10	Sandrs Patricia Vera Peña	CC	28.558.077	45	3114604631	X		X			X	X	X	X	Sandra vera
11	Santiago Ardila	CC	1.000.469.715	24	3167013092	X			X		X	X	X	X	
12	Santiago López	TI	1.011.250.060	"	3219489645	X			X						
13	Sara Gabriela Laverde Sanchez	CC	1.025.528.532	19	3223453101	X		X			X	X	X	X	Sara Gabriela Laverde
14	Sara Jazmín Baquero Piraquive	CC	1.014.277.009		3506327493	X		X							
15	Sara Lizeth Pérez Carvajal	CC	1.122.131.669		3133234147	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jovenes
2	Participación
3	Hidratación
4	Kit polux Hali

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cédula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Desplazado: D, Victima: V, Con CE: O, Condición migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Sonia Milena Montoya Torres	CC	40.379.484	39	3133867072	X		X			X	X	X	X	Sonia M. Montoya.
2	Sonia Patricia Silgado Perdomo	CC	40.420.301		3153847808	X		X							
3	Sonia Yanet Mendez Peña	CC	40.434.300		3224797732	X		X							
4	Sori Andrea Fernandez Montoya	CC	1.121.869.192	35	3004423782	X		X			X	X	X	X	
5	Stefania Ceron Gutierrez	CC	1.032.491.306		3504333171	X		X							
6	Suldery Ariza Giraldo	CC	40.316.652		3223688271	X		X							
7	Sulliny Tatiana Arevalo Sanchez	CC	1.122.145.726	26	3124568310	X		X			X	X	X	X	Sulliny Arevalo
8	Tatiana Lopez	CC	1.121.959.643	26	3118098767	X		X			X	X	X	X	TATIANA LOPEZ.
9	Tatiana Talero	CC	1.018.467.586	31	3213460229	X		X			X	X	X	X	
10	Teresa Marín	CC	1.122.127.615		3204437070	X		X							
11	Tomas Santiago Parra Molina	TI	1.121.893.500	15	3162994094	X			X		X	X	X	X	Tomas Santiago
12	Trinidad Viveros PErdomo	CC	49.430.145		3196556100	X		X							
13	Uriel Moreno Muñoz	CC	79.809.889		3224543760	X			X						
14	Valentina Artunduaga Polania	CC	1.003.828.863		3219633238	X		X							
15	Valentina Calderon Hernández	CC	1.122.139.308		3126283537	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Kit Polera
3	Hidratación
4	Kit Polera Gorra

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Conferencia
CONVOCA: SSEC

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; OSIGD: O; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Maria Patricia Rueda Rodriguez	CC	40.433.918	42	3229457272	X		X			x	x	x	x	Maria Patricia Rueda
2	María Paula Bastos Mora	CC	1.122.138.089		3245027174	X		X							
3	Maria Paula Mejia Romero	CC	1.122.140.039		3223688271	X		X							
4	Maria Paula Ñustes Martinez	CC	1.006.778.843	22	3145566879	X		X			x	x	x	x	. Maria Paula Ñustes
5	Maria Salomé Colmenares Acero	TI	1.120.819.958		3024869541	X		X							
6	Maria Valentina Botello Murcia	TI	1.121.866.724	17	3143464179	X		X			X	x	x	x	Valentina M
7	Mariana Aguilera	CC	40.316.454		3143840780	X		X							
8	Mariana Gutiérrez Rodríguez	TI	1.120.820.695		3142467956	X		X							
9	Mariana Londono Moreno	CC	1.006.861.136	23	3143886965	X		X			X	x	x	x	Mariana Londono
10	Mariana Vanegas	CC	1.006.797.825		3138636287	X		X							
11	Mariapaz Barreto Amezquita	TI	1.150.441.084		3193394289	X		X							
12	Maribel Barrios Moreno	TI	1.121.878.501		3213604316	X		X							
13	Maribely Yepes Chavez	CC	40.189.829		3103136830	X		X							
14	Marisol Bernal	CC	1.121.860.285		3024941629	X		X							
15	Marleidy Yojana Corzo Rojas	CC	1.122.140.204		3115371379	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Tejido
2	Fotografia
3	Hidrolavados
4	Kit Palos Tali

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Cotidiana
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Gestor de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadania = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Incorporados: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Zaida Catalina Valbuena Briceño	CC	1.122.139.860		3102049505	X		X							
2	Zaira Tatiana Palacio Buriticá	CC	1.122.509.593	20	3138373282	X		X			X	X	X	X	Zaira Palacio.
3	Zaira Yoleth Marciales	CC	1.007.385.744	24	3196051358	X		X			X	X	X	X	Zaira Marciales.
4	Zully Murillo Velandia	CC	1.122.139.705	29	3116721495	X		X			X	X	X	X	Zully Murillo
5	Zuly Quintero Sánchez	CC	68.294.030		3212394007	X		X			X	X	X	X	Zuly Quintero S
6	Zury Saday Lagos Sierra	CC	1.000.463.390		3143899598	X		X							
7	Maria Andrea Valbuena A	CC	1091035552	30	3505468844	X			X		X	X	X	X	
8	Helbert Libardo Herrera	CC	80747966	46	3016497307		X		X		X	X	X	X	
9	Zulay Katerine Arcilla	CC	1121866184	35	3108015042	X		X			X	X	X	X	
10	Deisy Viviana Ortiz	CC	1122648672	35	3144813457	X		X			X	X	X	X	
11	Maria Cecila Cadena	TI	1123809978	14	3144813457	X		X			X	X	X	X	Cecila
12	Angela L. Velasquez S	CC.	1095920265	36	3228256993	X		X			X	X	X	X	Angela V.
13	Julieth ortiz Guerrero	CC.	1122117840	21	3235163618			X			X	X	X	X	Julieth ortiz
14	Kemi Bubca			46	4384961868				X		X	X	X	X	
15	David Garzon	CC	1.122.988.492	21	3208087554	X		X		PCD	X	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jersey
2	Refrigerio
3	Hidratacion
4	Kit Tela Hdi

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: Segunda Carrera de la mujer

LUGAR: Plaza Centenario

CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28/12/2025

HORA INICIO: 7:00 am HORA FINAL: 11:00 am

RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; ORIGEN: O; Población migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Luz Amalia Cadavid	CC	21.939.105	58	3114507670	X		X			X	X	X	X	Luz Amalia C.
2	Samantha Rojas Pedraza	T.I.	1220220879	10	3238148654	X		X			X	X	X	X	Samantha Rojas
3	Maria Fernanda Polido	T.I	1201438901	10	3144225938	X		X			X	X	X	X	Ma Fernanda P
4	Maria Angela Sierra	cc	52501249	47	3204639801		X				X	X	X	X	Maria Angela Sierra
5	Dana Lorena Agudelo	CC	1122134563	32	3143314461	X					X	X	X	X	
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Segunda
2	Participación
3	Hidratación
4	Kit Polera Hdr

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Cenerario
CONVOCA: SSECA

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELÉFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; DESPLAZADO: D; Población migrante: P; Indígena; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Yudanni Mateus Alfonso	CC	53.114.925	21	3142134578	X		X			X	X	X	X	
2	Yudi Marcela Villarraga Rodriguez	CC	40.433.905		3214952594	X		X							
3	Yuli Andrea Hernández Enemisica	CC	1.122.121.284		3223142456	X		X							
4	Yuli Dayana Alarcón Mesa	CC	1.002.414.936		3204226849	X		X							
5	Yuli Marcela Vanegas Murcia	CC	1.006.782.599		3115913597	X		X							
6	Yuli Natalia Acosta	CC	1.122.118.272	20	3208463917	X		X							
7	Yuliana Romero	CC	1.121.832.227	37	3222171589	X		X			X	X	X	X	- Yuliana Romero
8	Yuliet Zaray Franco Martinez	CC	1.122.119.443		3103542389	X		X			X	X	X	X	- Yuliet Zaray Franco
9	Yulitza Carolina Garcia Pulgar	CC	1.048.469.879	28	3213119112	X		X			X	X	X	X	- Yulitza Garcia
10	Yurany Beltran Piñeros	CC	1.234.791.573		3174569307	X		X							
11	Yurany Mesa Guio	CC	1.030.587.568		3104323613	X		X							
12	Yuri Catalina Castillo Pirajan	CC	1.122.124.969	36	3223800473	X		X			X	X	X	X	
13	Yuri Lorena Rodriguez	CC	1.122.123.080		3208155584	X		X							
14	Yurley Mendoza	CC	30.080.787	47	3108583665	X		X			X	X	X	X	- Yurley Mendoza
15	Yury Isabella	CC	40.334.745		3160439500	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Salsa y
2	Refrigerio
3	Hidratacion
4	Kit polo Hat.

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Cotorro
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; LGBTIQ: L; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Diana Paola Quevedo	CC	1.122.131.045		3008390956	X		X							
2	Diana Uribe	CC	40.434.116		3193228058	X		X							
3	Diana Zuleima López Benavides	CC	1.122.128.226	34	3112014129	X		X			X	X	X	X	
4	Didia Emilse Rozo Gutiérrez	CC	1.122.130.904		3106962788	X		X							
5	Diego Alexander Garcia Ayala	CC	1.006.822.763		3202974131	X			X						
6	Diego Fernando Diaz Torres	CC	1.122.117.472		3133758299	X			X						
7	Diego Fernando Ladino Villabon	CC	1.122.144.209		3212905161	X			X						
8	Diego Fernando Nuñez	CC	1.012.403.354	32	3177706530	X			X		X	X	X	X	
9	Diego Martinez	CC	7.727.959		3124476295	X			X						
10	Dina Garcia	CC	40.434.970	41	3222178739	X		X			X	X	X	X	
11	Dincy Adeana Romero Gamboa	CC	1.123.511.547	34	3122245869	X		X			X	X	X	X	
12	Disney Tatiana Amaya Cardeño	CC	1.006.697.121	24	3103861724	X		X			X	X	X	X	
13	Dolly Andrea Barbosa	CC	52.447.971		3142827277	X		X			X	X	X	X	
14	Dora Lice Arias	CC	20.767.572	68	3015150210	X		X							
15	Dorany Perdomo Salcedo	CC	1.083.839.169		3123355827	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Hidratación
3	Kit Polo
4	Kit Polo y Gorra

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203609652 Línea Gratuita 018000112996 Correo Electrónico contactenos@acacias.gov.co Código postal 507001 Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Jorge Emmanuel Chingate Gutiérrez	TI	1.029.992.288		3204871637	X			X						
2	Jorge Enrique Clavijo Umaña	CC	17.415.987		3153290172	X			X						
3	Jorge Luis Garcia Atará	CC	1.068.976.748	28	3196618962	X			X		X	X	X	X	
4	Jose Alejandro Torres Camacho	CC	1.122.123.069		3112004839	X			X						
5	Jose Alexander Sanabria Rozo	CC	1.122.119.857		3208283053	X			X						
6	José Daniel Melo Bohórquez	CC	1.121.901.814		3208524953	X			X						
7	José Daniel PEña Sotelo	CC	1.030.641.623	31	3193790414	X			X		X	X	X	X	
8	José Eduardo Robles Fajardo	CC	1.122.134.375	32	3115299459	X			X			X	X	X	
9	José Hernández	CC	4.297.969		3115286704	X			X						
10	José Mauricio Rodriguez Salinas	CC	17.415.144		3213738631	X			X						
11	José Octavio Loaiza Garcia	CC	86.082.487		3212062902	X			X						
12	José Wilmer Rozo Ulloa	CC	1.122.122.059		3164013606	X			X						
13	Juab Sebastian Agudelo Diaz	CC	1.121.957.813		3138954537	X			X						
14	Juan Camilo Estupiñán Ossa	CC	1.123.058.145		3014151200	X			X						
15	Juan Camilo Villafañe Sogamoso	CC	1.121.910.626		3125294946	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Bonos
2	Refrigerio
3	Recargas telefonicas
4	Kit Polo Hat

OBSERVACIONES:

Sede Principal: Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Lineas PBX: 3203509652. Lineas Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Mega Centenario
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cédula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELÉFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Johana Yuleidy Sánchez Diaz	PE	550.038		3229275954	X		X							
2	Johanna Calderon	CC	1.120.499.001		3212499234	X		X							
3	Johanna Forero Rodriguez	CC	52.929.718		3103197773	X		X							
4	Johanna Serna	CC	36.263.301		3132518075	X		X							
5	John Alexander Méndez	CC	1.115.860.058	31	3204684241	X			X		X	X	X	X	
6	John Anderson Cortes Jimenez	CC	1.024.564.017		3045344179	X			X						
7	John Carlos Arévalo Martin	CC	80.177.810	45	3185357102	X			X		X	X	X	X	
8	John Jairo Narvaez Casadiego	CC	1.018.413.196	38	3114754705	X			X		X	X	X	X	
9	Jonatan Andrés Bohórquez Dueñas	CC	1.122.119.148		3144437437	X			X						
10	Jonathan Alexander Rey Pava	CC	1.121.897.938		3052582474	X			X						
11	Jonathan Armando Ardila Ayala	CC	1.122.136.586		3212605145	X			X						
12	Jonner Martinez Aviles	CC	17.418.498		3143460844	X			X						
13	Jorge Alejandro Peña González	CC	1.122.125.522		3153350118	X			X						
14	Jorge Alejandro Pulido	CC	80.392.242		3132464262	X			X						
15	Jorge Eliécer Chíngate Cespedes	CC	17.419.967		3137985841	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jornada
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polo Hat

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509852. Línea Gratuita: 018000112696. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; OSIGD: O; Poblacion migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Juan Carlos Bello Herrera	CC	1.003.625.033		3107120506	X			X						
2	Juan Carlos Montoya	CC	8.604.758	50	3162224636	X			X		X	X	X	X	Juan C. Montoya
3	Juan Carlos Nuñez Mera	CC	1.012.332.285		3177706530	X			X		X	X	X	X	
4	Juan Carlos Paerez Baquero	CC	17.345.060	55	3115282616	X			X		X	X	X	X	Juan C. Paéz
5	Juan Carlos Piraquive	CC	17.416.036	54	3223172557	X			X		X	X	X	X	
6	Juan David Hernández Martin	CC	1.122.138.512	29	3222886244	X			X		X	X	X	X	
7	Juan David López Zuleta	TI	1.122.130.209		3102359356	X			X						
8	Juan David Timon Rico	CC	1.122.117.932		3132834700	X			X		X	X	X	X	Juan Timon.
9	Juan Diego Correal	CC	1.122.120.103		3133237037	X			X						
10	Juan Diego Martinez Garrido	TI	1.122.530.969		3202041090	X			X						
11	Juan Diego Pulido Rico	CC	1.006.779.280		3134789333	X			X						
12	Juan Esteban Mora	CC	1.006.697.034		3132327281	X			X						
13	Juan Felipe Carvajal Cárdenas	TI	1.122.133.834		3133326193	X			X						
14	Juan Fernando Ararat Chara	TI	1.120.821.428		3102654826	X			X						
15	Juan José Rodríguez García	TI	1.016.744.686	7	3118026121	X			X		X	X	X	X	Juan José.

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Gorra
2	Morral
3	Refrigeración
4	Kit Paleo Hidr.

OBSERVACIONES:

Sede Principal: Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203609652. Línea Gratuita: 018000112998. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Gestor de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacitado: D; Victima: V; OSIGD: O; Población migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Jennifer Samara Artunduaga Polania	CC	1.075.264.449		3166435388	X									
2	Jennifer Xiomara Villa Mendez	CC	1.006.780.007		3208741592	X									
3	Jenny Fernanda Quintaco Sanchez	CC	1.033.702.686	25	3222137366	X					X	X	X	X	Fernanda Q.
4	Jenny Forero Machado	CC	1.022.970.102		3108878636	X									
5	Jenny Johana Rodríguez Díaz	CC	1.122.127.833		3142962729	X									
6	Jenny Muñoz	CC	1.120.355.350	39	3222096170	X					X	X	X	X	
7	Jenny Perez	PE	1.301.327	39	3023497780	X					X	X	X	X	
8	Jessica Alexandra Parra Gónzalez	CC	1.006.779.456		3104257506	X									
9	Jessica Jiménez Rojas	CC	1.122.136.216		3108801811	X									
10	Jessica Rodriguez Culma	CC	1.121.947.054		3133500683	X									
11	Jesús Daniel Aguilera García	CC	1.122.116.013		3223717181	X									
12	Jhaddy Stepfanie Tovar Leal	CC	1.120.359.906		3112976663	X									
13	Jhefferson Andrés Moreno Marin	CC	1.122.144.758	24	3112965135	X					X	X	X	X	Medellín
14	Jheins FeliPE Bustos Guerrero	TI	1.178.963.185		3143604243	X									
15	Jheisson Esmith Guzman Montealegre	CC	1.079.179.229		3228957304	X									

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Zapatos
2	Pantalon
3	Hidratación
4	Kit Polo Hdi

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509662 Línea Gratuita: 018000112990. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001 Página Web: www.acacias.gov.co

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSEC 0

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacitado: D; Victima: V; DSIGD: D; Poblacion migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Jaime Ernesto Barrera	CC	1.019.036.137	36	3167521563	X			X		X	X	X	X	
2	Jairo Augusto PEña Mateus	CC	1.123.512.237		3174428310	X			X						
3	Jaminson José Ávila Cogollo	CC	1.068.664.304		3005185716	X			X						
4	Jaqueline Henao Bernal	CC	1.030.526.663	39	3112553551	X		X			X	X	X	X	
5	Javier Andrés Giraldo Rojas	CC	1.122.132.916		3123257462	X			X						
6	Javier Andrés Timote Ramos	CC	1.122.125.450		3208913450	X			X						
7	Javier Enrique Angel Quevedo	CC	1.122.143.460		3118253536	X			X						
8	Javier Medina Quevedo	CC	1.122.122.004		3204385656	X			X						
9	Javier Stive Martinez Chaparro	CC	17.423.448	41	3142992587	X			X		X	X	X	X	
10	Jeferson Esteban Muñoz Muñoz	CC	1.006.877.067		3243749305	X			X						
11	Jefferson Aguilar	CC	1.075.670.302		3132935655	X			X						
12	Jeidy Johana Ramirez Arias	CC	40.432.888	45	3015150210	X		X			X	X	X	X	
13	Jeimy Katherine Sora Castañeda	CC	1.110.571.461		3133910868	X		X							
14	Jenner Smith Barreto Correa	CC	1.124.821.793		3102036140	X			X						
15	Jennifer Paola Sánchez Villarreal	CC	1.090.375.243		3209948805	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Kit Sexy
2	Botella Agua
3	Hidratante
4	Kit Salud Oral

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario
CONVOCA: SSECO
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:30 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; Comunidad: C; Población Migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Adriana Lizeth Prieto Herrera	TI	1.121.875.033		3125214124	X		X							
2	Adriana Marcela Paez Hernández	CC	1.015.415.256		3143530245	X		X							
3	Adriana Milena Rojas Gutiérrez	CC	40.189.578		3005703159	X		X							
4	Adriana Moyano	CC	40.433.240		3134548105	X		X							
5	Adriana Posso	TI	1.122.143.226		3125240603	X		X							
6	Adriana Quintero Garcia	CC	1.000.591.562		3188041039	X		X							
7	Adriana Rivera	CC	35.251.277		3144699888	X		X							
8	Adriana Utrero LóPEz	CC	1.006.820.020	25	3145944419	X		X			A	A	X	X	
9	Adriana Yadira Moreno Barrera	CC	40.429.385	52	3227171032	X		X			A	A	X	X	
10	Ailyn Maia Ramos	TI	1.122.149.533		3124280243	X		X							
11	Alba Gamboa	CC	39.658.576		3118676222	X		X							
12	Aldo Castellanos Tovar	CC	1.014.195.070		3229764517	X			X						
13	Alejandra Amezquita Ospina	CC	1.056.710.051		3193394289	X		X							
14	Alejandra Rey Quevedo	CC	1.122.127.887	34	3106083074	X		X			X	X	X	X	
15	Alejandra Valderrama Pulido	CC	1.122.145.416	26	3128247392	X		X			A	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Semana
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Salud Ltda.

OBSERVACIONES:

Sede Principal: Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Linea PBX: 3203509652. Linea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Conmemorativa
CONVOCA: SSECD

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Ninguno: N, Discapacidad: D, Victima: V, LGBTIQ: G, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Ariana Alejandra Ávila Luque	TI	1.122.519.758		3204463352	X		X							
2	Arnold Sandoval	CC	1.013.683.764		3132627476	X			X						
3	Astrid Cárdenas Polo	CC	1.122.120.683		3204936964	X		X							
4	Astrid Carolina Castro	CC	1.122.119.845		3238218510	X		X							
5	Astrid Tello Martínez	CC	40.432.093		3186774818	X		X							
6	Aura Herrera	CC	1.122.134.163		3112884818	X		X							
7	Bernardita Reyes Garzón	CC	31.021.644		3124122408	X		X							
8	Blanca Mercedes Galindo	CC	1.121.939.071		3212158194	X		X							
9	Brayan Alexander Lara	CC	1.121.911.531	31	3123734230	X			X		X	X	X	X	Brayan D. Lara L.
10	Brayan Antonio Gaitan Oritz	CC	1.122.140.591	28	3223893438	X			X		X	X	X	X	ANTONIO GAITAN
11	Brayan Jimenez Chavez	CC	1.122.140.684	28	3007636462	X			X		X	X	X	X	
12	Brigith Angelica Rey Acuña	CC	1.006.779.481		3142037853	X		X							
13	Camila Castillo	CC	1.001.272.708	23	3123272523	X		X			X	X	X	X	
14	Camila Pinzón Ardila	CC	1.016.058.840	32	3155519646	X		X			X	X	X	X	
15	Camilo J Pineda Arevalo	CC	79.745.720		3202330132	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jersey
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polera Hat

OBSERVACIONES:

Sede Principal: Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112899. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECD

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; OSIGD: O; Población migrante: P; Indígena: I; Afrocolombiano: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Andrés Luengas Diaz	CC	1.122.139.490		3133913598	X			X						
2	Andrey Felipe Buitrago	TI	1.120.821.663		3145359426	X			X						
3	Andrey Stive Martinez Osorio	TI	1.122.130.040	15	3202016853	X			X			X	X	X	
4	Angela Argenis Cano Baquero	CC	1.122.136.367		3195299437	X		X							
5	Angelica Gutierrez Gutierrez	CC	40.434.721	41	3124159196	X		X			X	X	X	X	
6	Angelica Lopez	CC	1.119.892.345		3213936341	X		X							
7	Angelica Maria Escobar Barbosa	CC	1.122.118.599		3114482370	X		X							
8	Angélica Maria Martin Alvarez	CC	1.122.123.910		3132781887	X		X							
9	Angélica Sofia Holguin Garcia	TI	1.241.590.569	11	3212828454	X		X			X	X	X	R	Angelica Holguin
10	Angelly Alexandra Hernández Moreno	CC	1.006.777.882		3143508208	X		X							
11	Angge Alejandra Jimenez Sapuy	CC	1.193.549.898	23	3217205158	X		X			X	X	X	X	Alejandra Jimenez
12	Angi Melissa Cadavid Ochoa	CC	1.006.857.725	24	3114507620	X		X			X	X	X	X	Angi Melissa Cadavid
13	Angie Alexandra Novia	CC	1.122.139.365		3132314442	X		X							
14	Angie Daniela Bustos Piamba	CC	1.007.600.032		3114485203	X		X							
15	Angie Hasbleydi Rodriguez Morales	CC	1.016.085.514		3102372772	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Tessy
2	Refrigerio
3	Hidratacion
4	Kit Polo Toli

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo Linea PBX: 3203509552. Linea Gratuita: 018000112995 Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Parque Centenario
CONVOCA: SSCCD

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjeria = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacitado: D; Victima: V; DSIGD: D; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Alejandro Rodriguez Gómez	CC	80.225.336	46	3118026121	X			X		X	X	X	X	
2	Alexa Yadira Furque Lozano	CC	1.073.526.148		3212125618	X		X							
3	Alexander Acosta Moreno	CC	17.423.146		3203286003	X			X						
4	Alexander Castro Andrade	CC	1.098.615.851	40	3017851338	X			X		X	X	X	X	
5	Alexander Lopera	CC	1.122.128.284		3163992858	X			X						
6	Alexandra Ana Maryury Castillo Moreno	CC	1.122.145.328		3116341939	X		X							
7	Alexandra Bedoya	CC	1.122.121.817	37	3118054405	X		X			X	X	X	X	
8	Alirio Rincon Guio	CC	1.075.262.182		3183879826	X			X						
9	Alirio Urrego	CC	17.417.456	51	3108293388	X			X		X	X	X	X	
10	Alison Serna	CC	1.000.063.356		3115870891	X		X							
11	Alisson Osorio Sierra	TI	1.023.398.221		3237467342	X		X							
12	Alvaro Alexis Agudelo Hernández	CC	1.121.822.501		3214614088	X			X						
13	Amalia Cadavid Ochoa	CC	21.939.105		3114507620	X		X							
14	Amelia Castellón Quintero	CC	40.340.380	40	3108689973	X		X			X	X	X	X	
15	Ana María León Cano	CC	1.119.891.500		3112084930	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polos Holi

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112366. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSCD

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Poblacion migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Angie Katherine Garzón	CC	1.122.144.252		3118701856	X		X							
2	Angie Ladino	CC	1.122.124.213	18	3108650493	X		X			X	X	X	X	Angie Ladino
3	Angie Paola Hernandez Rios	CC	1.122.139.137		3209105761	X		X							
4	Angie Paola Rodriguez Rojas	TI	1.029.990.902		3228733728	X		X							
5	Angie Vargas	CC	1.119.892.065		3103009332	X		X							
6	Angie Yeraldine Suárez Alva	CC	1.014.269.466		3118845621	X		X							
7	Angy Marcella Fuertes Sánchez	CC	1.122.120.462	38	3204256459	X		X			X	X	X	X	
8	Anibal Herazo LoPEz	CC	92.694.186		3125249133	X			X						
9	Anny Melissa Cely Neuza	TI	1.021.315.210		3112509808	X		X							
10	Anyela Alejandra Martinez Romero	CC	1.122.140.492		3208639653	X		X							
11	Anyelie Mariana Rojas Rojas	CC	1.122.119.455		3227826224	X		X							
12	Anyi Aguirre	CC	1.006.821.903		3107886390	X		X							
13	Argelia Maykeli Chirinos Rodriguez	PE	1.287.227		3132841130	X		X							
14	Argemiro Castellanos PEña	CC	7.315.790		3133866978	X			X						
15	Argenis Castro Acosta	CC	30.946.060		3245553963	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Bolsa
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polo Hola

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Cristina Isabel Salguero	CC	40.434.560	41	3133833752	X		X			X	X	X	X	Cristina S.
2	Cristina Niño	CC	46.367.387		3112320882	X		X							
3	Cristopher Quiceno Carranza	TI	1.073.247.483		3004760108	X			X						
4	Dahian Gineth Rodriguez Morales	CC	1.000.517.556		3166180432	X		X							
5	Dairo Hernando Rodriguez Lesmes	CC	1.122.139.699		3213877584	X			X						
6	Dalinger Lozano	CC	7.254.068		3112719912	X			X						
7	Dana Isabella PErilla Basto	TI	1.122.145.174	8	3214361909	X		X			X	X	X	X	Dana Isabella
8	Dania Johana Pineda Dueñas	CC	1.123.115.997		3204200998	X		X							
9	Dania Lorena Agudelo Gaitan	CC	1.122.134.563		3143314481	X		X							
10	Daniel Esteban Cortes Calderon	CC	1.004.612.445	23	3106402639	X			X		X	X	X	X	Daniel Cortes
11	Daniel Felipe Corredor	CC	1.022.425.797		3183715265	X			X						
12	Daniel Felipe Gutierrez Ramirez	CC	1.000.578.161		3228851621	X			X						
13	Daniel Fernando Alvarado Ramirez	CC	1.006.858.887	23	3204033401	X			X		X	X	X	X	Daniel Alvarado
14	Daniel Piñeros	CC	1.006.777.406	24	3219287375	X			X		X	X	X	X	
15	Daniel Santiago Rojas	CC	1.122.138.165	30	3215614431	X			X		X	X	X	X	Daniel Santiago Rojas

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Bolso
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polo y Gorra

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; DS GD: O; Poblacion migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Cesar Rey	CC	1.122.130.888		3105807065	X			X						
2	Cindy Rocío Márquez Velandia	CC	1.122.137.554	30	3219236811	X		X			X	X	X	X	Cindy Marquez
3	Clara Alvarez Diaz	CC	40.432.524		3043467005	X		X							
4	Clara Marcela ibagon Torres	CC	1.120.380.939	28	3217043601	X		X			X	X	X	X	Marcela Ibagon
5	Clara Patricia Urrea Rozo	CC	40.433.973		3114439217	X		X							
6	Claudia Liliana Pardo López	CC	30.946.671	40	3138441849	X		X			X	X	X	X	Claudia Pardo
7	Claudia Patricia Parra Hernández	CC	28.846.007		3143568628	X		X							
8	Claudia Vanegas Moreno	CC	52.413.232	50	3102121322	X		X			X	X	X	X	Claudia V. M
9	Clemer Emilio Serna Ramirez	CC	1.068.348.366		3155366115	X			X						
10	Consuelo Aguilar Bautista	CC	39.751.211	57	3193185905	X		X			X	X	X	X	Consuelo Aguilar
11	Cristian Alejandro Neira Franco	CC	1.121.823.450	21	3145440237	X			X		X	X	X	X	C.A.N.F
12	Cristian Andrés Díaz Arévalo	CC	1.122.135.502		3203102428	X			X						
13	Cristian Camilo Rodríguez Olaya	CC	1.018.461.232		3124469035	X			X						
14	Cristian Castro Baquero	CC	1.006.777.339		3124314300	X			X						
15	Cristian Mauricio Esquivel Garzón	CC	1.075.225.414		3162228818	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio.
2	Hidratación.
3	Kit Polo Hat
4	

OBSERVACIONES:

1949

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Santander
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Ciudad de Gérez

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Carlos Adrián Muñoz Castañeda	CC	1.123.514.316		3209697113	X			X						
2	Carlos Aguirre	CC	1.020.718.852	39	3125078614	X			X		X	X	X	X	
3	Carlos Alfredo Rios Viveros	CC	1.122.134.837	31	3188808612	X			X		X	X	X	X	
4	Carlos Andrés Ortiz Fonseca	CC	1.123.513.494		3113578454	X			X						
5	Carlos Eduardo Medellin Alarcón	CC	1.123.085.158		3175664418	X			X						
6	Carlos FeliPE González Chavarro	CC	1.122.128.074		3103362172	X			X						
7	Carlos Mora	CC	86.067.511	49	3202900007	X			X		X	X	X	X	
8	Carlos Santiago Rincon Hernandez	TI	1.222.119.530	11	3142671867	X			X		X	X	X	X	Andreg
9	Carmen Del Pilar Gutiérrez León	CC	40.434.655	51	3203488537	X		X			X	X	X	X	
10	Carol Johana Cardenas Baron	CC	1.073.698.423		3228029006	X		X							
11	Carolina Arango	CC	1.122.120.753		3142978155	X		X							
12	Carolina Rodriguez Sabogal	CC	1.121.826.961		3118368082	X		X							
13	Catalina Pinto Romero	CC	1.121.857.581	36	3123956830	X		X			X	X	X	X	Catalina Pinto R
14	Catalina Rojas Traslaviña	CC	1.122.123.143	36	3183338764	X		X			X	X	X	X	
15	Cesar Alejandro Roa López	CC	1.122.119.986		3161193279	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jersey
2	Maleta
3	Morral
4	Fut Polo Hati

OBSERVACIONES:

Sede Principal: Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Linea PBX: 3209509652. Linea Gratuita: 018000112906. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECO

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, LGBTIQ: G, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Ana María Reina Hernández	CC	1.006.822.672		3228859424	X		X							
2	Ana Matilde Morales Gil	CC	40.434.707	40	3176695953	X		X			X	X	X	X	
3	Ana Reina	CC	21.174.817		3142002029	X		X			X	X	X	X	
4	Andrea Carolina Diaz Romero	CC	1.122.124.878	36	3143109053	X		X		Cabeza de H	X	X	X	X	
5	Andrea Chaparro LoPEz	CC	1.121.881.935	31	3134917887	X		X			X	X	X	X	
6	Andrea Contreras	CC	1.121.890.680	33	3212313014	X		X			X	X	X	X	
7	Andrea Del Pilar Fagua Reinozo	CC	1.122.124.584		3134989337	X		X							
8	Andrea Hernandez Pérez	CC	1.116.549.950	31	3142671887	X		X			X	X	X	X	
9	Andrea Liliana Quevedo Moreno	CC	1.122.119.228		3115164311	X		X							
10	Andrea Yised Leal Urrego	CC	1.120.498.191	39	3174367629	X		X			X	X	X	X	
11	Andrés David Rodriguez Villa	CC	1.006.777.353		3244654701	X			X						
12	Andrés Felipe Espinosa Benavides	CC	1.122.137.314	30	3103785284	X			X		X	X	X	X	
13	Andres Felipe Forero Ballesteros	CC	1.006.692.110		3213132518	X			X						
14	Andrés Felipe Gómez García	CC	1.006.779.652		3115924437	X			X						
15	Andrés Lopez	CC	1.023.914.014	33	3219489645	X			X		X	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Zapatos
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polo Hat

OBSERVACIONES:

1840

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenaria
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Negritudes: R; Discapacidad: D; Victima: V; OSIGD: O; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Heidy Daniela Castro Rios	CC	1.122.118.768		3195414482	X		X							
2	Heidy Yuliana Morales Quevedo	CC	1.006.777.502		3209462926	X		X							
3	Helen Carolina Barragán Rodriguez	TI	1.123.448.666		3105561129	X		X							
4	Helen Sofia Pineda Sáenz	CC	1.000.257.883		3104771600	X		X							
5	Helena Andrea Morales Gil	CC	30.081.821	45	3114967096	X		X			X	X	X	X	
6	Heli Stephania Luque Furque	TI	1.170.965.371		3212125618	X		X							
7	Henry Javier Hernández Reinoso	CC	1.122.119.154		3016510328	X			X						
8	Henry Mauricio Taquinas Mina	TI	1.025.328.222	11	3145581549	X			X		X	X	X	X	
9	Henry Ruiz Téllez	CC	1.122.124.417		3217907820	X			X						
10	Holman Clavijo	CC	1.122.132.093	33	3112586867	X			X		X	X	X	X	
11	Idaly Valderrama Cubillos	CC	40.432.693		3108715428	X		X							
12	Ildebrando Carvajal Loaiza	CC	17.411.307		3133326193	X			X						
13	Imna Mendieta Contreras	CC	52.045.168	53	3014788408	X		X			X	X	X	X	
14	Indiri Jakeline Martínez Romero	CC			3143878444	X		X							
15	Ingid Tatiana Díaz Pineda	CC	1.123.431.440		3106564411	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jersey
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polo Hola

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjeria = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; LGBTIQ: O; Poblacion migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Geison Stiven Rodriguez Jiménez	CC	1.122.145.710		3204793535	X			X						
2	Geraldine Lenichett Rincón Tobar	CC	1.033.796.804	28	3156406203	X		X			X	X	X	X	Geraldine Rincon
3	Germán Hernández Silva	CC	17.418.097	49	3213372758	X			X		X	X	X	X	
4	Gina Alexandra Castillo Melo	CC	52.916.877		3215750094	X		X							
5	Gisell Sanchez	CC	1.073.702.377		3502833081	X		X							
6	Gisella Andrea Gomez Gamboa	CC	1.010.215.020		3232922402	X		X							
7	Giselle Leon Bermúdez	CC	1.121.974.053		3133506857	X		X							
8	Gonzalo Manrique	CC	86.078.286		3214372676	X			X						
9	Gustavo Adolfo Barrero Pulido	CC	86.070.840		3013374067	X			X						
10	Gustavo Alvis Suárez	CC	1.122.140.518	28	3102997157	X			X		X	X	X	X	
11	Hambart Dayan Lozano Reina	CC	1.000.776.006		3202010632	X			X						
12	Harold Frank Castillo Delgado	CC	1.122.138.637		3224635383	X			X						
13	Héctor Gil	CC	19.462.749		3143388122	X			X						
14	Héctor Julio Suárez Bautista	CC	79.102.396		3114581606	X			X						
15	Heidy Carolina Bastos	CC	30.946.600	40	3114414468	X		X			X	X	X	X	Heidy Bastos

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Tarjeta
2	Participante
3	Hidratación
4	Kit Polera Hola

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacitado: D, Victima: V, LGBTIQ+: L, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Emily Valentina Rincón Hernández	TI	1.057.986.366	8	3142671867	X		X			X	X	X	X	Emily rincon
2	Erick Daniel	TI	1.122.523.231		3223387790	X			X						
3	Erika Gissela Sierra Huertas	CC	1.024.601.999		3246851570	X		X							
4	Erika Julieth Florez Olarte	CC	1.123.511.576		3152206271	X		X							
5	Erika Lorena Murcia Peña	CC	1.121.834.194	38	3107508583	X		X			X	X	X	X	Erika Lorena Murcia Peña
6	Esmeralda Muñoz	CC	1.006.158.424	37	3218217855	X		X			X	X	X	X	Esmeralda Muñoz
7	Esmir Clarena Guateque	CC	21.177.956		318372201	X		X							
8	Esneyder Mendez Calderon	CC	1.006.867.537		3214023170	X		X							
9	EsPEranza Cañon Moreno	CC	21.175.662		3208583030	X		X							
10	Esteban Novoa Vanegas	CC	1.006.795.792	22	3112058807	X			X		X	X	X	X	
11	Evelyn Zamary Useche Rodríguez	CC	1.122.141.484		3237995401	X		X							
12	Eylen Peña	CC	40.434.240		3142444622	X		X							
13	Fabián Alberto Saavedra Rios	CC	80.024.161	45	3006974959	X			X		X	X	X	X	
14	Fabián Mauricio Baquero Guerra	CC	17.423.674		3115925656	X			X						
15	Fabian Stiven Hernández Rey	CC	1.003.842.640		3187397385	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Camiseta
3	Kit de bioseguridad
4	Kit Salud Oral

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenaria
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Desaparecido: D; Victima: V; DIGIDI: D; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Fabio Helver Bustos Espitia	CC	1.123.511.579	33	3182692502	X			X		X	X	X	X	
2	Fabio Vargas Cuellar	CC	17.630.122		3102357859	X			X						
3	Faizuly Garcia Gutiérrez	CC	1.122.135.222		3107630252	X		X							
4	Faizuly Vanegas Rozo	CC	1.122.127.579		3118084807	X		X							
5	Faysury Dayana Aldana Sierra	CC	1.122.143.551		3124540563	X		X							
6	Felipe Tovar	CC	1.007.419.124	25	3212446114	X			X		X	X	X	X	Deban Vasquez
7	Fernanda Hernandez Buitrago	CC	1.122.122.362		3202532072	X		X							
8	Francisco Cano	CC	1.121.953.701		3227070684	X			X						
9	Francisco Eduardo Osorio Ortiz	CC	17.411.545		3103342444	X			X						
10	Franklovis Baris Silva Leal	CC	1.122.139.410		3249761320	X			X						
11	Fredy Alexander Mora Otálora	CC	1.122.128.758	34	3142024915	X			X		X	X	X	X	
12	Fredy González	CC	17.416.412	52	3114733672	X			X		X	X	X	X	
13	Fredy Ricardo Roa PEña	CC	17.417.020	51	3214529602	X			X		X	X	X	X	Fredy 12 07
14	Gabriela Gamboa Pardo	CC	5.230.307		3504629941	X		X							
15	Gabriela Sofia Villalba Ramirez	TI	1.122.134.092		3232384642	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Escoba
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polo Hat

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario
CONVOCA: Secretaría Salud, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Edwin Eduardo Cárdenas Barbosa	CC	1.122.142.740		3204254100	X			X						
2	Edwin Fernando Montenegro Barreto	CC	1.014.190.628	39	3105424167	X			X		X	X	X	X	
3	Eidy Vanesa Gracia Ortiz	CC	1.120.472.141		3206364004	X		X							
4	Eileen Itzel Gutiérrez Morales	CC	1.122.124.190	36	3132971709	X		X			X	X	X	X	
5	Elen Manyory Jaramillo PEdraza	CC	52.726.381		3115927819	X		X							
6	Eliana Castro Caicedo	CC	52.932.277	42	3125040907	X		X			X	X	X	X	
7	Eliana Marcela Triana Martínez	CC	40.328.350	42	3115073448	X		X			X	X	X	X	
8	Eliana Quevedo Ennimicica	CC	1.006.771.833		3116169930	X		X							
9	Eliannys Alejandra Holguín Garcia	TI	1.241.590.570	17	3208413108	X		X			X	X	X	X	
10	Elizabeth Mallerly Cardenas Devia	CC	1.124.821.018	37	3222241284	X		X			X	X	X	X	
11	Elizabeth Rodriguez Rojas	CC	30.946.558		3112294424	X		X							
12	Elizabeth Rojas	CC	40.505.951		3203068428	X		X							
13	Emilia Quintero Arias	CC	30.407.664	38	3003126885	X		X			X	X	X	X	
14	Emily Gildrey Reyes Moreno	CC	1.006.903.719		3108023225	X		X							
15	Emily González	TI	1.233.607.419		3228440926	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jacket
2	Bandana
3	Hidratación
4	Kit Refrigerio

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 26 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, LGBTIQ: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Doris Garcia Tovar	CC	53.013.513	41	3118026121	X		X			X	X	X	X	
2	Duby Vanessa Castro Rojas	CC	1.006.779.198	22	3104765852	X		X			X	X	X	X	
3	Durley Angélica Dueñas Morales	CC	1.122.139.768		3212493402	X		X							
4	Duvan FeliPE Marin Vargas	CC	1.006.779.373	25	3123645157	X			X		X	X	X	X	
5	Dylan Santiago Velásquez	TI	1.121.942.343		3145359426	X			X						
6	Edelmira Rojas Rojas	CC	52.969.977		3208414084	X		X							
7	Edgar Bolívar	CC	72.008.165		3157563126	X			X						
8	Edgar Fernando Rangel Martínez	CC	91.158.119	47	3152785241	X			X		X	X	X	X	
9	Edgar Hernando Díaz Romero	CC	17.422.913		3204591674	X			X						
10	Edgar Rincon Cortez	CC			3102206848	X			X						
11	Eduard Esneyder Ramos Rios	CC	1.122.140.113		3222299176	X			X						
12	Edward Andres Rey Gutierrez	CC	1.076.200.990		3123348087	X			X						
13	Edward Felipe Clavijo Santiago	CC	1.034.517.473		3184932449	X			X						
14	Edwim Moyano Novoa	CC	1.122.138.548	29	3154365963	X			X		X	X	X	X	
15	Edwin Antonio Benavides Aguirre	CC	1.121.894.551		3105810754	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Kit
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polera Hat

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: C, Victima: V, OBGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Daniela Andrea Rodriguez	CC	1.006.777.674		3227000186	X		X							
2	Daniela Sofia Caranton García	CC	1.032.940.916	18	3182992486	X		X			X	X	X	X	
3	Danna Camila López	TI	1.013.142.588		3227650070	X		X							
4	Danna Gabriela Ruiz Rincon	CC	1.122.145.349		3505072216	X		X							
5	Danna Nayid Garzón Ñustes	CC	1.006.826.680		3134188927	X		X							
6	Danna Sofia Martínez Niño	TI	1.120.819.241		3228423491	X		X							
7	Danna Sofia Martinez Pérez	TI	1.122.135.405	13	3103413141	X		X			X	X	X	X	
8	Danna Thalia Rodriguez Suárez	CC	1.122.142.729	27	3208045335	X		X			X	X	X	X	
9	Danna Valeria Contreras Leyva	TI	1.230.341.083		3124441699	X		X							
10	Danni Julieth Piñeros Murillo	CC	1.010.149.321		3017260846	X		X							
11	Dany Alejandra Rozo Ramirez	TI	1.230.338.307	11	3015150210	X		X			X	X	X	X	
12	Dario Andrés León Villabón.	CC	1.193.234.643		3203954823	X			X						
13	David Santiago Mesa Hernández	CC	1.122.143.887	27	3026082785	X			X						
14	Deiry Sofia Navas Muriel	CC	1.122.140.270	29	3196488549	X		X			X	X	X	X	
15	Deisy Castiblanco	CC	1.056.799.876		3013842762	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Salud Oral

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; LGBTIQ+: G; Población migrante: P; Indígena: I; Afrocolombiano/a: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Deisy Dayana Florez Sierra	CC	1.120.560.805		3233405194	X		X							
2	Deisy Janeth Gonzalez Garnica	CC	52.111.047	55	3112581825	X		X			X	X	X	X	
3	Deisy Johana Guerrero Ramirez	CC	1.122.141.037	28	3143604243	X		X			X	X	X	X	
4	Deisy Viviana Cagüeño Garzón	CC	1.122.128.676		3188603908	X		X							
5	Denilson Fabian Rozo Ramírez	CC	1.006.778.984		3174208005	X			X						
6	Derly Ariza Rojas	CC	40.360.382		3208679639	X		X							
7	Deyanira Rey	CC	40.434.299		3213057414	X		X							
8	Deyni Alexandra Caro Ariza	CC	1.123.085.548		3106411931	X		X							
9	Diana Aldana	CC	1.019.765.909	22	3012174620	X		X			X	X	X	X	
10	Diana Bernal	CC	1.122.649.479		3107830592	X		X							
11	Diana Carolina Patiño Obando	CC	52.349.979	47	3114677420	X		X			X	X	X	X	
12	Diana Katherin Maldonado Salinas	CC	1.122.134.595		3108007640	X		X							
13	Diana Lucelis Ledezma	PE	3.060.838		3223192961	X		X							
14	Diana Millared	CC	1.123.086.094	33	3212811370	X		X			X	X	X	X	
15	Diana Mireya Salamanca	CC	39.638.278	62	3142228750	X		X			X	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Bolsa
2	Botella agua
3	Higiénico
4	Kit Petalo Hola

OBSERVACIONES:

Sede Principal: Calle 14 No. 21-22 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Ingrid Castañeda	CC	1.123.088.586		3194120264	X		X							
2	Ingrid Katherin Sánchez Timote	CC	1.000.731.637		3102158435	X		X							
3	Ingrid Lorena Rojas Pacheco	CC	1.022.403.106		3132662007	X		X							
4	Isabel Flórez González	CC	1.122.122.139		3133798509	X		X							
5	Isabela Domínguez	CC	1.122.116.201	21	3142540660	X		X			X	X	X	X	Isabela D
6	Isabella Nazareth Ramos Flores	TI	1.140.419.828		3044571649	X		X							
7	Isabella Piraquive Cordoba	TI	1.122.523.038	15	3150733654	X		X			X	X	X	X	
8	Isabella Rey García	TI	1.147.488.834	12	3112020764	X		X			X	X	X	X	Isabella R.
9	Isabella Rincon Barrios	CC	1.013.118.043		3124404232	X		X							
10	Isabella Vanegas Rojas	TI	1.029.994.020	14	3183338764	X		X			X	X	X	X	Isabella Vanegas Rojas
11	Ismary Del Camen Flores Aldazoro	PE	522.756	34	3044571649	X		X			X	X	X	X	
12	Italia Margarita Quintero PEncue	CC	1.062.079.624		3204425516	X		X							
13	Iveth Yasney Bucurú Chará	CC	1.122.138.929	29	3148793892	X		X			X	X	X	X	
14	Jader Gaviria Meza	CC	84.079.532		3016194112	X			X						
15	Jahidy Lisbey Ortiz Arteaga	CC	30.946.348	40	3212098316	X		X			X	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Hidratación
3	Kit Polla Mali
4	

OBSERVACIONES:

1040

ALCALDÍA DE ACACÍAS

279

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: Segunda Carrera de la mujer

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28/12/2025

LUGAR: Plaza bicentenario

HORA INICIO: 06:00 am HORA FINAL: 11:00 am

CONVOCA: Secretaria Salud, de educación, cultura y deporte

RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadania = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjeria = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; CSIGD: G; Población migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Dora Parrado Soto	C.C	1164291165	55	3208588612	X		X			X	X	X	X	
2	Mary Salcedo Tellez	CC	23805745	57	3119842298			X			X	X	X	X	
3	Yuli Paola Rey Bastidas	CC	1130630251	42	3136540169	X		X			X	X	X	X	
4	Gloria Zambrano	CC	35403865	63	3103465611	X					X	X	X	X	
5	DANEY ESPINOSA		1122177599	29	3103465611	X	X				X	X	X	X	
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Bienestar
2	Refrigerio
3	Alimentación
4	Kit Polo Polo

OBSERVACIONES:

1040.26.11

92

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario
CONVOCA: Secretaría Social, de educación cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PEP)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Valentina Gutiérrez Calderón	CC	1.034.278.138	21	3123680727	X		X			X	X	X	X	
2	Valentina Sanchez	CC	1.006.775.137	22	3227315196	X		X			X	X	X	X	Valentina Sanchez
3	Valeria Mora Henao	TI	1.122.145.499		3112553551	X		X			X	X	X	X	Valeria mora
4	Valeria Novoa Plata	CC	1.122.143.935		3227791140	X		X							
5	Valery Manuela Chala Villamil	TI	1.122.137.901		3103194092	X		X							
6	Vanessa Duque Rojas	CC	1.122.132.612		3143229622	X		X							
7	Victor Alfonso Jimenez Cruz	CC	86.088.375	40	3143415364	X			X		X	X	X	X	VICTOR A. JIMENEZ
8	Victor Andrés Polania Lavao	CC	1.075.232.846		3175578605	X			X						
9	Vivian Andrea Machado Ruiz	CC	1.122.121.528	38	3203200410	X		X			X	X	X	X	Vivian Machado.
10	Vivian Melissa Rodriguez Álvarez	CC	1.122.136.863		3108320583	X		X							
11	Vivian Yulissa Medina Rodriguez	CC	1.123.439.206	25	3124960366	X		X			X	X	X	X	Vivian Yulissa M.R
12	Viviana Carolina Jiménez Jaramillo	CC	40.434.735	41	3112221674	X		X			X	X	X	X	Viviana Jimenez
13	Viviana Marcela Rey	CC	40.434.972	41	310 8618703	X		X			X	X	X	X	
14	Walther Javier Africano	CC	4.219.114		3114783250	X			X						
15	Wendy Johana Nuñez Mera	CC	1.012.427.757	30	3117413786	X		X			X	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Hidratacion
3	Kit Polux Heli
4	

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Linea PBX: 3203509652. Linea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR: Plaza centenario
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
CONVOCA: Secretaria Social de Educación, cultura y deporte
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Karol Michelle Leal Nuncira	CC	1.000.571.744		3155600090	X		X							
2	Karol Tatiana Rodriguez Perdomo	CC	1.075.253.056		3105561129	X		X							
3	Karol Vanessa Rojas	CC	1.122.125.171	18	3144549457	X		X			X	X	X	X	Karol Rojas
4	Karyn Roxana Melo Pardo	CC	1.002.457.437		3229503251	X		X							
5	Karyna Aluney Aldana Sierra	CC	1.028.781.194	21	3125793886	X		X			X	X	X	X	Karyna Aldana
6	Katerin Cristina Roa	CC	1.122.132.170		3182954854	X		X							
7	Katerin Niño Martinez	CC	1.122.137.415		3145939687	X		X							
8	Keisy Liliana Osorio Fonseca	CC	1.081.909.348		3228497129	X		X							
9	Kelly Johana Gonzalez Lopez	CC	1.122.127.416		3104495155	X		X							
10	Kelly Johanna Pérez	CC	1.122.130.596		3142175278	X		X							
11	Kelly Jojhana Martinez	CC	1.122.143.471	28	3102338088	X		X			X	X	X	X	Kelly Martinez
12	Kelly Viviana Rincón	CC	1.008.959.908		3209939480	X		X							
13	Kenia Escobar	CC	1.003.026.987		3219425435	X		X							
14	Kepler Fiuri Aponte Romero	TI	1.029.989.635		3114489724	X			X						
15	Keren Fernanda Moreno Devia	CC	1.007.702.636	25	3209298446	X		X			X	X	X	X	Keren moreno

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Equipo
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polo Hall

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Linea PBX: 3203509652. Linea Gratuita: 018000112990. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza contenaria
CONVOCA: Secretaría social, de educación, cultura y deporte
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genéro

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Remunerado: R; Discapacidad: D; Victima: V; LGBTIQ: O; Población migrante: P; Indígena; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Kevin Santiago Mendez Rojas	CC	1.121.822.106	28	3222807409	X			X		X	X	X	X	Santiago Mendez
2	Kimberli Yohanna González Alfaro	PE	25.311.847		3127854255	X		X							
3	Lady Dayana Verá Peña	CC	1.014.214.439	35	3504755701	X		X			X	X	X	X	
4	Lady Paola Garzón Osorio	CC	1.072.748.522	36	3124481742	X		X			X	X	X	X	
5	Laura Andrea Leguizamon Camayo	CC	1.120.838.297		3225826662	X		X							
6	Laura Camila Delgado Villafañe	CC	1.003.633.993		3132411024	X		X							
7	Laura Daniela Quintero Márquez	TI	1.120.820.929	10	3212468159	X		X			X	X	X	X	Laura Daniela
8	Laura Dayanna Curbelo	CC	1.006.775.944		3203511335	X		X							
9	Laura Isabel Moreno Suarez	CC	1.121.949.460		3138687149	X		X							
10	Laura Marcela Chaparro Abaunza	CC	1.121.890.753		3124261981	X		X							
11	Laura Marcela Pérez Mora	CC	1.122.123.341	37	3123183124	X		X			X	X	X	X	Laura Marcela Perez
12	Laura Marcela Torres Camacho	CC	1.122.136.604		3107701687	X		X							
13	Laura Natalia Pineda Castrillon	CC	1.122.133.471		3114868710	X		X							
14	Laura Sofía Gómez Salcedo	CC	1.121.822.640		3124836900	X		X							
15	Laura Sofía Romero Pabon	CC	1.123.434.871		3229008450	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Escuela
2	Bonificación
3	Hidratación
4	Kit Bolsa Hat

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; OSIGD: O; Población migrante: P; Indigena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Laura Valentín Herrera Osorio	CC	1.006.779.805	23	3224517426	X		X				X	X	X	Valentina Herrera
2	Laura Valentina Sánchez Moreno	CC	1.006.821.747	24	3134676708	X		X			X	X	X	X	Laura SM
3	Laura Vanessa Salamanca Suarez	CC	1.122.118.312	20	3135543657	X		X			X	X	X	X	Laura Salamanca
4	Laura Xiomara Moreno Rey	CC	1.122.130.730	33	3205153621	X		X			X	X	X	X	
5	Laura Yeraldin Marin Cortes	CC	1.007.098.425	27	3122540741	X		X				X	X	X	
6	Laura Yineth Suárez Tejero	CC	1.122.129.224		3144397918	X		X							
7	Laydi Esperanza Beltrán Mancera	CC	1.122.121.339	38	3106747921	X		X			X	X	X	X	
8	Leah Victoria Silva PErez	TI	1.120.822.771		3143234147	X		X							
9	Leidy Constanza Mina	CC	1.114.881.532	36	3145581549	X		X				X	X	X	DM
10	Leidy Daniela Aristizabal Ortiz	CC	1.006.776.767		3228238205	X		X							
11	Leidy Isabel Jiménez Rojas	CC	1.122.141.778		3205415747	X		X							
12	Leidy Johana Basto Benito	CC	1.122.120.636	37	3214361909	X		X			X	X	X	X	
13	Leidy Johana Daza Zapata	CC	1.033.735.642		3227650070	X		X							
14	Leidy Johanna Florez Olarte	CC	1.122.135.635		3156289773	X		X							
15	Leidy Julieth Riveros Bermudez	CC	1.000.516.056		3128234087	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Zapato
2	Morrales
3	Hidratantes
4	Kit Belleza

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509862 Línea Gratuita: 018000112696. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001 Página Web: www.acacias.gov.co

96

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenario
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civ. = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Leidy León Fajardo	CC	1.123.084.982	36	3203677882	X		X			D	X	X	X	
2	Leidy Liliana Guerrero Marentes	CC	40.341.111		3105848778	X		X							
3	Leidy Marcela Cortés Rodríguez	CC	1.122.120.564		3107514316	X		X							
4	Leidy Monroy Machado	CC	1.122.134.026		3209374321	X		X							
5	Leidy Patricia Aguirre Rodríguez	CC	1.122.141.725		3209246603	X		X							
6	Leidy Stefany García	CC	1.032.478.234	29	3184288192	X		X							
7	Leidy Tatiana Reyes Trullo	CC	1.122.124.668		3232310688	X		X							
8	Lena María Castro	CC	52.930.696	44	3143365582	X		X			D	X	X	X	
9	Leonardo Fabio Ramirez Rodriguez	CC	17.422.173		3108537577	X			X						
10	Lesly Danessa Contreras Cardona	CC	1.122.139.129		3208901643	X		X							
11	Leydi Lorena Lozano	CC	1.006.795.361		3112223894	X		X							
12	Leydi Rojas	PE	1.013.583.508	39	3219489645	X		X							
13	Liana Yordaly Melo Gonzales	CC	1.006.838.670		3133535934	X		X							
14	Ligia Marín	CC	1.121.862.486		3142121149	X		X							
15	Lili Daniela Cure Rincon	TI	1.052.187.602		3212841069	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Bienestar
2	Participación
3	Integración
4	Kit Refrigerio Hola

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Líneas PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112896. Correo Electrónico: contactanos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Remunerado: R, Discapacidad: D, Victima: V, CG GD: G, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Mercy Rubio	CC	1.121.147.651		3218829282	X		X							
2	Merlianniz Parada	PE	5.494.417	28	3142561160	X		X			X	X	X	X	Merlianniz. P
3	Merly Yulady Márquez Velandia	CC	1.039.681.425	39	3115579497	X		X			X	X	X	X	Merly Marquez
4	Michell Andrea Vargas Moreno	CC	1.193.547.301		3138953740	X		X							
5	Michell Angelica Aranda Gaitan	TI	1.122.126.068		3002985666	X		X							
6	Mickell Santiago Paredes Martínez	CC	1.006.777.258		3505727754	X			X						
7	Miguel Angel Rojas Ramirez	TI	1.029.998.021	13	3214677845	X			X		X	X	X	X	Miguel angel Rojas
8	Miguel Angel Ubaque Córdoba	CC	1.122.145.068		3219798917	X			X						
9	Milagros Sierra Meza	CC	40.944.176	00	3105716702	X		X			X	X	X	X	
10	Mileidy Novoa	CC	1.123.512.159		3127993322	X		X							
11	Mileidy Orellana	PE	25.285.523		3108579053	X		X							
12	Milena Chavarro	CC	1.123.084.481		3118384024	X		X							
13	Miller Mauricio Gerena Morales	CC	86.075.545		3104749242	X			X						
14	Mindy Marcela Rincon Bedoya	CC	1.122.122.075		3223402818	X		X							
15	Miralba Cruz	CC	30.948.550	40	3218275030	X		X			X	X	X	X	Miralba Cruz

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jorge y
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Pilos Hdl.

OBSERVACIONES:

Sede Principal: Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Líneas PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias-gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, LGBTIQ+: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Juliana Agudelo Higuita	CC	1.006.692.897		3227055675	X		X							
2	Juliana Andrea Salcedo	CC	1.032.489.166		3182458347	X		X							
3	Julieth Ortiz	CC	1.122.117.840		3235163613	X		X							
4	Juliette Bravo	CC	1.122.119.219	38	3105591112	X		X			X	X	X	X	
5	Julio Eduardo Casas Cobus	CC	86.069.317		3235766223	X			X						
6	Junior Santiago Güiza Betancourt	CC	1.122.117.655	21	3007036349	X			X		X	X	X	X	
7	Jybhet Sofia Ramirez Torres	TI	1.120.374.338	14	3217043601	X		X			X	X	X	X	
8	Karen Amparo Rojas Ramirez	CC	1.121.859.543		3107581501	X		X							
9	Karen Anyeli Garcia Gil	CC	1.012.399.030		3144096560	X		X							
10	Karen Judith García Márquez	CC	1.129.583.974	38	3112020764	X		X			X	X	X	X	
11	Karen Lorena Agudelo Lugo	CC	1.121.816.550	40	3184651905	X		X				X	X	X	
12	Karen Pérez	CC	1.122.143.828		3102770263	X		X							
13	Karen Sofia López Zuleta	TI	1.122.134.083		3118566279	X		X							
14	Karent Yuliana Vargas Morón	CC	1.006.780.235		3102586863	X		X							
15	Karol Figueroa Romero	CC	1.123.086.017		3106094789	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Tamal
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Aseo

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenaria
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cédula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Víctima: V, LGBIQ+: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Juan Pablo Chíngate Gutiérrez	TI	1.230.342.650		3204871637	X			X						
2	Juan Sebastian Bolivar Quevedo	CC	1.122.144.607		3134792373	X			X						
3	Juan Sebastian Guevara Matamoros	CC	1.019.014.463	38	3123242910	X			X	-	X	X	X	X	Sebastian Guevara
4	Juan Sebastián Román Betancourt	TI	1.011.327.181		3118889187	X			X						
5	Juan Serna	CC	1.122.120.271		3123693241	X			X						
6	Juan Urrea	CC	1.122.145.278		3124161608	X			X						
7	Juanjose Ramirez Valderrama	TI	1.120.819.374		3108715428	X			X						
8	Judy Onatra	CC	1.122.123.076		3213185901	X		X							
9	Julian Alejandro Palacio Garzón	TI	1.230.340.055	10	3124481742	X			X		X	X	X	X	Julian Alejandro
10	Julian Alejandro Perez Mendoza	CC	1.122.138.708		3118957072	X			X						
11	Julian Alexander Cruz Avendaño	CC	1.125.472.017	35	3219003648	X			X		X	X	X	X	
12	Julián Alexis Rojas Guevara	CC	1.006.779.081	22	3209695577	X			X		X	X	X	X	
13	Julián Arturo Giraldo Ladino	CC	17.423.732	40	3134510893	X			X		X	X	X	X	
14	Julian David Gil Gaitan	CC	1.006.778.200		3112248805	X			X						
15	Julian Yamir Jimenez Chavez	CC	1.122.144.702	28	3007636462	X			X		X	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polo DIF

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenaria
CONVOCA: Secretaría Social de Educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Jhoan Adrián Alvis Suárez	CC	1.006.903.889		3002023361	X			X						
2	Jhoan Sneyder Ramos Rios	CC	1.122.135.272		3124280243	X			X						
3	Jhoel Esteban Páez	CC	1.016.592.426		3227846470	X			X						
4	Jhojan Esteban Ipuz Vargas	CC	1.080.291.362		3115554749	X			X						
5	Jhon Barreto	CC	1.122.142.946	27	3222708293	X			X		X	X	X	X	Jhon Bar
6	Jhon Jairo Barrera Tovar	CC	1.122.133.484	32	3107466479	X			X		X	X	X	X	Jhon Tovar
7	Jhon Sebastian Naranjo Jimenez	CC	1.002.942.348	25	3128102647	X			X		X	X	X	X	
8	Jhonatan Andrés Díaz Patiño	CC	1.122.138.943	29	3124108301	X			X		X	X	X	X	
9	Jodie Paola Osorio Madroñero	CC	1.144.124.613		3206032504	X		X							
10	Joel Mauricio Taquinas Noscue	CC	1.059.840.786		3203294593	X			X		X	X	X	X	J Mauricio T
11	Johan Andrés Cárdenas Fuertes	TI	1.122.931.020	14	3118934372	X			X		X	X	X	X	Johan Cardenas
12	Johan David Saray Forero	CC	1.006.877.396		3219086105	X			X						
13	Johana Ponguta Soto	CC	1.118.565.376		3115849534	X		X							
14	Johana Quevedo	CC	40.433.676		3229680548	X		X							
15	Johana Sánchez	CC	1.123.161.374		3175143751	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jogos
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polux Hdl

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3233509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co. Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cédula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; DESPLAZADO: D; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Paola Andrea Bermúdez Bustos	CC	1.122.139.685		3115573662	X		X							
2	Paola Andrea Corrales	CC	1.122.145.085		3214341091	X		X							
3	Patricia Angélica Piraquive Rincón	CC	40.432.345		3102197451	X		X							
4	Paula Alejandra Carrillo Marín	CC	1.121.949.793		3504697981	X		X							
5	Paula Andrea Calcedo	CC	1.006.778.196		3165178753	X		X							
6	Paula Andrea Ochoa Ríos	CC	1.193.582.258		3128986536	X		X							
7	Paula Camila Moreno Morales	CC	1.006.774.676		3118930430	X		X							
8	Paula Camila Rangel Hurtado	CC	1.092.940.149		3171723700	X		X							
9	Paula Melissa Parra Prieto	CC	1.121.919.104		3205252508	X		X							
10	Paula Michel Parga Esquivel	CC	1.075.540.424	18	3245616223	X		X			X	X	X	X	.Paula Parga
11	Paula Natalia Pineda Saenz	CC	1.026.297.810		3004631323	X		X							
12	Pilar Angel Baquero	CC	1.014.190.233	28	3016058453	X		X			X	X	X	X	. Pilar Angel
13	Rafael Antonio Luque Servera	CC	1.122.129.455		3112545924	X			X						
14	Rafael Enrique Torres SamPEr	PE	23.888.914		3118728302	X			X						
15	Raúl Andrés Arias	CC	1.110.505.650		3202609764	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Bolsa y
2	Botella agua
3	Tapabocas
4	Kit Polar Hall

OBSERVACIONES:

102

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza cantenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena, Afrocolombiano/negro: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Nury Viviana Melo Pardo	CC	1.052.396.360		3123729652	X		X							
2	Nury Zamora	CC	1.123.115.134		3222022582	X		X							
3	Ofelia Martinez	CC	47.440.765		3222701755	X		X							
4	Olfa Janeth Poveda	CC	1.121.148.187		3212757858	X		X							
5	Olga Lucia Mendoza Saray	CC	21.177.557	59	3133690815	X		X			X	XX	X		
6	Olga Yamile Morales Ayala	CC	1.122.121.057	37	3145345532	X		X			X	XX	X		Olga Morales
7	Olmes Mojica Ariza	CC	86.068.306		3143350621	X			X						
8	Omar Enrique Rueda Rodriguez	CC	1.122.138.008		3124474291	X			X						
9	Orlando Arce	CC	1.122.124.591		3214084177	X			X						
10	Oscar Alvarado Bautista	CC	74.859.833		3214517045	X			X						
11	Oscar FeliPE Carvajal Galeano	CC	1.122.131.178		3133328193	X		III	X						
12	Óscar Nicolás Ariza	CC	91.363.842	42	3028659718	X			X		X	XX	X		
13	Ostilio LóPEz Martinez	CC	17.417.550		3118566279	X			X						
14	Pablo Antonio Martinez Corredor	CC	1.122.117.092	39	3142987079	X			X		X	X	X	X	
15	Paola Alejandra Huertas Pasive	CC	1.121.892.559		3103480767	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Sombrero
2	Refrigerio
3	Identificación
4	Kit Blusa Gafe

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 2-32 - Barrio Cooperativo. Linea PBX: 3203609652. Linea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

107

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Poblacion migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Mireya Villalba Suarez	CC	40.431.299	47	3144730345	X		X			X	X	X	X	
2	Miriam Huertas	CC	21.075.592		3053830323	X		X							
3	Miryan Henao Higuera	CC	28.822.427		3102132502	X		X							
4	Monica Andrea Mora Urbina	CC	40.442.242		3202541642	X		X							
5	Mónica Gissella Bohorquez PErilla	CC	1.010.045.164		3204092363	X		X							
6	Mónica Patricia Corzo Garrido	CC	40.340.308		3244850934	X		X							
7	Nadia Zambrano	CC	40.434.998		3102003441	X		X							
8	Nancy Naidu Barón Veru	CC	1.006.715.835		3009536842	X		X							
9	Nancy Quimbaya Leal	CC	36.066.328		3132534099	X		X							
10	Nasly PEralta Torres	CC	1.121.917.846		3202947272	X		X							
11	Natalia Gutiérrez	CC	1.123.514.010		3104950900	X		X							
12	Natalia Ortiz Mendoza	PE	1.006.783.839		3102371308	X		X							
13	Natalia Sánchez	CC	1.121.856.374		3103490307	X		X							
14	Natalia Soto	CC	1.124.798.176		3112564691	X		X							
15	Nataly Fagua Reinozo	CC	1.122.128.398		3142975286	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCION DE LA ENTREGA	
1	Snack
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polera Gorra

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario.
CONVOCA: Secretaria social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacitado: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Marlen Vega Pinzon	CC	40.428.308	52	3206746403	X		X							Marlen Vega
2	Marlene Acosta Lara	CC	30.971.500		3105803444	X		X							
3	Marlon Andrés Jaramillo Delgado	TI	1.123.511.891	14	3143509391	X		X							Jaramillo.
4	Martha Arce	CC	40.356.305		3204412096	X		X							
5	Martha Cecilia Pardo Villamil	CC	1.101.178.293		3228885520	X		X							
6	Martha Patricia Reyes LoPEz	CC	40.429.382		3133815715	X		X							
7	Martin Andrés Rey Garcia	TI	1.011.245.560	09	3112020764	X			X		X	X	X		Martin Andres.
8	Maura Jhennifer LóPEz Suarez	CC	1.007.682.189		3022566381	X		X							
9	Maximiliano Barrera Quevedo	TI	1.230.345.149		3242147442	X			X						
10	Mayerli Córdoba Leon	CC	1.122.120.079	37	3124371218	X		X			X	X	X	X	Mayerli
11	Mayra Alejandra Mendoza Medina	CC	1.122.124.688		3204538969	X		X							
12	Meiby Garzon	CC	1.122.137.891		3123231603	X		X							
13	Melany Yuritza Calcedo Gonzales	CC	1.122.919.415		3204822031	X		X							
14	Melfyn Rogeles Olivares	CC	53.021.046		3134145212	X		X							
15	Melisa Liliana Gallego Garzón	CC	1.121.845.952		3102425659	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jagos
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polera Hula

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenaria
CONVOCA: Secretaría General, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Wendy Sánchez	CC	1.006.697.905		3212760885	X		X							
2	Wendy Valentina Cañas Sajonero	CC	1.097.094.666		3236950183	X		X							
3	William Alfonso Dueñas Moreno	CC	1.192.781.457		3209643055	X			X						
4	William Fernando Ortiz Villalobos	CC	17.419.214		3183839191	X			X						
5	William Ramirez PErilla	CC	17.418.271		3214107110	X			X						
6	William Ricardo Castro	CC	17.417.972		3142961998	X			X						
7	Wilmar González	CC	17.423.982		3503473444	X			X						
8	Wilson Gutierrez Reina	CC	17.346.611	54	3142708091	X			X		X	X	X	X	
9	Wilson Rene Ortiz Quishpe	CC	1.123.511.855		3134719677	X			X						
10	Wilson Robinson Triviño Amado	CC	80.503.190		3228127100	X			X						
11	Ximena Flechas Camargo	CC	1.119.893.902		3142431762	X		X							
12	Yadira Moscoso	CC	1.024.473.705		3174971952	X		X							
13	Yadira Ñustes Bejarano	CC	40.429.983	50	3208087554	X		X			X	X	X	X	
14	Yamile Guerrero Garzon	CC	40.431.262		3103039435	X		X							
15	Yamile Ocampo Tombe	CC	30.946.353	40	3214687764	X		X			X	X	X	X	Yamile O.

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kits Polca Ltda.

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenario
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC; Tarjeta de Identidad = TI; Registro Civil = RC; Cedula de extranjería = CE; Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACIÓN (Reincorporado: R; Discapacidad: D; Victima: V; OSIGD: O; Población migrante: P; Indígena: I; Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Yanira Daza	CC	1.122.124.377		3228440926	X		X							
2	Yaqueline Moreno	CC	30.946.126		3058589951	X		X							
3	Yathzen Karina Rey Acuña	TI	1.122.125.868		3223945169	X		X							
4	Ydelverth Alexander Gomez Cifuentes	CC	1.122.145.795		3058177050	X			X						
5	Yecniber Herrera Cruz	CC	1.120.926.666	28	3222333294	X			X		X	X	X	X	
6	Yeferson Alberto Guativa Rey	CC	1.010.056.169		3144151778	X			X						
7	Yeferson Daniel Gutiérrez Gutierrez	CC	1.122.129.395		3142467956	X			X						
8	Yeimi Viviana Ruiz Saavedra	CC	30.946.405		3106780112	X		X							
9	Yeimmy Liliana Galeano Ramirez	CC	53.133.077		3202220878	X		X							
10	Yeimy Mercedes Infante Palacios	CC	1.122.135.391		3124565161	X		X							
11	Yeinny Andrea Verano Tellez	CC	40.434.588	41	3124231501	X		X			X	X	X	X	
12	Yeison Celis Figueroa	CC	17.423.597		3142216434	X			X						
13	Yeison Vallecilas Rodríguez	CC	1.123.560.180		3108565519	X			X						
14	Yency Oliveros	CC	1.120.362.108		3164919043	X			X						
15	Yeni Lorena Giraldo Amado	CC	1.122.132.357		3206720342	X			X						

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jornada
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Bolsa Hola

OBSERVACIONES:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509552. Línea Gratuita: 018000112595. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co

10

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario
CONVOCA: Secretaría social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Poblacion migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Yenny Paola Montaño Muñoz	CC	52.932.554	43	3125092891	X		X			X	X	X	X	
2	Yeny Sierra	CC	52.959.507		3015767460	X		X							
3	Yeraldin Dariana Villa PErez	CC	1.006.780.195		3142984534	X		X							
4	Yeraldine Briguette PEnaliza Caicedo	TI	1.091.363.053	15	3133091829	X		X			X	X	X	X	Yeraldine.
5	Yesica Bautista	CC	1.106.895.900		3229147198	X		X							
6	Yesika Gutiérrez Ramirez	CC	1.018.482.768		3142694576	X		X							
7	Yesika Lozano	CC	1.122.122.363		3232283623	X		X							
8	Yessica Alexandra Roa Sicacha	CC	1.051.185.731		3506453524	X		X							
9	Yilver Cuellar	CC	1.121.825.563	39	3215087152	X			X		X	X	X	X	
10	Yired Valentina Parra Pinzon	CC	1.006.858.374	23	3203933282	X		X			X	X	X	X	
11	Yisney Valentina Jiménez Chávez	CC	1.122.117.485	21	3007766640	X		X			X	X	X	X	
12	Yissa Lorena Fernández Sánchez	CC	1.006.698.277	31	3222517563	X		X			X	X	X	X	Yissa F.
13	Yolima Briñez	CC	28.936.876	42	3133577397	X		X			X	X	X	X	Yolima Briñez
14	Yorleni Marin Ballen	CC	28.216.691		3108070492	X		X							
15	Yorleny Ramírez Arias	CC	1.122.129.070		3204873026	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Tejos
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Bolso Ibol

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenario
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cédula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Nathalia Yara Suarez	CC	1.029.981.499	20	3224707426	X					X	X	X	X	
2	Nayely Andrea Castro	CC	1.008.777.763	24	3205299258	X					X	X	X	X	Andrea Castro.
3	Nayi Romero Gamboa	CC	1.123.513.415		3133326193	X									
4	Nelcy Nayiber Hernández Ramos	CC	40.405.947		3143754389	X									
5	Nely Rico Rico	CC	40.429.744		3134789333	X									
6	Nemesio Gómez	CC	12.228.366	60	3222209054	X					X	X	X	X	
7	Nery Sohad Vidales Marin	CC	1.122.122.833		3204501641	X									
8	Nicol Alejandra Giraldo Giraldo	TI	1.056.776.938	16	3213801870	X					X	X	X	X	Nicol Giraldo.
9	Nicolas Ladino	TI	1.122.133.667		3204315790	X									
10	Nicole Daniela Quevedo Gamboa	CC	1.122.145.516		3242147442	X									
11	Nidia Rocio Colmenares	CC	1.118.533.723		3143325706	X									
12	Nikole Mariana Barreto Amezquita	TI	1.150.437.800		3193394289	X									
13	Norma Cristina Luque González	CC	3.115.864.506		3115764506	X									
14	Norma Liliana Triana Castro	CC	1.121.916.070		3102920945	X									
15	Nubia Lucero Jiménez Rojas	CC	1.122.127.140		3002980614	X									

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Refrigerio.
2	Hidratación.
3	Kit Salud Oral.
4	

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza centenaria
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Maria Cilia Salinas	CC	66.704.602	61	3125148548	X		X							
2	Maria Dayana Gutierrez Gonzales	CC	1.006.837.394		3209183520	X		X							
3	Maria De Los Ángeles Salgado Rodrigue	TI	1.122.126.236	17	3213509646	X		X			X	X	X	X	- Maria Salgado
4	Maria EsPEranza	CC	40.428.417		3202152552	X		X							
5	Maria Eugenia Leyva Martinez	CC	40.432.998		3124441699	X		X							
6	Maria Fernanda Ortiz Osorio	CC	1.121.817.440		3106972256	X		X							
7	Maria Fernanda Peña Moreno	CC	1.122.122.078		3219462875	X		X							
8	Maria Helena Betancourt Aparicio	CC	1.122.117.654		3134805650	X		X							
9	María Honeida Mina Salinas	CC	1.082.307.697	33	3145581549	X		X			2	X	X	X	* M-9-H-1
10	María Isabel Osorio	CC	55.239.940	90	3106694481	X		X			X	X	X	X	
11	María Ismelda Arango	CC	24.714.096		3118403155	X		X							
12	María José Acosta	CC	1.006.715.955		3106865905	X		X							
13	Maria José Gonzalez	CC	1.007.419.067		3117183776	X		X							
14	Maria Lorena Ballen PErilla	CC	1.122.122.401		3143228099	X		X							
15	Maria Luisa Moreno Lozano	CC	40.433.605		3102032191	X		X							

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jersey
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Polera Gorra

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenaria
CONVOCA: Secretaria Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjeria = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Poblacion migrante: P, Indigena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Liliana Chona Páez	CC	1.121.845.623		3203838617	X		X							
2	Liliana Fonseca Jaramillo	CC	39.094.408		3106545422	X		X							
3	Liliana García CesPEdes	CC	1.088.262.217	37	3208629598	X		X			X	X	X	X	
4	Liliana Milena Gamboa	CC	40.431.390	47	3208335508	X		X			X	X	X	X	
5	Liliana Sierra Avila	CC	1.122.125.366		3144170733	X		X							
6	Lina Jiménez Jaramillo	CC	1.122.131.368	33	3204589494	X		X			X	X	X	X	Lina Jimenez
7	Lina Marcela Zuleta Velasquez	CC	1.122.129.884		3118566279	X		X							
8	Lina Maria Leon Urrea	CC	1.122.142.044		3118797482	X		X							
9	Lina Maria Ocampo Tombe	CC	1.122.145.001	26	3042180445	X		X			X	X	X	X	Lina Ocampo
10	Lina Maria Rodriguez	CC	1.127.946.235		3214978795	X		X							
11	Lina Mayerly Diaz Gutierrez	CC	1.120.382.251		3234348054	X		X							
12	Lina Rocío Moreno Cortes	CC	1.006.777.844	23	3124269693	X		X			X	X	X	X	LinaMoreno.
13	Lina Sofía Castillo Marin	CC	1.010.058.391		3124811891	X		X							
14	Linda Camila PEdroza Mendoza	CC	1.122.119.289		3223738399	X		X							
15	Linda Mallerly Moreno Devia	CC	1.122.144.612	26	3134763247	X		X			X	X	X	X	Linda moreno

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Fonseca
2	Fotografía
3	Firma
4	Huella

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: plaza centenario
CONVOCA: Secretaría Social, de educación, cultura y deporte

FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am HORA FINAL: 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de genero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cédula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cédula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Reincorporado: R, Discapacidad: D, Victima: V, OSIGD: O, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: A)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Linda Shirley Rodriguez Herrera	CC	1.000.468.866		3107237451	X		X							
2	Lindaria Morales	CC	30.946.614		3138004854	X		X							
3	Liseth Katherine Gutiérrez Vargas	CC	1.120.379.224		3132977054	X		X							
4	Lisney Salazar	CC	1.121.915.223		3175807656	X		X							
5	Lith Ximena Vargas Rojas	TI	1.120.818.416		3118016667	X		X							
6	Lizeth Alejandra Lucena Agaton	CC	1.122.130 327		3214891169	X		X							
7	Lizeth Fernanda Rodríguez Olarte	CC	1.121.887.179		322887179	X		X							
8	Lizeth Pinzon	CC	1.122.135.853		3104441614	X		X							
9	Lizeth Rodríguez	CC	1.122.136.177		3202191687	X		X							
10	Lorena Guzman Ruiz	CC	1.123.512.373		3204347494	X		X							
11	Lorena Serrano	CC	1.022.967.027		3127542972	X		X							
12	Lorena Velosa Moreno	CC	1.026.289.511		3214023895	X		X							
13	Lorenzo Beltrán Chaparro	TI	1.121.965.822	8	3134917887	X			X		X	X	X	X	
14	Lucedy Usma Carabali	CC	66.848.211		3124683705	X		X							
15	Lucía Orduz	CC	1.122.120.071	39	3105734792	X		X			X	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Jarsey
2	Pantalón
3	Hidratante
4	Kit Aseo

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS MASIVOS

TEMA - EVENTO: CARRERA DE LA MUJER
LUGAR: Plaza Centenario
CONVOCA: SSECD
FECHA: (DD-MM-AAAA): 28 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 07:00 am **HORA FINAL:** 11:00 am
RESPONSABLE: Equidad de Género

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO (Cedula de Ciudadanía = CC, Tarjeta de Identidad = TI, Registro Civil = RC, Cedula de extranjería = CE, Permiso especial de permanencia = PE)	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	TELEFONO	AREA		GENERO		TIPO DE POBLACION (Desplazado: D, Discapacitado: D, Victima: V, LGBQI: G, Población migrante: P, Indígena: I, Afrodescendiente: a)	DESCRIPCIÓN DE ENTREGA*				FIRMA O HUELLA
						URBANO	RURAL	FEMENINO	MASCULINO		1	2	3	4	
1	Luis Antonio Garcia Carreño	CC	1.149.454.499		3229452876	X			X						
2	Luis Augusto Calvo	CC	80.261.343	65	3118415120	X			X		X	X	X	X	
3	Luis Bobadilla	CC	1.121.905.689		3208886404	X			X						
4	Luis Eduardo Mojica Granados	CC	1.122.145.599	28	3202218644	X			X		X	X	X	X	
5	Luis Enrique Baquero Zambrano	CC	17.422.958	40	3204331443	X			X		X	X	X	X	Luis Baquero
6	Luis Enrique Vargas G	CC	86.077.106		3013374108	X			X						
7	Luis Fernando Porras Romero	CC	88.012.767		3142038957	X			X						
8	Luisa Estefanía Díaz García	CC	1.006.778.919		3104808937	X		X							
9	Luisa Fernanda Alvarez Olaya	CC	1.122.143.448		3138760857	X		X							
10	Luisa Fernanda Castro Ríos	CC	1.122.116.104		3196043300	X		X							
11	Luisa Fernanda Guzmán PErez	CC	1.000.225.261		3134344661	X		X							
12	Luisa Fernanda Sierra Huertas	CC	1.024.586.740		3209224528	X		X							
13	Luisa Maria Pulido Silva	CC	1.003.619.547		3134859960	X		X							
14	Luisa Roldan	CC	1.090.517.642	27	3173104621	X		X			X	X	X	X	
15	Luisa Salamanca Cañon	CC	40.433.935	42	3138825674	X		X			X	X	X	X	

* CONVENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA	
1	Tórtola
2	Refrigerio
3	Hidratación
4	Kit Salud Total

OBSERVACIONES:

1/3

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ANEXO 4
PAZ Y SALVO APOYO PERSONAL

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487515

114

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

COORDINADOR DEL EVENTO

CARRERA 19 Nro. 12-19
Innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

Acacias, 29 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** Identificado con cedula de ciudadanía **17.421.951** de Acacias, en mi calidad de **COORDINADOR DEL EVENTO**, para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios **No. OCA-1192-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
Representante Legal
EMPLEADOR

ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA
C.C. Nº 17.421.951
Contratista

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 17.421.951



Apellidos
ACOSTA CARDONA

Nombres
ELKIN OSWALDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.71	M

Fecha de nacimiento
24 ENE 1983

G.S
O+

Lugar de nacimiento
GUAMAL (META)

Fecha y lugar de expedicion
25 ENE 2001, ACACIAS

Firma

Fecha de expiración
07 JUN 2033

.CO

027395116

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL027395116252005<<<<<<<<<<
8301242M3306079COL17421951<<<0
ACOSTA<CARDONA<<ELKIN<OSWALDO<

17

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA

Con Cedula de Ciudadanía No. 17.421.951

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Acacías, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

6333649 - 10/06/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200045736#CC17421951C.

118

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 8333649 - 10/06/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA, Con Cedula de Ciudadania No. 17.421.951

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Acacias, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200253369CC17421951A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y
EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resoluciones 3797 y 3798 del 2017 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio
"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"
(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Elkin Oswaldo Acosta Cardona

C.C. N° 17.421.951 de Acacias

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Entrenador Deportivo

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1200 HORAS

Director

Director Académico
Sección Académica

Secretaria

Expedido en: Villavicencio a los 20 días del mes de Diciembre de 2019

Serial CV-28516

120

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley N° 1064 / Julio de 2.006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio a los Veinte (20) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante: **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, identificado con documento de identidad número 17.421.951 De Acacias. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No 1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante; quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral Por Competencias en: **ENTRENADOR DEPORTIVO**, registrado con el serial No. **CV-28516**, al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA 17.421.951 De Acacias

Promoción que consta de **01** estudiante certificado, comenzando con **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, del programa; **ENTRENADOR DEPORTIVO** y cierra con **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, del programa; **ENTRENADOR DEPORTIVO**.

En constancia se firma y sella la presente por el director, Directora Académica y secretario del Instituto.

Dr. OMAR GUILTEROS VILLARREAL
Director.

SARA JUDITH ZABALA MARIN
Directora Académica.

ARABEL YARIBE CHAVEZ
Secretaria.

Ella Stefany H
Copia Controlada

"Capacitando Hoy, el Hombre del Mañana con Criterio Social" por Competencias Laborales

121

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y, en su nombre,

EL COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO

PABLO EMILIO RIVEROS

ACACIAS - META

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta según Resolución No. 673 del 14 de septiembre de 1999

CONFIERE A

ACOSTA CARDONA ELKIN OSWALDO

T.I. No. 830124-08008 de Santafé de Bogotá

EL GRADO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADEMICA, EN LA JORNADA NOCTURNA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

DADO EN ACACIAS, META, EL DIA 01 Diciembre DE 2.000 DIPLOMA No. ND 1063

SECRETARIA

RECTOR

COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO

PABLO EMILIO RIVEROS

ACACIAS - META

Institución Oficial de Educación Media Técnica y Académica en su Jornada Diurna con especialidades en: • Folklore Llanero - Música y Danza • Cerámica y Escultura • Diseño y Pintura • Sistemas • Alimentos Cárnicos • Alimentos Lácteos • Dibujo Técnico y Obras Civiles. y • Comercio Sistematizado. La Jornada Nocturna ofrece Educación Básica Primaria y Secundaria por Ciclos, Educación Media Académica y Educación Media Técnica con Especialidad en Computación. Resoluciones de Reconocimiento Oficial números 673 y 674 de Septiembre 14 de 1999, emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Meta. Dir.: Cra. 23 Cll. 8 - Tels 6560164 y 6560207 - DANE 150006000436 - NIT 892 099 167 3 – RAE 1006.

SECRETARÍA ACADEMICA

Acta Individual De Graduación

En la ciudad de Acacías, Meta, a los 30 días del mes de noviembre de 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado en el nivel de educación media técnica y académica nocturna, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Nacionalizado de Bachillerato "Pablo Emilio Riveros", de Acacías, autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO según resolución del No. 673 del 14 de septiembre de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ACOSTA CARDONA ELKIN OSWALDO
T.I. No.830124-08008 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 123 del 30 de noviembre de 2000 que consta de 23 estudiantes, que comienza con el nombre de ACOSTA CARDONA ELKIN OSWALDO y se cierra con el nombre de VELÁSQUEZ VIRGELINA, firmada por Félix Arturo Ñustes Reina (Rector) y Luz Marina Duarte de Agudelo (Secretaria).

Dada en Acacías a 30 de noviembre de 2000.

Félix Arturo Nustes Reina
Rector
C.C. 14.199.778 de Ibagué

Luz Marina Duarte de Agudelo
Secretaria
C.C. 37.915.855 de B/bermeja

123

ALCALDÍA DE ACACÍAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **17.421951,** suscribió y ejecutó el siguiente Contrato Prestación Profesionales, con el Municipio de Acacías – Meta .

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	CONTRATO No. OCA-876-2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GESTIÓN DEL SECTOR DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LA MODALIDAD DEPORTE ADAPTADO Y PARALÍMPICO, ASÍ COMO EL APOYO A LAS ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS A REALIZARSE EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META..."
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C $ 7.350,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS MESES (2) Y TRES (3) DÍAS
FECHA DE INICIO:	30 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. 2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 3. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante. 4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 5. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. 6. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados. 9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato. 11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato. 12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante. 15. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato. 16. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. 17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato. 18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado. 19. Participar en las capacitaciones y/o cursos

dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato. 20. Cursar y aprobar el curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, modulo fundamentos generales dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro. 21. Cursar y aprobar el curso de Integridad, Transparencia y Luchas Contra la Corrupción dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro

ESPECÍFICAS. Apoyar en la implementación de sesiones de entrenamiento en la disciplina de DEPORTE ADAPTADO; así como las actividades programadas dentro de la misma, de manera presencial, previa coordinación con la supervisión del contrato.2. Cumplir con la ejecución del plan de trabajo para el desarrollo de las sesiones de entrenamiento de la respectiva disciplina deportiva, el cual formará parte integral del presente contrato y deberá ser desarrollado durante el tiempo de ejecución estipulado en el mismo, previa aprobación de la supervisión, así como la planificación semanal de todas las sesiones de entrenamiento de cada uno de los grupos.3. Presentar el plan de trabajo de la disciplina de DEPORTE ADAPTADO Y PARALÍMPICO; previa suscripción del acta de inicio de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato y en correspondencia con la disciplina deportiva a desarrollar.4. Incentivar en los beneficiarios de la escuela deportiva sobre la importancia de la estrategia CERS, en torno a la actividad física, la recreación y el deporte, promoviendo la transformación de modos, condiciones y estilos de vida saludables.5. Realizar e implementar tutoriales, video tip´s deportivos y sesiones de entrenamiento, entre otros, que promuevan el deporte en el Municipio de Acacías, previa solicitud por el supervisor.6. Diligenciar y presentar a la supervisión del contrato, en original, los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión de calidad de la Administración Municipal (formato GSEC-F21, Planilla única de Caracterización Beneficiada y Formato GSEC-F16 ficha de caracterización), haciendo parte del informe mensual de ejecución del contrato, o de ser necesario, en el término exigido por los entes de control. 7. Responder y dar buen uso a cada uno de los elementos y/o medios de enseñanza que le sean entregados; así como reintegrar al Municipio, una vez se termine el contrato, esta misma cantidad de bienes e inmuebles en estado de normal uso. 8. Apoyar y acompañar las actividades que sean implementadas y lideradas por la Administración Municipal 9. Asistir a cada una de las reuniones de (trabajo metodológico, informativas, capacitaciones, entre otras) convocadas por la supervisión del contrato y/o por el profesional designado de apoyo a la supervisión. 10. Hacer uso de prendas necesarias acordes a la ejecución de la práctica deportiva y de la actividad física relacionados con el objeto del presente contrato. 11. Apoyar en la implementación y ejecución de una batería de test físicos y técnicos básico, de acuerdo con su modalidad deportiva y categorías a trabajar, para implementar durante el inicio, mitad y final del periodo contractual, previa autorización de la supervisión.12. Reportar como mínimo (60) beneficiarios en el nivel de desarrollo deportivo; conformando, como mínimo, tres (3) grupos y máximo cinco (5), los cuales estarán conformados por el contratista previa autorización de la supervisión, o por solicitud expresa de la misma, con un mínimo de (15) integrantes y tres (3) sesiones de entrenamiento por semana, con una intensidad horaria en cada sesión de noventa (90) minutos.13. Reportar como mínimo (60) beneficiarios en el nivel de desarrollo deportivo; conformando, como mínimo, tres (3) grupos y máximo cinco (5), los cuales estarán conformados por el contratista previa autorización de la supervisión, o por solicitud expresa de la misma, con un mínimo de (15) integrantes y tres (3) sesiones de entrenamiento por semana, con una intensidad horaria en cada sesión de noventa (90) minutos.13. Ejecutar el objeto contractual a desarrollar contractual, mediante las recomendaciones metodológicas relacionadas con la planificación y evaluación de los procesos de su disciplina deportiva, así como apoyar estas mismas orientaciones en las áreas designadas previamente por el supervisor del contrato.14. Apoyar en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de la actividad "Olimpiadas Especiales" del Municipio a realizarse en esta vigencia. 15. Las demás actividades que sean previamente acordadas por el supervisor y guarden relación directa con el cumplimiento del objeto contractual

Dada en Acacías Meta, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2025, con destino al interesado(a).

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Proyectó: Claudia Cruz Mora CPS Contratación
Revisó: Franki A. Gómez S – Jefe de Contratación

ALCALDÍA DE ACACÍAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.421951**, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato Prestación Profesionales, con el Municipio de Acacías – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	CONTRATO No. OCA-357-2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO INSTRUCTOR TÉCNICO DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LA MODALIDAD DE DEPORTE ADAPTADO Y EL APOYO A LAS ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS A REALIZARSE EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META"
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($17.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	03 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE OCTUBRE DE 2024

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. 2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 3. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante. 4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 5. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. 6. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados. 9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato. 11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato. 12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que implicuen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante. 15. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato. 16. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. 17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato. 18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ESPECÍFICAS: 1. Implementar sesiones de entrenamiento en la disciplina de DEPORTE ADAPTADO; así como las actividades programadas dentro de la misma, de manera presencial, previa coordinación con la supervisión del contrato. 2. Cumplir con la ejecución del plan de trabajo para el desarrollo de las sesiones de entrenamiento de la respectiva disciplina deportiva, el cual formará parte integral del presente contrato y deberá ser desarrollado durante el tiempo de ejecución estipulado en el mismo, previa aprobación de la supervisión, así como la planificación semanal de todas las sesiones de entrenamiento de cada uno de los grupos. 3. Presentar el plan de trabajo de la disciplina de DEPORTE ADAPTADO; previa suscripción del acta de inicio de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato y en correspondencia con la disciplina deportiva a desarrollar. 4. Promover en los beneficiarios de la escuela deportiva sobre la importancia de la estrategia CERS, en torno a la actividad física, la recreación y el deporte, promoviendo la transformación de modos, condiciones y estilos de vida saludables. 5. Realizar e implementar tutoriales, video tip´s deportivos y sesiones de entrenamiento, entre otros, que promuevan el deporte en el Municipio de Acacías, previa solicitud por el supervisor. 6. Diligenciar y presentar a la supervisión del contrato, en original, los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión de calidad de la Administración Municipal (formato GSEC-F21, Planilla única de Caracterización Beneficiada y Formato GSEC-F18 ficha de caracterización), haciendo parte del informe mensual de ejecución del contrato, o de ser necesario, en el término exigido por los entes de control. 7. Responder y dar buen uso a cada uno de los elementos y/o medios de enseñanza que le sean entregados, así como reintegrar al Municipio, una vez se termine el contrato, esta misma cantidad de bienes e inmuebles en estado de normal uso. 8. Apoyar y acompañar las actividades que sean implementadas y lideradas por la Administración Municipal. 9. Participar en cada una de las reuniones de (trabajo metodológico, informativas, capacitaciones, entre otras) convocadas por la supervisión del contrato y/o por el profesional designado de apoyo a la supervisión. 10. Portar prendas acordes a las necesidades de ejecución de la práctica deportiva y de la actividad física relacionados con el objeto del presente contrato. 11. Hacer entrega, en el último informe, del consolidado de toda la población atendida en la versión más reciente del Formato GSEC-F21, Planilla única de Caracterización Beneficiada, a través del correo electrónico del área de deportes. 12. Desarrollar e implementar una batería de test físicos y técnicos básico, de acuerdo con su modalidad deportiva y categorías a trabajar, para implementar durante el inicio, mitad y final del periodo contractual, previa autorización de la supervisión. 13. Orientar un mínimo de (40) beneficiarios en el nivel de desarrollo deportivo; conformando, como mínimo, tres (3) grupos y máximo cinco (5), los cuales estarán conformados por el contratista previa autorización de la supervisión, o por solicitud expresa de la misma, con un mínimo de (10) integrantes y tres (3) sesiones de entrenamiento por semana, con una intensidad horaria en cada sesión de noventa (90) minutos. 14. Desarrollar mediante la ejecución del objeto contractual, las recomendaciones metodológicas relacionadas con la planificación y evaluación de los procesos de su disciplina deportiva, así como apoyar estas mismas orientaciones en las áreas designadas previamente por el supervisor del contrato. 15. Las demás actividades que sean previamente acordadas con el supervisor y guarden relación directa con el cumplimiento del objeto contractual.

Dada en Acacías Meta, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2025, con destino al interesado(a).

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gómez Sánchez
Fecha: 2025.02.17 17:41:10 -05'00'

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Proyectó: Claudia Ortiz Mora CPS-Contratación.
Revisó: Franki A Gómez S. Jefe de Contratación

127

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.421.951, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios, con el Municipio de Acacías – Meta.

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:	CONTRATO No. OCA-706-2023
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LA MODALIDAD DE DEPORTE ADAPTADO Y EL APOYO A LAS ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS A REALIZARSE EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META"
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 14.250.000.00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	JULIO 27 DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 26 DE 2023

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **2.** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. **3.** Presentar los informes de ejecución contractual dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo periodo de cobro. **4.** Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. **5.** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **6.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos. **7.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **8.** Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. **9.** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. **10.** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. **11.** Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. **12.** Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. **13.** Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. **14.** Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (Ley general de archivo).

ESPECIFICAS: 15. Implementar sesiones de entrenamiento en la disciplina de DEPORTE ADAPTADO; así como las actividades programadas dentro de la misma, de manera presencial, previa coordinación con la supervisión del contrato. **16.** Cumplir con la ejecución del plan de

trabajo para el desarrollo de las sesiones de entrenamiento de la respectiva disciplina deportiva, el cual formará parte integral del presente contrato y deberá ser desarrollado durante el tiempo de ejecución estipulado en el mismo, previa aprobación de la supervisión, así como la planificación semanal de todas las sesiones de entrenamiento de cada uno de los grupos. **17.** Presentar el plan de trabajo de la disciplina de DEPORTE ADAPTADO previa suscripción del acta inicio de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato y en correspondencia con la disciplina deportiva a desarrollar. **18.** Promover en los beneficiarios de la escuela deportiva sobre la importancia de la estrategia CERS, en torno a la actividad física, la recreación y el deporte, promoviendo la transformación de modos, condiciones y estelos de vida saludables. **19**. Realizar e implementar tutoriales, video tip's deportivos y sesiones de entrenamiento, entre otros, que promuevan el deporte en el Municipio de Acacías, previa solicitud por el supervisor. **20**. Diligenciar y presentar a la supervisión del contrato, en original, los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión de calidad de la Administración Municipal (formato GSEC-F21, Planilla única de Caracterización Beneficiada y Formato GSEC-F16 ficha de caracterización), haciendo parte del informe mensual de ejecución del contrato, o de ser necesario, en el término exigido por los entes de control. **21.** Responder y dar buen uso a cada uno de los elementos y/o medios de enseñanza que le sean entregados; así como reintegrar al Municipio, una vez se termine el contrato, esta misma cantidad de bienes e inmuebles en estado de normal uso. **22.** Apoyar y acompañar las actividades que sean implementadas y lideradas por la Administración Municipal. **23.** Participar en cada una de las reuniones de (trabajo metodológico, informativas, capacitaciones, entre otras) convocadas por la supervisión del contrato y/o por el profesional designado de apoyo a la supervisión. **24.** Portar prendas acordes a las necesidades de ejecución de la práctica deportiva y de la actividad física relacionados con el objeto del presente contrato. **25.** Orientar un mínimo de (30) beneficiarios en el nivel de desarrollo deportivo; conformando, como mínimo, tres (3) grupos, los cuales estarán conformados por mínimo (10) integrantes y tres (3) sesiones de entrenamiento por semana, con una intensidad horaria en cada sesión de noventa (90) minutos. **26.** Desarrollar mediante la ejecución del objeto contractual, las recomendaciones metodológicas relacionadas con la planificación y evaluación de los procesos de su disciplina deportiva, así como apoyar estas mismas orientaciones en las áreas designadas previamente por el supervisor del contrato. **27.** Las demás actividades que sean previamente acordadas con el supervisor y guarden relación directa con el cumplimiento del objeto contractual.

Dada en Acacías Meta, a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2024, con destino al interesado(a).

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Fecha: 2024.01.19 11:12:54 -05'00'

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Proyectó: Gerna Hernández – Auxiliar Administrativo Oficina de Contratación
Revisó: Franki A Gómez S – Jefe de Contratación

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No.**17.421.951**, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacias-Meta.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTÍON:	CONTRATO No. OCA-308-2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE DEPORTE ADAPTADO, PARA LOS NIVELES DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y LAS ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS A REALIZARSE EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META.
VALOR:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 11.400.000) M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 13 DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	JUNIO 12 DE 2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: GENERALES. 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 3. Presentar los informes de ejecución contractual dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo periodo de cobro. 4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 5. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 10. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. 12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 14. Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto

2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo). **ESPECIFICAS. 15.** Desarrollar la implementación de la disciplina deportiva de DEPORTE ADAPTADO; así como las actividades programadas dentro de la misma, de manera presencial, previa coordinación con la supervisión del contrato. **16.** Cumplir el plan de trabajo para el de la respectiva disciplina deportiva, el cual formará parte integral del presente contrato y deberá ser desarrollado durante el tiempo de ejecución estipulado en el mismo, previa aprobación de la supervisión, así como la planificación semanal de todas las sesiones de entrenamiento de cada uno de los grupos. **17.** Previa suscripción del acta inicio, presentar el plan de trabajo de acuerdo al plazo de ejecución del contrato y en correspondencia con la disciplina deportiva a desarrollar. **18.** Sensibilizar a los beneficiarios de la escuela deportiva sobre la importancia de la estrategia CERS, en torno a la actividad física, la recreación y el deporte, promoviendo la transformación de modos, condiciones y estelos de vida saludables. **19.** Realizar tutoriales, video tip's deportivos, sesiones de entrenamiento, entre otros, que promuevan el deporte en el municipio de Acacías, previa solicitud por el supervisor. **20.** Diligenciar y presentar a la supervisión del contrato, de manera digital, escaneados y en original, los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión de calidad de la Administración Municipal (formato GSEC-F 21, Planilla única de Caracterización Beneficiada y Formato GSEC-F16 ficha de caracterización), haciendo parte del informe mensual de ejecución del contrato, o de ser necesario, en el término exigido por los entes de control. **21.** Responder por el buen estado de cada uno de los elementos y/o medios de enseñanza que le sean entregados; así como reintegrar al Municipio, una vez se termine el contrato, esta misma cantidad de bienes e inmuebles en estado de normal uso **22.** Hacer apoyo y acompañamiento a las actividades que sean lideradas por la Administración Municipal. **23.** Asistir a cada una de las reuniones (metodológicas, informativa, capacitaciones, entre otras) convocadas por la supervisión del contrato y/o por el profesional designado de apoyo a la supervisión. **24.** Hacer uso de prendas acordes a las necesidades de ejecución de actividad física y el deporte relacionados con el objeto del presente contrato. **25.** Orientar un mínimo de (30) beneficiarios en el nivel de desarrollo Deportivo; conformando, como mínimo, tres (3) grupos, los cuales cada uno como mínimo estarán conformados por (10) integrantes y tres (3) encuentros por semana, y una intensidad horaria de mínima noventa (90) minutos por sesión de entrenamiento. **26.** implementar dentro de la planificación y ejecución del objeto contractual, las recomendaciones metodológicas relacionadas con la planificación y evaluación de los procesos de su disciplina deportiva, así como apoyar estas mismas orientaciones en las áreas designadas previamente por el supervisor del contrato. **27.** Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y guarden relación directa con el objeto contractual.

Dada en Acacías Meta, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023, con destino al interesado(a).

OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA

Proyectó: Karen Arango
Profesional Ord-857-2023

DAKOTA SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS

SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA

NIT. 901402056-6

CERTIFICA

Que el señor, **Elkin Oswaldo Acosta Cardona**, Identificado con Cedula de Ciudadania **No. 17 421951 de Acacias Meta**. Presto sus servicios como **Coordinador Técnico y Operativo** de las **I Olimpiadas Especiales Caminos de Oportunidad 2023**, En las disciplinas implementadas de para-Atletismo, para-Gimnasia, para-Ciclismo, Baloncesto, competencias de Habilidades y Destrezas en sillas de ruedas. Realizadas del 11 al 15 de diciembre de 2023 en el Municipio de Acacias Meta. Dirigido a las personas con discapacidad.

Se resalta la labor realizada en pro de las personas con discapacidad, su trayectoria y experiencia en estos tipos de eventos de inclusión social y deportiva.

Se expide en la ciudad de Acacias Meta a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre (12) del 2023. Para anexar a su hoja de vida.

LUZ NEYDA CRUZ UMBARILA
NIT: 901402056-6
serviciosdakotasas@gmail.com

Calle 16 No. 21 – 48 Barrio Cooperativo, Acacias Meta. Celular: 313 408 12 44
Correo: serviciosdakotasas@gmail.com

Logística y Producciones
Eventos Sociales y Empresariales
Suministros

Nelly Castillo

Acacias Meta 06 de mayo de 2022

CERTIFICA

Que el señor, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, Identificado con cedula de ciudadanía **17421951 de Acacías Meta**. Desempeñó el cargo de **COORDINADOR** en el marco de la celebración del día del niño. En el periodo del 01 de abril de 2022 al 10 de mayo de 2022, dando cumplimiento al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. OCA-380-2022,** cuyo objeto es **"ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO RECREATIVO EN LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META".**

Labor que desarrollo con responsabilidad, liderazgo y proactividad, para el cumplimiento de sus labores.

Se expide el 8 de mayo de 2022 para anexar a su hoja de vida.

NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL

320 931 5095
Calle 14A Bis # 49-70 B. La Florida
nellycastilloeventos@gmail.com

City Eventos A.C.

LOGISTICA Y SUMINISTROS
EN TODO MOMENTO
Nit: 17422435-3
Nuestra promesa
"EFICIENCIA CALIDAD Y DISTINCIÓN"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CITYEVENTOS A.C
NIT 17.422.435 -3

CERTIFICA

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** identificado con la C.C. 17.421.951 de Acacias Meta, presto sus servicios del 2 de diciembre del 2021 al 12 de febrero de 2022 como Coordinador de actividades de promoción de hábitos saludables y la práctica deportiva. Para el desarrollo de las "Olimpiadas Camino de Oportunidades 2021" Para dar cumplimiento al contrato **OCA-759-2021** cuyo objeto consiste en **"Actividad de promoción de hábitos saludables y la práctica deportiva a través de las olimpiadas ¡Camino de Oportunidades 2021! que se desarrollará en los diferentes escenarios del municipio de Acacias, en la zona urbana. Con la participación de los beneficiarios de las escuelas de iniciación y formación deportiva del municipio de Acacías meta".**

Funciones que desempeño con responsabilidad, puntualidad, excelente disposición, proactividad y liderazgo

Se expide en la ciudad de Acacias (Meta) a los cuatro (4) días del mes de abril del año 2022.

CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
Representante Legal
Cityeventos A.C.

CL 14 A BIS 49-69 OFICINA PRINCIPAL
LA FLORIDA ACACIAS -META
CEL.3115219506
EMAIL: cityeventosacacias@gmail.com

CityEventos A.C.

LOGISTICA Y SUMINISTROS
EN TODO MOMENTO
Nit: 17422435-3
Nuestra promesa
"EFICIENCIA, CALIDAD Y DISTINCIÓN"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

CITYEVENTOS A.C

NIT 17.422.435 -3

CERTIFICA

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** identificado con la C.C. 17.421.951 de Acacias Meta, presto sus servicios del 12 de noviembre del 2021 al 13 de mayo de 2022 como Coordinador de actividades Lúdicas, Pedagógicas, Recreativas y Deportivas. Para dar cumplimiento al contrato **OCA-677-2021**, cuyo objeto consiste en **"Actividad de integración familiar a través de desarrollo de actividades lúdico-recreativas, deportivas y del aprovechamiento del tiempo libre, dirigido a la comunidad de zona urbana y rural del municipio. Como mecanismo de participación y promoción de hábitos de estilos de vida saludable, cuidado del medio ambiente y la práctica de la actividad física."**

Funciones que desempeño con responsabilidad, puntualidad, excelente disposición, proactividad y liderazgo

Se expide en la ciudad de Acacias (Meta) a los catorce (14) dias del mes de mayo del año 2022.

CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
Representante Legal
Cityeventos A.C.

CL 14 A BIS 49-69 OFICINA PRINCIPAL
LA FLORIDA ACACIAS -META
CEL.3115219506
EMAIL: cityeventosacacias@gmail.com

City Eventos A.C.

LOGISTICA Y SUMINISTROS
EN TODO MOMENTO
Nit: 17422435-3
Nuestra premisa
"EFICIENCIA, CALIDAD Y DISTINCIÓN"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

CITYEVENTOS A.C

NIT 17.422.435 -3

CERTIFICA

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** identificado con la C.C. 17.421.951 de Acacias Meta, presto sus servicios del 1 de octubre del 2021 al 13 de diciembre de 2021 como Coordinador de las jornadas deportivas para la realización y desarrollo de los Juegos Supérate Intercolegiados 2021. Para dar cumplimiento al contrato 610-2021 cuyo objeto consiste en **"JORNADAS DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS PARA TODOS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META"**

Funciones que desempeño con responsabilidad, puntualidad, excelente disposición, proactividad y liderazgo

Se expide en la ciudad de Acacias (Meta) a los dos dias (2) días del mes de enero del año 2022.

CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
Representante Legal
Cityeventos A.C.

CL 14 A BIS 49-69 OFICINA PRINCIPAL
LA FLORIDA ACACIAS -META
CEL.3115219506
EMAIL: cityeventosacacias@gmail.com

FUNDES

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES

NIT 844004821-0

CERTIFICA

Que el señor, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**. Identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero **17421951 DE ACACIAS META**. presto sus servicios como **COORDINADOR DE ACTIVIDADES LÙDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS**, en el periodo comprendido del 17 de junio de 2018 al 27 de diciembre de 2018. En el contrato celebrado con la alcaldía de Acacias Meta Numero. OCA- 215 de 2018, cuyo objeto fue: DIFUSIÓN Y APLICABILIDAD DE LA LEY EQUIDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE GÉNERO. LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ACACIAS.

Labor que desarrollo, con eficacia, liderazgo, responsabilidad y se caracterizò por su creatividad, para desarrollar cada una de las tareas asignadas.

yamel.diaz@acacias.gov.co

Para constancia se firma en Acacias Meta, a los 3 días del mes de abril del año 2019.

Luis Enrique G

Luis Enrique Gómez Pedreros.
Representante legal
Fundación para el desarrollo Social FUNDES

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

El/La suscrito (a) **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA** identificado (a) con C.C No. 17.421.951 con fecha de expedición Día 25 Mes enero Año 2001, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de Acacias, con Nit. 892.001.457-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Acacías el día Veintidos (22) de Diciembre de 2025

NOMBRE: ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA
C.C No. 17.421.951 expedida en Acacías.

272

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-119
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL CPS	Versión: 04

ACTA DE TERMINACIÓN	
CONTRATO N°:	IDERMETA-CD-481-2024 523 DE 2024
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATISTA:	ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO 2 PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FISICA CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES Y DE COORDINACIÓN MEJORANDO EL DESEMPEÑO CORPORAL Y MENTAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA PERTENECIENTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y HOGARES INFANTILES DEL ICBF
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($6.720.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN:	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($6.720.000) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA:	N.A.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($6.720.000) M/CTE
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	N.A.
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 19 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 03 DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los **CUATRO (04)** días del mes de **DICIEMBRE de 2024,** se reunieron en las oficinas del **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META-IDERMETA, FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO,** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **17.349.461** de **Villavicencio,** en su condición de **DIRECTOR GENERAL** y Representante Legal del **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META "IDERMETA", NEVARDO EDUARDO RODRIGUEZ RIVEROS,** identificado con cedula de ciudadanía **Nº 17.335.505** de **Villavicencio,** en su calidad de Supervisor del citado contrato y **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **17.421.961** de **ACACIAS,** como contratista; con el propósito de dar por terminado el presente contrato de acuerdo a lo establecido en la clausulas 17 Terminación: literal ii) por cumplimiento del objeto o vencimiento del plazo.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios en mención.

NEVARDO EDUARDO RODRIGUEZ RIVEROS
Supervisor

ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA
Contratista

FABIÁN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General

Elaboró: Ana Olga Gomez Orozco	Cargo. Auxiliar Administrativa	Firma:
Revisó: Bianca Aurora Moreno	Cargo: Contratista (Coordinadora General Primera Infancia)	Firma:

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META
IDERMETA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

El señor **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, identificado con la cedula de ciudadania N°17.421.951 de Acacias, prestó sus servicios al Instituto a través del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión.

N° contrato	345
Fecha de inicio	Abril 30 de 2024
Fecha de terminación	Agosto 29 de 2024
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses
Valor mensual	Cuatro pagos mensuales $ 2.688.0000
Valor total	$10.752.000
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO DOS PARA EJECUTAR PROCESOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA Y DE ACOMPAÑAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA PRIMERA INFANCIA A FIN DE POTENCIALIZAR LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y HOGARES DEL DEPARTAMENTO DEL META
Obligaciones Especificas	1. Garantizar la focalización y desarrollo de las sesiones del programa de primera infancia con número de beneficiarios (180), distribuidos en grupos regulares, conformados en edades comprendidas entre los 0 a 5 años. 2. Realizar con una frecuencia de tres (3) sesiones semanales, la atención a los grupos regulares. Las sesiones serán desarrolladas presencialmente en lugares adecuados para la ejecución de las actividades. 3. Presentar al coordinador del programa y psicólogo al inicio del contrato el plan pedagógico-técnico general, horarios y sitios de práctica, de acuerdo con las orientaciones establecidas por los mismos. Asimismo, Entregar quincenalmente al coordinador y psicólogo los planes de sesión (los planes se deben entregar 5 días previos a la ejecución) 4. Ejecutar actividades recreativas y/o deportivas mediante evento mensual con la participación de al menos 50 beneficiarios de grupos irregulares en edades comprendidas de 0 a 5 años

	5. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa de Primera Infancia (reporte de población beneficiada en plataforma Isoft sport, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), asi como la sistematización, tabulación y análisis de la información que se genere como producto de este, de acuerdo con las directrices de la subdirección técnica del instituto. 6. Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y/o presenciales convocadas por la coordinación y/o supervisión del contrato 7. Atender los requerimientos técnicos y logisticos que sean asignados por el supervisor y/o equipo de coordinación del programa que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual 8. Las demás que por razón u ocasión de los servicios que se contratan deba asumirse para la mejora y desarrollo del programa y la subdirección técnica
Estado actual	Ejecutado y Terminado

Villavicencio, septiembre 11 de 2024

LEONARDO IBAÑEZ ESPER
Subdirector Administrativo

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Sandra Real	Secretaria código 440 grado 13	

1002.15.8

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, Identificado con cédula de ciudadanía **No.17.421.951**, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacias-Meta.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	CONTRATO No. OCA-705-2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR TÉCNICO DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA MODALIDAD DE DEPORTE ADAPTADO, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LAS ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS PROGRAMADAS EN LA ZONA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META.
VALOR:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/C ($ 9.690.000) M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 16 DE 2022
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 27 DE 2022
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: GENERALES: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2.Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 3. Presentar los informes de ejecución contractual dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo periodo de cobro.4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 5. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 8.Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.10. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. 12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 14. Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus	

107

1002.15.8

obligaciones contractuales (ley general de archivo). **ESPECIFICAS: 15.** Implementar el desarrollo de la disciplina deportiva de DEPORTE ADAPTADO y cada una de las actividades programadas dentro de la misma, de manera presencial en coordinación con la supervisión del contrato. **16**. Dar estricto cumplimiento al plan de trabajo para la implementación de la respectiva disciplina deportiva, el cual formará parte integral del presente contrato y deberá ser desarrollado durante el tiempo de ejecución del contrato conforme la supervisión lo apruebe. **17.** Presentar con la suscripción del acta inicio, plan de trabajo para el plazo de ejecución del contrato de conformidad con la disciplina deportiva a desarrollar. **18.** En cumplimiento de a la estrategia CERS, sensibilizar a los beneficiarios de la escuela deportiva sobre la importancia de la actividad física, la recreación y el deporte que promuevan la transformación de modos, condiciones y estelos de vida saludables. **19**. Presentar semanalmente de manera detallada, el plan de trabajo de cada una de las clases desarrollar. **20.** Realizar sesiones de entrenamiento, tutoriales, video tip's deportivos, entre otros, que promuevan el deporte en el municipio de Acacías, previa solicitud por el supervisor. **21.** Presentar un informe mensual dentro de los cinco (5) días **hábiles** siguientes al cumplimiento de cada periodo de cada periodo contractual (mensual), con los respectivos soportes que evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y el plan de trabajo. **22.** Atender y orientar un mínimo de 40 beneficiarios en los niveles de Iniciación Deportiva. **23.** Cumplir durante la ejecución del contrato con las siguientes metas: Conformar mínimo cinco (5) grupos, cada uno con un mínimo de 15 integrantes y tres (3) encuentros por semana por cada uno, con una intensidad horaria mínima de 90 minutos por sesión de entrenamiento. **24**. Presentar diligenciados en manera digital, escaneados y en el formato original establecido por el sistema integrado de gestión de calidad de la Administración Municipal (Excel, Word, físico, etc) formato GSEC-F21, Planilla única de Caracterización Beneficiada (panillas diligenciadas), acompañada del Formato GSECF16 ficha de caracterización cada uno de los documentos y o formatos que en el trascurso de la ejecución del contrato y por recomendación de la supervisión y de los entes de control sea necesario implementar. **25.** El contratista deberá responder por el buen estado de cada uno de los elementos y/o medios de enseñanza que le sean entregados por la supervisión del contrato para el normal desarrollo del módulo de formación deportiva. **26.** Apoyar y acompañar las diferentes actividades que sean lideradas por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes. **27.** Asistir a cada una de las reuniones convocadas por la supervisión del contrato y/o profesional de deporte. **28.** Reintegrar al Municipio una vez se termine el contrato, el inventario de bienes e inmuebles en el estado (normal uso) y cantidad en el que fue entregado por la Secretaría Social de Educación, Cultura Y Deportes al inicio de éste. **29.** Utilizar prendas acordes y requeridas para la realización de las actividades objeto de la presente contratación. **30.** Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y guarden relación directa con el objeto contractual.

Dada en Acacías Meta, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023, con destino al interesado(a).

OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA

Proyectó: Karen Arenguren
Profesional Oca-857-202

103

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.421.951, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios, con el Municipio de Acacías – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:	CONTRATO No. OCA-157-2022
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INICIACION DEPORTIVA EN LAS MODALIDADES DE DEPORTE ADAPTADO, EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y EN LAS ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS A REALIZAR EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META"
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($17.100.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 21 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	JULIO 20 DE 2022

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **2.** Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. **3.** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. **4.** Presentar los informes de ejecución contractual. **5.** Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). **6.** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **7.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. **8.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **9.** Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. **10.** Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato. **11.** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. **12.** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. **13.** Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. **14.** Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. **15.** Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política Integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) adoptada Municipio de conformidad con la Ley, adicionalmente deberán asumir los costos que implique las medidas de seguridad en el trabajo. **16.** Presentar copia del certificado de aptitud medico ocupacional al área de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la ley. **17.** Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo).

ESPECIFICAS: 18. Implementar el desarrollo de la disciplina deportiva de DEPORTE ADAPTADO y cada una de las actividades programadas dentro de la misma, de manera presencial en coordinación con la supervisión del contrato. **19.** Dar estricto cumplimiento al plan de trabajo para la implementación

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

de la respectiva disciplina deportiva, el cual formará parte integral del presente contrato y deberá ser desarrollado durante el tiempo de ejecución del contrato conforme la supervisión lo apruebe. **20.** Presentar con la suscripción del acta inicio, plan de trabajo para el plazo de ejecución del contrato de conformidad con la disciplina deportiva a desarrollar. **21.** Presentar semanalmente de manera detallada, el plan de trabajo de cada una de las clases desarrollar. **22.** Realizar sesiones de entrenamiento, tutoriales, video tip's deportivos, entre otros, que promuevan el deporte en el municipio de Acacias, previa solicitud por el supervisor. **23.** Presentar un informe mensual dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de cada periodo de cada periodo contractual (mensual), con los respectivos soportes que evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y el plan de trabajo. **24.** Atender y orientar un mínimo de 40 beneficiarios en los niveles de Iniciación Deportiva. **25.** Cumplir durante la ejecución del contrato con las siguientes metas: Conformar mínimo cuatro (4) grupos, cada uno con un mínimo de 10 Integrantes y tres (3) encuentros por semana por cada uno, con una intensidad horaria mínima de 90 minutos por sesión de entrenamiento. **26.** Presentar diligenciados en manera digital, escaneados y en el formato original establecido por el sistema integrado de gestión de calidad de la Administración Municipal (Excel, Word, físico, etc) formato GSEC-F21, Planilla única de Caracterización Beneficiada (panillas diligenciadas), acompañada del Formato GSEC-F16 ficha de caracterización cada uno de los documentos y o formatos que en el trascurso de la ejecución del contrato y por recomendación de la supervisión y de los entes de control sea necesario implementar. **27.** El contratista deberá responder por el buen estado de cada uno de los elementos y/o medios de enseñanza que le sean entregados por la supervisión del contrato para el normal desarrollo del módulo de formación deportiva. **28.** Implementar y evidenciar las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional en materia de COVID 19 para el desarrollo de cada una de las actividades del contrato. **29.** Apoyar y acompañar las diferentes actividades que sean lideradas por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes. **30.** Asistir a cada una de las reuniones convocadas por la supervisión del contrato y/o por el profesional de deporte. **31.** Reintegrar al Municipio una vez se termine el contrato, el inventario de bienes e inmuebles en el estado (normal uso) y cantidad en el que fue entregado por la Secretaría Social de Educación, Cultura Y Deportes al inicio de éste. **32.** Utilizar prendas acordes y requeridas para la realización de las actividades objeto de la presente contratación. **33.** Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y guarden relación directa con el objeto contractual. PARÁGRAFO: Participar y aprobar los cursos que gestione la administración municipal en el marco del fortalecimiento Institucional.

Dada en Acacías Meta, a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2024, con destino al interesado(a).

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Fecha: 2024.01.19 11:12:14 -05'00'

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Proyectó: Ginna Hernandez – Auxiliar Administrativo Oficina de Contratación
Revisó: Franki A Gómez S – Jefe de Contratación

105

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que. **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,** identificado con cédula de ciudadanía No 17.421.951, suscribió y ejecuto el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacias – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	CONTRATO No. 311 DE 2021
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INICIACION DEPORTIVA EN LAS MODALIDADES DE DEPORTE PARALIMPICO. EN LOS NIVELES DE INICIACION DEPORTIVA Y A LAS ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS PROGRAMADAS EN LA ZONA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS,META.
VALOR INICIAL:	$14.250.000
VALOR ADICION:	$ 5.130.000
VALOR TOTAL:	$ 19.380.000
PLAZO EJECUCION INICIAL:	Cinco (05) Meses
PLAZO DE PRORROGA:	Un (01) Mes y Veinticuatro (24) dias
TIEMPO TOTAL:	Seis (06) Meses y Veinticuatro (24) dias
FECHA DE INICIO:	Mayo 25 de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Octubre 24 de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Diciembre 18 de 2021

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: **ESPECIFICAS:** 18. Implementar el desarrollo de la disciplina deportiva de PARA DEPORTE y cada una de las actividades programadas dentro de la misma, de manera virtual y/o presencial en coordinación con la supervisión del contrato. 19. Dar estricto cumplimiento al plan de trabajo para la implementación de la respectiva disciplina deportiva, el cual formará parte integral del presente contrato y deberá ser desarrollado durante el tiempo de ejecución del contrato conforme la supervisión lo apruebe. 20. Presentar con la suscripción del acta inicio, plan de trabajo para el plazo de ejecución del contrato de conformidad con la disciplina deportiva a desarrollar. 21. Presentar semanalmente de manera detallada, el plan de trabajo de cada una de las clases desarrollar 22. Realizar los tutoriales necesarios para la implementación de la disciplina deportiva de manera virtual conforme a lo establecido en el plan de trabajo y a las indicaciones previas

105

de la supervisión del contrato. 23. Realizar sesiones de entrenamiento, tutoriales, video tip's deportivos, entre otros, que promuevan el deporte en el municipio de Acacias, previa solicitud por el supervisor. 24. Cargar toda la información pertinente (contenidos temáticos en video, guías en formato pdf, entre otros) para el desarrollo del módulo deportivo a la plataforma virtual establecida por la Administración Municipal para la implementación de los módulos, en caso de ser solicitado por supervisor. 25. Presentar un informe mensual con los respectivos soportes que la supervisión del contrato requiera para evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y las especificaciones técnicas establecidas en el plan de trabajo. 26. Atender y orientar un mínimo de 40 beneficiarios en los niveles de Iniciación Deportiva. 27. Cumplir durante la ejecución del contrato con las siguientes metas: Identificar, seleccionar y direccionar dentro de la población en situación de discapacidad del municipio de Acacias, a las personas que están en disposición y tienen posibilidades de desarrollar algunas de las modalidades deportivas ofertadas por la administración municipal, así como apoyar su enseñanza y el perfeccionamiento deportivo. 28. Presentar diligenciados en manera digital, escaneados y en el formato original establecido por el sistema integrado de gestión de calidad de la Administración Municipal (Excel, Word, físico, etc) formato GSEC-F21, Planilla única de Caracterización Beneficiada (planillas diligenciadas), acompañada del Formato GSEC-F16 ficha de caracterización cada uno de los documentos y o formatos que en el trascurso de la ejecución del contrato y por recomendación de la supervisión y de los entes de control sea necesario implementar. 29. El contratista deberá responder por el buen estado de cada uno de los elementos y/o medios de enseñanza que le sean entregados por la supervisión del contrato para el normal desarrollo del módulo de formación deportiva. 30. Implementar y evidenciar las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional en materia de COVID 19 para el desarrollo de cada una de las actividades del contrato. 31 El contratista deberá disponer de un equipo de cómputo y de conectividad a internet para el desarrollo del respectivo módulo de formación deportiva virtual, según requerimiento del supervisor. 32. Apoyar y acompañar las diferentes actividades que se realicen de manera virtual y/o presencial lideradas por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes. 33. Asistir a cada una de las reuniones virtuales y/o presenciales convocadas por la supervisión del contrato y/o por el profesional de deporte. 34. Reintegrar al Municipio una vez se termine el contrato, el inventario de bienes e inmuebles en el estado (normal uso) y cantidad en el que fue entregado por la Secretaría Social de Educación, Cultura Y Deportes al inicio de éste. 35. Utilizar prendas acordes y requeridas para la realización de las actividades objeto de la presente contratación. 36. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y guarden relación directa con el objeto contractual.

Dada en Acacias Meta, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2022, con destino al interesado(a).

RODRIGO GARAVITO AMARILES

Proyectó: Daniela Cortázar
Oficina de Contratación

147

colombianitos

LA FUNDACIÓN COLOMBIANITOS INC

NIT 900-186.339 -4

CERTIFICA QUE:

El señor Elkin Oswaldo Acosta Cardona, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.421.951 de Acacias, laboró con la Fundación Colombianitos INC., desde el 30 de abril de 2018 hasta el 29 de abril de 2020, como Orientador Deportivo - Proyecto Convenio Ecopetrol, con una asignación mensual de un millón setecientos sesenta y cuatro mil pesos M/CTE ($1.764.000) con un contrato laboral a término fijo.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los 30 días en el mes de abril del año 2020. Por retiro definitivo de la Fundación Colombianitos.

Cristian David Gerena A.
Director Administrativo y Financiero
Fundación Colombianitos INC.

108

9	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META IDERMETA -Nit. 822002510-6	FR.0000000 Vigencia: 2016 Página 1 de 1	EL META

LA SUBDIRECTORA TECNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META

CERTIFICA:

Que el señor **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA** identificado con Cedula de Ciudadanía No 17.421.951 Expedida en Acacias laboro en calidad de Contratista a termino definido según la siguiente relación.

C.P.S	TIEMPO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	CARGO	VALOR
306/2017	3 Meses	Marzo 16	Junio 15	Auxiliar	$3.060.000
537/2017	3 Meses	Julio 19	Octubre 18	Deportivo	$3.060.000

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días de Enero de 2018, con soporte a la HOJA DE VIDA PERSONAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 2.000
Cultura
PROCULTURA

FANY GARAY CAJAMARCA
Subdirectora Técnica Deportiva

Escaneado con CamScanner

149

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META

C E R T I F I C A

Que **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA, con C.C.No. 17.421.95 1 DE ACACIAS**, laboro en calidad de contratista a término definido, según el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

CPS	TIEMPO	INICIO	TERMINA	CARGO	VALOR
998 DEL 23 DE NOVIEMBRE	UN MES	23 DE NOVIEMBRE de 2017	22 DE DICIEMBRE de 2017	AUXILIAR DEPORTIVO	1.360.000

La presente se expide a solicitud del interesado, para soporte hoja de vida, a los nueve (9) días del mes de enero de 2018

FANY GARAY CAJAMARCA

$ 2.000

PROCULTURA

150

FUNDACIÓN SOCIAL
Vida Plena

NIT. 0822006266-1
Resolución de Aprobación No. 116 (Mayo 9 de 2006)
Secretaria Social y de Participación del Meta
" Por la Dignidad y la Solidaridad Humana"

CERTIFICA:

Que ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA ,identificado con cedula de ciudadanía 17.421.951 de Acacias - Meta laboro en nuestra fundación , desde el 15 de Febrero del 2012 hasta el 07 de Julio del mismo año .

Labor que desempeño como docente en las áreas de ALFABETIZACION , CULTURA FISICA Y RECREACION DIRIGIDA A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD EN SITUACION VULNERABLE, demostrando ser una persona responsable ,honesta y cumplidora con sus deberes.

Se expide a solicitud del interesado a los 7 dias del mes de Febrero de 2013.

En constancia :

LIC. ESNEIDER FRANCO VARGAS
CC.91.074.871 DE SANGIL
Director

PRESIDENTE

Cel. 320 8017606 - 315 648 6715 / Pagina Web: www.fundacionsocialvidaplena.com.co
E-mail: fundacionsocialvidaplena@gmail.com

Escaneado con CamScanner

151

Corporación Cultural y Deportiva del Meta

NIT. 900.159.013-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL META "CORCULDER META"

C E R T I F I C A

Que el Señor **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, identificado con la Cédula de Ciudadania No. 17.421.951 de Acacias (Meta), laboró en la Corporación Cultural y Deportiva del Meta "**CORCULDER META**", en desarrollo del Convenio Administrativo **DOAC No. 095 de 2011** suscrito entre la **CORPORACIÓN** y la **ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS**; desempeñándose en el cargo de **INSTRUCTOR** de la Modalidad de **ATLETISMO y CULTURA FISICA**, desde el día primero (01) de Abril del año 2011 hasta el día primero (01) de Noviembre del año 2011.

La presente se expide en la ciudad de Acacias (Meta), el día primero (01) del mes de Noviembre del año 2011, a solicitud del interesado.

ALDEMAR PEREZ MONTAÑO
Representante Legal

Cra. 18 No. 7- 42 B. Retorno - Acacias Meta. corculdermeta06@hotmail.com
☎ (8) 656 4338 - 320 231 2659 - 320 2312619

Escaneado con CamScanner

152

La Suscrita Coordinadora del Centro de Atención Integral

"Enseñando a Vivir"

CERTIFICA

Que el Señor, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA** ,identificado con cedula de ciudadanía 17.421.951 de Acacias - Meta presto sus servicios en el centro de atención integral **ENSEÑANDO A VIVIR** ,como docente en las áreas de cultura, recreación y deporte durante el periodo comprendido del 06 de febrero de 2010 al 15 de Diciembre del 2012. Trabajando con personas de diversidad Física, Cognitiva y Sensorial, destacándose por su compromiso, responsabilidad, honestidad y entrega durante su trabajo

La presente se expide en Acacias, a solicitud del interesado a los (12) días del mes de diciembre de 2012

Edna Ximena Fandiño Rodríguez
Coordinadora
Centro "Enseñando a Vivir"

Escaneado con CamScanner

FUNDACION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD
"FUSPRO"
NIT.: 822006801-2

LA FUNDACION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD- FUSPRO

C E R T I F I C A

Que: el señor **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, identificado con cedula de ciudadanía **N°** 17.421.951 de Acacias Meta presto sus servicios como docente de Cultura Física, Recreación y Deporte en el periodo del 13 de Marzo de 2009 al 30 de Septiembre de 2010.

Labor que desarrollo con población desplazada, enfocada a la niñez y juventud

Se caracterizó por su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en sus labores asignadas.

Dada en la ciudad de Acacias a los 23 días del mes de Noviembre de 2010.

JOSE ESNEYDER RIVERO CONTRERAS
Director Ejecutivo

Calle 19 No.5 – 51 Barrio Popular – Acacias - Meta
Cel.: 3134759117 - email: fusproacacias@gmail.com
"Por el Bienestar de la Comunidad"

Escaneado con CamScanner

50

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES

LA SUSCRITA COORDINADORA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS CERTIFICA QUE:

El profesor ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA,Identificado con cedula de ciudadania N° 17.421.951 de Acacias – Meta laboro como docente de educacion Fisica ,Recreacion y Actividades Ludicas en el municipio de Acacias según convenio suscrito con la caja de compensacion COFREM del 22 de Mayo de 2008 al 22 de Diciembre de 2008

Trabajo que desarro en los hogares comunitarios y poblacion vulnerable de sisben uno y dos

Se expide la presente a los Veintidos (22) dias del mes de Diciembre del 2008

Atentamente.

ANGELICA MARIA CORREAL RICO
Profesional Universitario Sec. De Educación
Coordinación de Deportes

Escaneado con CamScanner

155

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE ACACÍAS

CERTIFICA

Que **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.421.951** de Acacías- Meta, laboro en el convenio Alcaldía Municipal de Acacias-Fundadeportes del 15 de febrero al 7 de diciembre de 2007 como profesor del área de Educación Física y técnico de la disciplina del atletismo en el marco del proyecto Centros de Educación Física en jornada completa.

La presente se expide a solicitud del interesado en Acacias a los 12 días del mes de diciembre de 2007.

LUIS FERNANDO BETANCOURTH ARISTIZABAL
Profesional Universitario Sec. De Educación
Coord. De Deportes

Escaneado con CamScanner

156

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO
GGOB - F - 71 V9
22/07/2022
Página 1 de 1

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 por medio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaria Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **17421951** expedida en **Colombia, Meta, Acacias,** con dirección de residencia **DG 6 29 A 97 TZ 3 aparatamento 203** del barrio **Yacare, UPZ 1.**

Is residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

N° 510209

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacias, Meta, a los 13 de junio de 2025

Vigencia: Desde el 13 de junio de 2025 hasta el 13 de diciembre de 2025.

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio: https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente numero de certificado: **510209**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

PERSONAL DE APOYO LOGISTICO

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

Acacias, 29 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **ELIZABTH MUÑOZ CABRERA,** Identificado con cedula de ciudadanía **30.508.706** de Florencia, en mi calidad de **APOYO LOGÍSTICO**, para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios **No. OCA-1192-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado. presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
Representante Legal
EMPLEADOR

ELIZABTH MUÑOZ CABRERA
C.C. Nº 30.508.706
Contratista

HOJA DE VIDA

MUÑOS CABRERA ELIZABETH



PERFIL PROFESIONAL

Soy **MUÑOS CABRERA ELIZABETH** una persona paciente, amable y con muchas ganas de aprender. En el momento me encuentro en la búsqueda de un empleo en atención al cliente en el cual pueda demostrar mis habilidades para entablar relaciones interpersonales. Me considero una persona responsable, carismática y con muy buena disposición.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	MUÑOS CABRERA ELIZABETH
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	30.508.706 DE FLORENCIA
FECHA DE NACIMIENTO	15 MAYO DE 1982
LUGAR DE NACIMIENTO	EL PAUJIL - CAQUETA
CIUDAD	ACACIAS
DIRECCION	CALLE 11 24 01 03 AP 201 DEL BARRIO DORADO ALTO
CONTACTO	3144538694

HOJA DE VIDA

MUÑOS CABRERA ELIZABETH

ESTUDIOS

ESTUDIOS SEGUNDARIA:

INSTITUTO ANTIOQUIA
BACHILLER TECNICO
11 DE DICIEMBRE DEL 2019
MEDELLIN ANTIOQUIA

TECNICO:

INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
20 DE DICIEMBRE DEL 2019
VILLAVICENCIO META

EXPERIENCIAS LABORALES

EXPERIENCIA 1

CLUB GOLDEN VOLLEYBALL CLUB

APOYO LOGISTICO

3124509123

EXPERIENCIA 2

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES

APOYO LOGISTICO

3132805974

ELIZABETH MUÑOZ CABRERA
CEDULA: 30.508.706 DE FLORENCIA
CONTACTO: 3144538694



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 30.508.706

Apellidos
MUÑOZ CABRERA

Nombres
ELIZABETH

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.53	F

Fecha de nacimiento
15 MAYO 1982

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
EL PAUJIL (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedicion
26 SEPT 2000, FLORENCIA

Firma

Fecha de expiracion
28 SEPT 2032

.CO

00570344

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

```
ICCOL00557034484400l<<<<<<<<<<<
8205155F3209284COL30508706<<<6
MUNOZ<CABRERA<<ELIZABETH<<<<<<
```

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución 09691 del 27 de julio de 2010, para ofrecer la Educación Formal Regular y de Adultos en todos sus niveles, ciclos y grados.

Confiere a:

Elizabeth Muñoz Cabrera

Identificado con Cédula de Ciudadanía número 30.508.706 de Florencia

El Título de:

Bachiller Técnico

en comercio con énfasis en contabilidad sistematizada

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, cumpliendo los requisitos establecidos por la Ley 115 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios

Dado en Medellín el día 11 de diciembre de 2.019

Anotado en el Folio número 14

Libro de Registro número 02

Firma Rector

Firma Secretaria

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO

No 002

En el acta de Grado No **002** del **11 de Diciembre de 2019**, folio **13**, Numeral **01** del libro **No 05** le fue otorgado a **MUÑOZ CABRERA ELIZABETH**, identificado con **T.I 30508706** de **Florencia-Caquetá**, el título de **Bachiller en la Modalidad Técnica en Comercio con énfasis en Contabilidad Sistematizada**.

El acto fue presidido por el Señor Duván Naranjo Álvarez, Rector y Señora Ángela María Hurtado Tobar, como Secretaria.

Para constancia, firman en Medellín, a los 11 días del mes de Diciembre de 2019.

DUVÁN NARANJO ÁLVAREZ
C.C 1.000.895.578 Medellín-Ant.
Rector

ANGELA MARIA HURTADO T.
C.C 43.097.136 de Medellín-Ant.
Secretaria

169

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y
EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resoluciones 3767 y 3795 de 2017 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Elizabeth Muñoz Cabrera

C.C. N° 30.503.706 de Florencia

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Auxiliar Administrativo

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1510 HORAS

Director

Director Académico

Secretaria

Expedido en Villavicencio a los 20 días del mes de Diciembre de 2019

Serial

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante: **ELIZABETH MUÑOZ CABRERA**, identificado con documento de identidad número 30.508.706 de Florencia. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No 1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante; quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral Por Competencias en: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, registrado con el serial No. CV-28060, al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ELIZABETH MUÑOZ CABRERA 30.508.706 de Florencia

Promoción que consta de **01** estudiante certificado, comenzando con **ELIZABETH MUÑOZ CABRERA**, del programa: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** y cierra con **ELIZABETH MUÑOZ CABRERA**, del programa: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**.

En constancia se firma y sella la presente por el director, directora académica y secretaria del Instituto.

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL Director

Dr. OMAR DUALTEROS VILLARREAL
Director.

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL Dirección Académica

SARA JUDITH ZABALA MARIN
Directora Académica.

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL Secretaría

ARACELI [illegible] CHAVEZ
Secretaria.

Elb. Stefany H.
Copia Controlada

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL META

C E R T I F I C A:

Que, la señora **ELIZABETH MUÑOZ CABRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **30.508.706** de Florencia, se encuentra vinculada en esta entidad, en la Registraduría Municipal de Acacias - Meta, durante los siguientes periodos:

No.	Resolución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo	Nombramiento
1	Resolución No.480-11/07/2022 y autorizada por No.18596-11/07/2022	12/07/20222	31/08/2022	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
2	Resolución No.542-31/08/2022 y autorizada por No.23449-29/08/2022	01/09/2022	30/09/2022	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
3	Resolución No.580-30/09/2022 y autorizada por No.26167-23/09/2022	01/10/2022	31/10/2022	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
4	Resolución No.649-31/10/2022 y autorizada por No.29606-31/10/2022	01/11/2022	30/11/2022	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
5	Resolución No.717-01/12/2022 y autorizada por No.33390-30/11/2022	01/12/2022	31/12/2022	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
6	Resolución No.173-04/05/2023 y autorizada por No.9368-03/05/2023	08/05/2023	30/06/2023	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
7	Resolución No.261-30/06/2023 y autorizada por No.13533-30/06/2023	01/07/2023	31/08/2023	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario

8	Resolución No.354-31/08/2023 y autorizada por No.18483-30/08/2023	01/09/2023	30/09/2023	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
9	Resolución No.387-29/09/2023 y autorizada por No.21586-29/09/2023	01/10/2023	31/10/2023	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
10	Resolución No. 492-31/10/2023 y autorizada por No.24993-26/10/2023	01/11/2023	30/11/2023	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
11	Resolución No. 597-30/11/2023 y autorizada por No.27825-30/11/2023	01/12/2023	31/12/2023	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario
12	Resolución No. 676-29/12/2023 y autorizada por No.29640-27/12/2023	01/01/2024	16/02/2024	Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario

Esta certificación se expide, por solicitud de la interesada en Villavicencio – Meta, a los trece (13) días del mes de febrero de 2024, para su trámite y fines pertinentes.

WILMAR FABIAN SANZ CALLE

Aprobado por: Johanna Paola Rojas Baquero
Revisado por: Keidys Mildreth Polo Madariaga
Elaborado por: María Mónica Jiménez Torres

ADVERTENCIA: *La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras. Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada* ***ESTA CERTIFICACIÓN CARECE DE VALIDEZ*** *y es* ***INEFICAZ*** *si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados, sin perjuicio de las acciones.*

FUNDES
SEMBRANDO SEMILLAS DE PAZ

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES

NIT 844004821-0

CERTIFICA

Que la señora, **ELIZABETH MUÑOZ CARDENAS.** Identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 30.508.706 de Florencia, Caquetá. Presto sus servicios como **Apoyo Logistico** desde el 27 de octubre del 2018 hasta el 30 noviembre de 2019. En el contrato Numero. 215 de 2018, cuyo objeto fue: DIFUSIÓN Y APLICABILIDAD DE LA LEY EQUIDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE GÉNERO. LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ACACIAS.

Labor que desempeño con responsabilidad, honestidad y liderazgo en las funciones asignadas para cumplimiento del objetivo del proyecto.

Para constancia se firma en Acacias Meta, a los 3 dias del mes de diciembre del año 2019. Para anexo a su hoja de vida.

Atentamente;

LUIS ENRIQUE GOMEZ PEDREROS.
Representante legal

169

GOLDEN VOLLEYBALL CLUB

Acacías, 6 de noviembre de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESARLE

Cordial saludo.

El club Golden Volleyball club, certifica la señora **Que la señora, ELIZABETH MUÑOZ CABRERA.** Identificada con la Cedula de Ciudadania Numero **30.508.706** de Florencia, Caquetá. Presto sus servicios como apoyo logístico en el desarrollo del **"primer torneo abierto de voleibol piso"** que se realizó del 13 de abril de 2024 al 14 de abril de 2024 y el apoyo en el **"I primer torneo internacional de Voleibol"** el cual se desarrolló desde el 2 de noviembre de 2024 al 4 de noviembre de 2024 Demostrando responsabilidad, amabilidad y muy comprometida con su labor.

Se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de noviembre de 2024

Atentamente,

FREDY HERNAN RAMIREZ MAHECHA
Representante Legal
Club ***"Golden Volleyball Club"***

Calle 20 No. 12-14 B. Villa teresa CEL. 3124509123 Correo clubgoldenvolley@gmail.com
Instagram @clubgoldenvolley - Facebook Golden Volleyballclub - TikTok @golden.volleyball

170

ALCALDÍA DE ACACÍAS

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaria Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012

CERTIFICA

Que, **Elizabeth Muñoz Cabrera**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **30508706** expedida en **Colombia, Meta, Acacías**, con dirección de residencia **CL 11 24 01 03 AP 201** del barrio **Dorado Alto**, UPZ **1**.

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

Nº 516308

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 15 de septiembre de 2025

Vigencia: Desde el 15 de septiembre de 2025 hasta el 15 de marzo de 2026.

Trámite No. 516308 Trámite No. 516308

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio:
https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente numero de certificado: **516308**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

Acacias, 29 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **LUZ MIRYAN MENDOZA SARAY,** Identificada con cedula de ciudadanía **21.178.141** de Acacias, en mi calidad de **APOYO LOGÍSTICO,** para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios **No. OCA-1192-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
Representante Legal
EMPLEADOR

LUZ MIRYAN MENDOZA SARAY
C.C. N°21.178.141
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.178.141

MENDOZA SARAY
APELLIDOS

LUZ MIRYAN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1968

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-DIC-1987 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0200500-69157982-F-0021178141-20070516 04178.07136A 02 231228883

CITYEVENTOS A.C S.A.S
PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS

Nit: 901723054-9

LA SUSCRITA NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CITYEVENTOS SAS

CERTIFICA QUE:

La señora **LUZ MIRIAM MENDOZA SARAY**, Identificada con la C.C. 21.178.141 de Acacías - Meta, presto sus servicios como Apoyo logístico en Eventos de la empresa, durante el periodo comprendido desde el diez (10) de marzo del 2024, al quince (15) de noviembre de 2024, desempeñando sus funciones con responsabilidad y puntualidad.

Se expide a solicitud del interesado a los dos (12) días del mes de febrero del 2025.

Cordialmente.

CITYEVENTOS AC SAS
NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
Representante Legal

313 878 7263 Calle 12 # 13-67, Oficina principal Barrio Centro, Acacías Meta. gerencia@cityeventosacsas.com

170

Carlos Acosta
Soluciones Integrales a su alcance
NIT. 17422435-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES A SU ALCANCE

CERTIFICA

Que la señora Luz Miriam Mendoza Saray, Identificada con la C.C. 21.178.141 de Acacias, presto sus servicios de Apoyo logístico en los eventos de la empresa, desde el diez (10) de abril del 2023 al diez (10) de septiembre de 2023, desempeñando sus funciones con responsabilidad.

Se expide en la ciudad de Acacias (Meta) a los (20) días del mes de diciembre del año 2023.

CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
Representante Legal

3155664318
3219001229
Finca La Ilusión 2, vereda San Miguel Guamal, Meta.
cityeventosacacias@gmail.com

175

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO
GGOB - F - 71 V9
22/07/2022
Página 1 de 1

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaria Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **LUZ MIRYAN MENDOZA SARAY**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **21178141** expedida en **Colombia, Meta, Acacías**, con dirección de residencia **C 24 19 41 51 Bq 6 AP 402 PALMAR DE JERUSALEM** del barrio **Palmar de Jerusalem**, UPZ 4.

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

N° 519795

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 29 de octubre de 2025

Vigencia: Desde el 29 de octubre de 2025 hasta el 29 de abril de 2026.

Trámite No. 519795 Trámite No. 519795

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio: https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente numero de certificado: **519795**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario General

COLEGIO NACIONAL "CASTILLO FUERTES" SECRETARIA ACACIAS - META

COLEGIO NACIONAL "CASTILLO FUERTES" RECTOR ACACIAS - META

Acacías, 1º de Diciembre de 1990.

Asentado al folio 136-11 del Libro de Registro No. 2

Secretario de Educación

Dado en Villavicencio, a 1º de Dic de 19

Powered by

Es copia tomada del Libro de Actas generales del grado. Folio No. 02

Acta No. 001 de Fecha DICIEMBRE 1º de 1.990. que consta de 27

alumnos que comienza con el nombre de ARDILA GUZMAN JOSÉ NOLBERTO

y se cierra con el nombre de ROJAS HERNANDEZ OLGA LUCIA .

Firmada y Sellada por EULOGIO HONORIO RODRIGUEZ BELTRAN. (Rector-a) y

AURORA PEÑA SERRANO. (Secretario-a)

Dada en ACACIAS. a los 1º dias del mes de DICIEMBRE de 19 90

RECTOR(A)

SECRETARIO(A)

C.C. No. 19.070.066 de Bogotá D.E

Firmada y Sellada

C.C. No 21.171.189 de Acacías.

Firmada y Sellada.

Powered by Cam

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

Acacias, 29 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

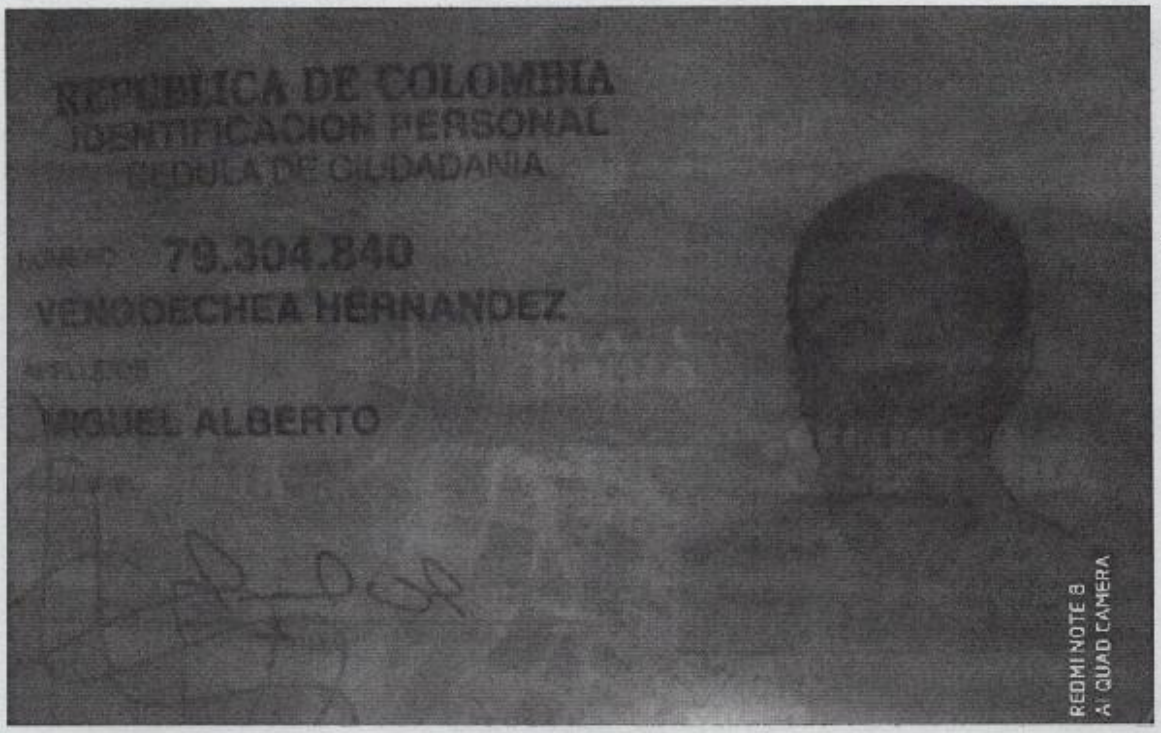
Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **MIGUEL ALBERTO VENGOECHEA HERNÁNDEZ,** Identificado con cedula de ciudadanía **79.304.840** de Acacias**,** en mi calidad de **APOYO LOGÍSTICO,** para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios **No. OCA-1192-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
Representante Legal
EMPLEADOR

MIGUEL ALBERTO VENGOECHEA HERNÁNDEZ
C.C. N°79.304.840
Contratista


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.304.840
VENGOECHEA HERNANDEZ
MIGUEL ALBERTO
REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
B-
G.S. RH
M
SEXO
15-SEP-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-5200500-00121122-M-0079304840-20081104
0005234756A 1
7210008285
REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

DAKOTA SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS

CERTIFICACION

El suscrito **ORLANDO PIMIENTA AREVALO** actuando en calidad de representante legal de la empresa Servicios y Suministros DAKOTA SAS. Con NIT: 901402056-6, con domicilio en Acacias - Meta certifico que el señor **MIGUEL ALBERTO VENGOECHEA HERNANDEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.304.840, presto sus servicios en nuestra empresa desde el 29 de Abril del 2024 hasta el 03 de Mayo de 2024 en el cargo de **APOYO LOGISTICO** para la ejecucuion del contrato **OCA-367-2024** cuyo objeto fue; **APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META EN LA VIGENCIA 2024** desempeñando sus funciones con responsabilidad y eficiencia.

Dado a los 30 días del mes de Mayo de 2024 a solicitud del interesado

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE. LEGAL:
NOMBRE: ORLANDO PIMIENTA AREVALO
NIT: 901402056-6
serviciosdakotasas@gmail.com

CORCEDEF
Nit. 900.265.956-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF

CERTIFICA

El Señor **MIGUEL ALBERTO VENGOECHEA HERNANDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.304.840 de Bogotá D.C., trabajo en la Corporación Corcedef en el cargo de **APOYO LOGISTICO** para los siguientes eventos:

- APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL XLV FESTIVAL DEL RETORNO DURANTE LOS DIAS 13, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META
- IX VERSION DEL FESTIVAL DE VERANO A REALIZARCE LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE FEBRERO DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
- XI FESTIVAL DE TRADICIONES CAMPESINAS Y XXIII FESTIVAL DE LA CULTURA LLANERA LOS DÍAS 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

Se expide la presente en Acacías – Meta, a los 18 días del mes de marzo de 2022, a solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE AGUDELO DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 6ª No. 17"15 Santa Isabel.
Teléfonos: 3138047333 - 3202313887
Email: corce.inf@hotmail.com
Acacías Meta

182

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO
GG20 - F - 71 V9
22/07/2022
Página 1 de 1

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de **la Secretaría Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **MIGUEL ALBERTO VENGOECHEA HERNANDEZ**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **79304840** expedida en **Bogota D.C**, con dirección de residencia **CL 14 A 33 13 BRR BACHUE ETAPA II** del barrio **Bachue**, UPZ **2**.

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

N° 508934

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacias, Meta, a los 07 de junio de 2025

Vigencia: Desde el 07 de junio de 2025 hasta el 07 de diciembre de 2025.

Trámite No. 508934 Trámite No. 508934

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio:
https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente número de certificado: **508934**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

La República de Colombia y en su Nombre,

El

Colegio Nacional "Liceo Celedón"

De Santa Marta - Magdalena

Jornada Nocturna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7752

del 9 de Mayo de 1.979

Confiere a

Miguel Alberto Vengoechea Hernand

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocational, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Santa Marta, ___ de _____ de 1.98___

Anotado al folio No.____ del Libro de Registro No.____

Secretario de Educación

Powered by CamScanner

Acta de Grado

República de Colombia

EL COLEGIO NACIONAL "LICEO CELEDON"

De Santa Marta - Magdalena

Jornada Nocturna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No 7752 de Mayo 9 de 1.979

En la ciudad de SANTA MARTA a los 19 días del mes de diciembre del año de 1986, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL LICEO CELEDON, modalidad ACADEMICO, institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución(es) Número(s) 7752 DE MAYO 9 DE 1979

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
188	VENGOECHEA HERNANDEZ MIGUEL ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 79304840 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original No. 06 de fecha DICIEMBRE 19 DE 1986 que consta de 192 alumnos graduados, comienza con el nombre de ABELLA VEGA NORBERTILDA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO RODRIGUEZ JAIME

firmado y sellado por ALFREDO MARIA JAIME SOLANO (Rector) y ALICIA FUENTES JURADO (Secretario)

Dada en SANTA MARTA a los 19 días del mes de ENERO de 1.9 87

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

ALFREDO MARIA JAIME SOLANO
El Rector o Director(a)
c.c. No. 6743064 de Tunja

ALICIA FUENTES JURADO
El Secretario(a)
c.c.No. 36521951 de Santa Marta

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Liceo Celedón - Santa Marta SECRETARIA

Powered by CamScanner

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

Acacias, 29 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **JOHN JAIRO CAÑON LEON,** Identificado con cedula de ciudadanía **17.418.402** de Acacias, en mi calidad de **APOYO LOGÍSTICO,** para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios **No. OCA-1192-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
Representante Legal
EMPLEADOR

John Jairo Cañon

JOHN JAIRO CAÑON LEON
C.C. Nº 17.418.402
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.418.402**

CAÑON LEON

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



John Jairo Cañon Leon

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1976**

ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ENE-1995 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200500-00572674-M-0017418402-20140514 0038573003A 1 40607107

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

187

Powered by CamScanner

Carlos Acosta
Soluciones Integrales a su alcance
NIT. 17422435-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES A SU ALCANCE

CERTIFICA

El señor JHON JAIRO CAÑON LEON, identificado con cédula de ciudadanía N° 17418402, presto sus servicios de APOYO LOGÍSTICO, durante las actividades culturales, organizadas por la empresa en el periodo comprendido del 10 marzo 2023 hasta el 28 de octubre de 2023.

Se expide en la ciudad de Acacias (Meta) a los 28 días del mes de octubre 2.023.

CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
Representante Legal

3155664318
3219001229
Finca La Ilusión 2, vereda San Miguel
Guamal, Meta.
cityeventosacacias@gmail.com

Powered by CamScanner

CITYEVENTOS A.C S.A.S
PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS

Nit: 901723054-9

LA SUSCRITA NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CITYEVENTOS SAS

CERTIFICA QUE:

El señor **JHON JAIRO CAÑÓN LEÓN**, Identificado con la C.C. 17.418.402., presto sus servicios como Apoyo Logístico, en Eventos programados por la empresa desde el cuatro (04) de febrero del 2024, al quince (15) de diciembre de 2024.

Funciones que se desempeñó con responsabilidad y puntualidad.

Se expide a solicitud del interesado a los dos (10) días del mes de febrero del 2025.

Cordialmente.

CITYEVENTOS AC SAS
NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
Representante Legal

313 878 7263 Calle 12 # 13-67, Oficina principal Barrio Centro, Acacías Meta. gerencia@cityeventosacsas.com

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Cooperativo de Bachillerato Comercial

Nocturno

Acacias - Meta

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Meta, según Resolución No. 1049 del 15 de Agosto de 1995

Confiere a:

Jhon Jairo Cañon León

Identificado (a) con C.C No. 17.418.102 de ACACIAS

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) ; según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Colegio Cooperativo de Bac
COMERCIAL

Secretario (a)

Libro de Registro No. 001 Folio No. 008 del Colegio

No se requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. de la Presidencia de la República

Dado en Acacías, a 29 de Noviembre de 1997

COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO COMERCIAL
ACACÍAS - META

Calle 14 Nº 21 - 32 Teléfonos. 56 03 48 - 56 03 77

JORNADA: Nocturna

INSCRIPCIÓN S. E.: 4212006

INSCRIPCIÓN DANE: 35000600448

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Acacias, Meta, a los 29 días del mes de NOVIEMBRE del año 1997 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ULTIMO GRADO, los suscritos rectores y secretario en la Rectoria del COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO COMERCIAL NOCTURNO (SEMESTRALIZADO), Institución aprobada hasta,..... en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META, para otorgar el Título de Bachiller Modalidad COMERCIAL según Resolución No. 1049 del 15 de agosto de 1995.

Comprobada la situación legal académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER COMERCIAL** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

JHON JAIRO CAÑON LEON C.C. No. 17.418.402 de Acacías Meta.

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº 08 de fecha 29 de Noviembre de 1997, que consta de 30 alumnos que comienza con el nombre de ANA ADELA AGUILAR TORRES y cierra con el nombre de GENY VARGAS FAJARDO.

Firmado y Sellado por: EDGAR HERNANDO VANEGAS GARZON (RECTOR), Y
ELDA NIRIA ORJUELA MEJIA (SECRETARIA)

Dado en Acacias, Meta, a los VEINTINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de 1997.

FIRMADO Y SELLADO

Colegio Cooperativo de Bto
COMERCIAL NOCTURNO

RECTOR O DIRECTOR

SECRETARIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO
GGOB - F - 71 V9
22/07/2022
Página 1 de 1

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en: Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaría Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **JOHN JAIRO CAÑON LEON**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **17418402** expedida en **Colombia, Meta, Acacías**, con dirección de residencia **C 24 19 41 51 Bq 6 AP 402 PALMAR DE JERUSALEM** del barrio **Palmar de Jerusalem**, UPZ **4.**

Es residente en el Municipio de Acacías, Meta.

Certificado Válido

N° 519793

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 29 de octubre de 2025

Vigencia: Desde el 29 de octubre de 2025 hasta el 28 de abril de 2026.

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio: https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente numero de certificado: **519793**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

Powered by CamScanner

INTERPRETE DE LENGUAS

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

Acacias, 29 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.122.144.252** de Acacías, en mi calidad de **INTERPRETE DE LENGUAS DE SEÑAS,** para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios **No. OCA-1192-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado. pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente.

DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
Representante Legal
EMPLEADOR

ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA
C.C. Nº 1.122.144.252
Contratista

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA





ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACÍAS

Aprobación Oficial según Resolución N° 3232 del 21 de Septiembre de 2009 por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución N° 6965 de agosto 06 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Angie Katherine Garzón Avila

Identificado (a) con T.I N° 981224-10110 de Acacías-Meta

El Título de Bachiller Académico con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.

Msg. Eduardo Cortés Trujillo
C.C. N° 12.198.859 de Neiva/Huila
Rector

49 Años
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACÍAS

Dilsy Sandrith Cabrales
C.C. N° 40.393.867 de Villavicencio/Meta
Secretaria

Libro de Registro N°01 Acta N°060 Folio N° 54

No se requiere registro según Decreto N° 941 del 06 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 05 de Diciembre de 1995 de la presidencia de la república

Dado en Acacías-Meta a los 02 días del mes de Diciembre de 2015

146

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Acta Individual de Grado

Institución Educativa

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACÍAS

En la ciudad de Acacías, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos, los suscritos Rector y Secretaria en la dirección de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS.** Aprobación oficial según Resolución N° 3232 del 21 de septiembre del año 2009 por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución N° 6965 de agosto 6 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica, de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron, los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA. al graduado cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Garzón Avila Angie Katherine
Identificado (a) con T.I N° 98122-10110 de Acacías-Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 060 de fecha 02 de Diciembre de 2015 y que consta de 130 alumnos que comienza con el nombre de: **ABELLO RAMOS LAURA FERNANDA,** y se cierra con el nombre de: **ZULETA VELASQUEZ ADRIANA LUCIA .**

Dada en Acacías, a los 02 días del mes de Diciembre de 2015

Firmado y Sellado

Mag. Eduardo Cortés Trujillo
C.C N° 12.128.852 de Neiva/Huila
Rector

Aidy Sanabria Cobeda
C.C N° 40.393.867 de Villavicencio/Meta
Secretaria

188

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACÍAS

Aprobada Oficialmente según Resolución N° 3282 del 21 de Septiembre de 2009 por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución N° 6965 de agosto 06 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Angie Katherine Garzón Avila

Identificado (a) con C.C N° 1.122.144.252 de Acacías-Meta

El Título de

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria según los planes de estudio vigentes.

Mg. Eduardo Cortés Trujillo
C.C. N° 12.128.852 de Neiva/Huila
Rector

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACÍAS

Ana Zambrano Cifuentes
C.C. N° 40.393.867 de Villavicencio/Meta
Secretaria

Libro de Registro N°02 Acta N° 28 Folio N° 46

No se requiere registro según Decreto N° 921 del 05 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 05 de Diciembre de 1995 de la presidencia de la república

Dado en Acacías-Meta el día 22 del mes de Junio de 2018

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Acta Individual de Grado

Institución Educativa

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACÍAS

1968-2018

En la ciudad de Acacías, a los 22 días del mes de junio del año 2018 se reunieron los suscritos Rector y Secretaria general en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS**, aprobada oficialmente según Resolución N° 3232 del 21 de septiembre del año 2009 por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución N° 6965 de agosto 6 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes.

Una vez comprobada la situación legal y académica, de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, se procedió a otorgar el TITULO DE NORMALISTA SUPERIOR al graduado cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Garzón Avila Angie Katherine

Identificado (a) con C.C N° 1.122.144.252 de Acacías-Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 28 de fecha 22 de junio de 2018 y que consta de 16 alumnos que comienza con los apellidos y nombres de: **ARENAS DÍAZ REINALDO,** y se cierra con los apellidos y nombre de: **VANEGAS ESPINOSA MAIRA ALEJANDRA.**

Dada en Acacías, el día 22 del mes de junio de 2018

Firmado y Sellado

Mg. Eduardo Cortés Trujillo
C.C N° 12.128.852 de Neiva/Huila
Rector

Ady Sandrith Cálleto
C.C N° 40.393.867 de Villavicencio/Meta
Secretaria

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y EL
CENTRO EDUCATIVO NACIONAL

CENAL

Resolución N° 0897 del 11 de marzo de 2014, 2237 de 2019, 1118 de 2020, 602 de 2022, 1957 de 2022 y 462 de 2023 de la Secretaría de Educación de Villavicencio
"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"
(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

Otorga a:

GARZON AVILA ANGIE KATHERINE

C.C. N° 1.122.144.252 de ACACIAS

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL AREA CON UNA INTENSIDAD DE 1392 HORAS

DIRECTOR CENAL

DIRECTOR ACADÉMICO CENAL

SECRETARIO CENAL

Expedido en: VILLAVICENCIO *a los* 29 *días del mes de* JUNIO *de* 2024.

Serial No 6777

Scanned with CamScanner

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

CENAL
Centro Educativo Nacional
Res. 0697 - 2996 - 2237 - 1116 - 1500 de S.E.V

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TÉCNICO

En la ciudad de Villavicencio, a los veintinueve (29) días del mes de junio del 2024, se reunieron con el fin de formalizar la certificación técnica laboral por competencia del estudiante **GARZON AVILA ANGIE KATHERINE** identificado(a) con documento de identidad **1.122.144.252** de ACACIAS. Los suscritos: Director, Director académico, Secretario, Profesorado y comunidad en general del centro educativo nacional aprobado según resolución 2996 del 10 de octubre del 2018 / 2237 del 06 de agosto del 2019 y 1116 del 17 de julio del 2020, emanada de la secretaria de educación de Villavicencio, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en la (Ley 115 de febrero 08 de 1994 y la ley 1064 de 26 de julio de 2006); en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la educación.
Comprobada a la situación legal y académica del alumno quien desarrolla un proceso por Suficiencia Académica presentando; Trabajos dirigidos y evaluados para aprobar los estudios correspondientes a los niveles de capacitación en el programa, se procede a otorgar el certificado de Técnico Laboral por Competencias en **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** al estudiante cuyos nombres, apellidos y numero de identidad se relaciona a continuación:

GARZON AVILA ANGIE KATHERINE
Documento de identidad 1.122.144.252 de ACACIAS.

La presente certificación de técnico laboral por competencias queda registrada con el serial No. **6797**, Folio **227**, Libro No. **02**.

Se firma y sella la presente por el Director, Director Académico y Secretario del Instituto.

Yuri [illegible] Alvis Gualtaro
DIRECTOR

Eddy [illegible] Guarín Castañeda
Director Académico

Freddy [illegible]
Secretario
SECRETARIO

"En educación la mejor opción con sentido social"
Cel: 319 218 5082 - 322 284 3859 - Tel: 663 2927 - Carrera 36 No. 34A-46 Barrio El Barzal
E-mail: cenalfortec@gmail.com - Villavicencio - Meta - www.cenalpais.edu.co

Scanned with CamScanner

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

La República de Colombia
y en su nombre

Inandina

Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resoluciones No. 1851 de 2010.

Certifica que:

ANGIE KATHERINE GARZON AVILA

Identificado(a) con el Documento de Identidad No. 1.122.144252

Asistió al Curso de:

Alfabetización Digital.

Intensidad 40 Horas.

Director General

Secretaria Académica

Dado en Acacias Meta, Diciembre de 2017.

No requiere registro en la Secretaría de Educación de conformidad con el decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

La Escuela Normal Superior De Acacías

1966-2018

Otorga certificado a:

Garzón Ávila Angie Katherine

Por su participación en el Seminario
Taller de Expresión Artística
con una intensidad de 50 horas

Mg. Eduardo Cortés Trujillo
Rector

Junio/2018

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

1966 – 2017

La Escuela Normal Superior de Acacías

Otorga certificado a:

Garzón Ávila Angie Katherine

por su participación en el Seminario
Didáctica de la Escritura

Mg. Eduardo Cortés Trujillo
Rector

Mg. Fernando Vásquez Rodríguez
Conferencista

Acacías/Meta, Agosto 11 de 2017

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA



4 Y 5 DE MAYO DE 2018

XV ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICA QUE:

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

1122144252

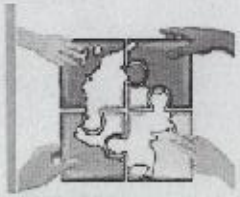
Participó en el XV Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, en calidad de **Ponente.**
Dado en la ciudad de Villavicencio, a los 5 días del mes de mayo de 2018.

Miguel Antonio Prieto Cuesta
Coordinador RedCOLSI Nodo Orinoquia

Bibaldo Tello Toscano
Director SENA Regional Meta



XXI Encuentro Nacional y XV Internacional de Semilleros de Investigación



La Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación, RedCOLSI

CERTIFICA QUE:

participó en calidad de:

ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA

en el XXI Encuentro Nacional y XV Internacional de Semilleros de Investigación, realizado del 11 al 14 de octubre de 2018 en Pasto, Colombia.

William Eduardo Suárez Fernández
Coordinador Nacional

Franco Andrés Montenegro Coral
Coordinador Nodo Nariño

Conciencia para la Ciencia

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Universidad Tecnológica de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira en convenio con Centro de Recursos Informáticos y Educativos - CRIE

CERTIFICAN

Que:

ANGIE KATHERINE GARZON AVILA

Nº de identificación

1122144252

Asistio y aprobó el:

Diplomado Herramientas: uso potencial de las TIC

Modalidad virtual, realizado por Recursos Informáticos y Educativos CRIE de la Universidad Tecnológica de Pereira, según autorización de la Vicerrectoría Académica por la delegación del Consejo Academico mediante memorando número 02-127-63 del 01 de abril de 2020. Con una intensidad de 90 horas.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira en el segundo semestre de 2021

OSWALDO AGUDELO GONZALEZ
Director Centro Recursos Informáticos y Educativos-CRIE
Universidad Tecnológica de Pereira

YETSKA NATALIA VILLA MONTES
Director Admisiones, Registro y Control Académico
Universidad Tecnológica de Pereira

Operado por:
MentApplizate
mentaapp.utp.edu.co

Verificar certificado en: mentaapp.utp.edu.co/verificar-proceso/Mw==

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

El Ministerio de Justicia y del Derecho certifica que:

ANGIE KATHERINE GARZON AVILA

Con cédula de ciudadanía No. c.c. CC1122144252

Participó en el curso virtual sobre **protección de los derechos de la niñez y adolescencia con enfoque de género** con una duración de 60 horas, ofrecido por la Dirección de Justicia Formal del 17 de julio al 11 de agosto de 2023

Miguel Ángel González Chaves
Director (E) de Justicia Formal

unicef

BIENESTAR FAMILIAR

Defensoría del Pueblo

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA

Asociación de Personas Sordas de Municipios del Ariari "ASORMA"

Hace constar que:

Angie Katherine Garzon Avila

C.C. 1.122.144.252 de Acacias

Participó y Aprobó

Curso I Nivel Inicial de Lengua de Señas Colombia L.S.C.

Dictado en Villavicencio - Meta desde el 10 de Marzo Hasta el 07 de Julio de 2018 con una Intensidad Horaria de 40 Horas

Representante Legal ASORMA

Tesorera de ASORMA

Instructor de L.S.C.

Dada en Villavicencio Meta, el 28 de Julio de 2018

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MUNICIPIOS DEL ARIARI "A S O R M A"

HACE CONSTAR QUE:

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

C.C. 1.122.144.252 DE ACACÍAS

PARTICIPÓ Y APROBÓ

CURSO EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA L.S.C. NIVEL II Y III

Dictado en Villavicencio – meta desde 18 de agosto hasta el 01 diciembre con una intensidad horaria de 80 horas

Representante Legal ASORMA	Tesorera ASORMA	Instructor de L.S.C.

Dada en Guamal – Meta, el 08 de Diciembre de 2018

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MUNICIPIOS DEL ARIARI "A S O R M A"

HACE CONSTAR QUE:

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

C.C. 1.122.144.252 DE ACACÍAS - META
PARTICIPÓ Y APROBÓ

CURSO EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA L.S.C. NIVEL IV

Dictado en Villavicencio – meta desde 23 febrero hasta el 10 agosto con una intensidad horaria de 40 horas

Representante Legal
ASORMA

Instructor de L.S.C.

Dada en Villavicencio – Meta. el 30 de Noviembre de 2019

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA

Cédula de Ciudadania 1.122.144.252

Participó y aprobó el:

Curso I del nivel intermedio de Lengua de Señas Colombiana

Dictado en Bogotá desde el 25 de julio al 11 de septiembre de 2022
con una intensidad horaria de 60 horas

El presente certificado no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas ni como intérprete. Para verificar la autenticidad de este certificado, escanear el código de abajo.

Henry Mejía Royet
Director General

Daniel Ocampo
Instructor

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

52

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA

Cédula de Ciudadanía: 1122144252

Participó en el:

Curso II del nivel Intermedio de Lengua de Señas Colombiana

En la ciudad de Bogotá D.C desde el 08 de julio al 15 de agosto de 2023
con una intensidad horaria de 60 horas

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanear el código de abajo. El presente certificado no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas ni como intérprete.

FENASCOL

Henry Mejía Royet
Director General

FENASCOL

José Leal
Instructor

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA



EL SUSCRITO RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS – META

C E R T I F I C A:

Que. **GARZON AVILA ANGIE KATHERINE** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.122.144.252 expedida en Acacias - Meta, CURSO Y APROBÓ los semestres de (Primero a Cuarto), durante los años 2016 - 2018 del **Programa de Formación Complementaria** en este Institución Educativa, en el horario de 6:15 a.m. 12:45 p.m. de lunes a viernes en la jornada diurna, con una intensidad semanal de 30 horas.

La estudiante en mención realizó Práctica Docente con los grados Transición a Quinto (Básica Primaria), de lunes a viernes con una duración de 30 horas semanales, aproximadamente 15 semanas.

Se expide a solicitud de la interesada en Acacias Meta, el 09 de Julio del 2018.

MAG. EDUARDO CORTES TRUJILLO
Rector

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: GC-P19-F02
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 30/Oct/2018

CERTIFICACIÓN

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaria de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA,** Cedula de Ciudadanía No 1.122.144.252 de Acacias, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

CONTRATO No-	OBJETO	VALOR	FECHA	PLAZO INICIAL
1979 DE 2019 CESION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN PARA EL COMPONENTE APOYO PEDAGOGICO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PLAN PILOTO DE GESTIÓN A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017, DEPARTAMENTO DE BOYACA"	VALOR EJECUTADO $6.356.130.oo	FECHA DE INICIO 16/08/2019 FECHA DE TERMINACION 24/11/2019	PLAZO TOTAL TRES (03) MESES Y NUEVE (09) DIAS

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó: Patricia Alvarado

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Alquilar SERVICIOS

Hacemos de su evento una gran fiesta!

EL SUSCRITO JUAN CARLOS CARDONA PRADA

CERTIFICA QUE

La Señora **ANGIE KATHERIN GARZON AVILA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.122.144.252 expedida en Acacias Meta, prestó sus servicios en esta empresa, ejerciendo el cargo de INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS en los periodos relacionados a continuación:

ACTIVIDAD	PERIODO LABORADO
DESARROLLO DE DIVERSOS CONTRATOS Y PROYECTOS ADELANTADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	02 DE DICIEMBRE DE 2019 – 30 DE DICIEMBRE DE 2019.
	03 DE FEBRERO DE 2020 - 02 DE JULIO DE 2020.

La presente se expide en Villavicencio - Meta, a los 10 días de julio del año 2020, a solicitud de la interesada.

JUAN CARLOS CARDONA PRADA
CC. 17.355.373 DE SAN MARTIN-META

Dirección: Carrera 18 N° 25D-34 Barrio Dos mil Bajo
Teléfono: 6833908 Celular: 3202347540
E-MAIL: alquileryeventos.sas@gmail.com
Villavicencio, Meta.

216

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL- CONTRATACION		
	CERTIFICADO DE CONTRATOS		
	Fecha: 26/11/2020	Código: GJ-SP1-FR5	Versión: 02

CERTIFICA QUE:

Verificados los archivos que reposan en la oficina de contratación, la señora **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.122.144.252 de Acacias (Meta) y el Hospital Municipal de Acacias E.S.E., celebraron los contratos que se relaciona a continuación:

OBJETO				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INTERPRETE DE SEÑAS PARA LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES, DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 285 DE 2020 DE SALUD PÚBLICA-PIC 2020				
No. CONTRATO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**VALOR**	**TIEMPO**
379 de 2020	16 de julio de 2020	31 de diciembre de 2020	$8.250.000	05 meses y 16 días

NOTA: Es de aclarar que las actividades que ejecuta EL CONTRATISTA, en desarrollo de los contratos mencionados anteriormente, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, ni cumple con los preceptos jurídicos para la configuración de un contrato laboral, por lo tanto no da derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2° Numeral 3° del articulo 32 de la ley 80 de 1993.

PARÁGRAFO: En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios

Dada en Acacias (Meta), a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2021.

CLAUDIA MILENA BETANCOURT AGUDELO
Contratación Hospital Municipal de Acacias E.S.E.
Tel:038-6560160 ext. 107

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

DE ACACIAS	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL- CONTRATACION		
	CERTIFICADO DE CONTRATOS		
	Fecha: 26/11/2020	Código: GJ-5P1-FR5	Versión: 02

LA OFICINA DE CONTRATACION DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE

CERTIFICA QUE:

Verificados los archivos que reposan en la oficina de contratación, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.144.252 y el Hospital Municipal de Acacias E.S.E., celebraron el contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 285 DE 2021 DE SALUD PUBLICA.			
No. CONTRATO	**FECHA INICIO**	**VALOR**	**TIEMPO**
250 de 2021	06 de mayo de 2021	$14.934.000	07 meses y 14 días

*Es de aclarar que las actividades que ejecuta **EL CONTRATISTA**, en desarrollo de los contratos mencionados anteriormente, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, ni cumple con los preceptos jurídicos para la configuración de un contrato laboral, por lo tanto, no da derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°. Numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.*

PARÁGRAFO: En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Acacias (Meta), el veinticinco (25) de enero de 2022.

CLAUDIA MILENA BETANCOURT AGUDELO
Oficina de contratación.
contratacion@hospitaldeacacias.gov.co
6560160 -Ext.107

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E
NIT. 892.000.264 – 4
Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160
pic@hospitaldeacacias.gov.co

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito hacer de su conocimiento que la profesional **ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 1.122.144.252** de Acacias - Meta quien laboró en el Hospital Municipal de Acacías E.S.E del 06 de Mayo hasta el 16 de Diciembre de 2021, como pedagoga e intérprete de lengua de señas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC); ha demostrado ser un excelente profesional, responsable, honesta, altamente comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones y metas adquiridas.

Es por ello que, sugiero considere esta recomendación, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Se expide la presente a solicitud del interesado para fines pertinentes a los 30 días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

ANA GRACIELA HERRERA ROJAS
Coordinadora PIC
Tel. 3212034493

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Alquilar SERVICIOS

Hacemos de su evento una gran fiesta!!

EL SUSCRITO JUAN CARLOS CARDONA PRADA

CERTIFICA QUE

La Señora **ANGIE KATHERIN GARZON AVILA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.122.144.252 expedida en Acacias Meta, prestó sus servicios en esta empresa, ejerciendo el cargo de INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS en el periodo comprendido desde 01 de febrero de 2021 hasta 30 de abril de 2021, en el desarrollo de eventos masivos logísticos en los Municipios de Villavicencio, San Martin, Granada, Puerto Gaitán y Puerto Lleras.

La presente se expide en Villavicencio - Meta, a los 20 días de mayo del año 2021, a solicitud de la interesada.

JUAN CARLOS CARDONA PRADA
CC. 17.355.373 DE SAN MARTIN-META

Dirección: Carrera 18 N° 25D-34 Barrio Dos mil Bajo
Teléfono: 6833908 Celular: 3202347540
E-MAIL: alquilaryeventos.sas@gmail.com
Villavicencio, Meta.

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Coprosoin

CORPORACIÓN PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES

NIT:900547150-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que la señora **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA,** identificada con la cedula de ciudadania No. **1.122.144.252** de Acacias, presto sus servicios en nuestra corporación como **INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS,** en el evento de **RENDICION DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS**, el día 14 de septiembre del presente año, la cual se realizo de manera presencial y fue transmitida en vivo en las redes sociales de la alcaldía, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores asignadas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente hoy cinco (5) de octubre de 2021

Atentamente,

CRISTIAN DAVID TEJADA BENITO
C.C. 1.121.865.269
REPRESENTANTE LEGAL

+57 315 3438259 | coprosoin@hotmail.com | Calle 29 No 32-41 Oficina 1201 Edif. Parque Santander

120

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL- CONTRATACION		
	CERTIFICADO DE CONTRATOS		
	Fecha: 25/11/2020	Código: HMA-FR14	Versión: 02

LA OFICINA DE CONTRATACION DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE

CERTIFICA QUE:

Verificados los archivos que reposan en la oficina de contratación, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.144.252 y el Hospital Municipal de Acacias E.S.E., celebraron el contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERPRETE DE LENGUAS DE SEÑAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2022 DE ACUERDO A LOS CONTRATOS MUNICIPAL OCA-367-2022			
No. CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCION**	**VALOR**	**TIEMPO**
298 de 2022	01 de julio de 2022	$6.000.000	05 meses y 05 días

Es de aclarar que las actividades que ejecuta ***EL CONTRATISTA****, en desarrollo de los contratos mencionados anteriormente, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, ni cumple con los preceptos jurídicos para la configuración de un contrato laboral, por lo tanto, no de derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°. Numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.*

PARÁGRAFO: *En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.*

Para constancia se firma en la ciudad de Acacias (Meta), el diez (10) de enero de 2023.

CLAUDIA MILENA BETANCOURT AGUDELO
Oficina de contratación
contratacion@hospitaldeacacias.gov.co
6560160 -Ext.107

Hospital Municipal de Acacias ESE

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, la señora, **ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No.1.122.144.252** expedida en Acacías- Meta, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacías - Meta.

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	CONTRATO N° 439 DE 2022
OBJETO:	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A TRAVÉS DE UN INTÉRPRETE DE SEÑAS COLOMBIANA PARA LA ALCALDÍA DE ACACIAS.
VALOR:	$ 14.250.000
PLAZO EJECUCIÓN:	Cinco (05) Meses
FECHA DE INICIO:	22 Julio de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	21 Diciembre de 2022
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: GENERALES: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **2.** Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. **3.** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. **4.** El contratista deberá presentar informe mensual de las actividades desarrolladas los (5) primeros días hábiles de cada mes posterior al cumplimiento de las obligaciones contractuales. **5.** Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). **6.** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **7.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. **8.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **9.** Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. **10.** Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato. **11.** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. **12.** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. **13.** Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. **14.** Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. **15.** Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) adoptada Municipio de conformidad con la Ley, adicionalmente deberán asumir los costos que implique las medidas de seguridad en el trabajo. **16.** Presentar copia del certificado de aptitud medico ocupacional al área de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la ley. **17.** Cumplir con lo	

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo). **ESPECIFICAS: 18.** Articular la interlocución y comunicación asertiva, a través de la competencia de lengua de señas colombiana en todas las actuaciones que requiera la administración municipal de Acacías, Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, según requerimiento del Supervisor.**19.** Articular con la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes y demás dependencias de la administración municipal, para los diferentes Comités Técnicos y/o reuniones, y/o rendición de cuentas cuando se requiera. **20.** Articular con la oficina de las Tics y Secretaría social de educación cultura y deportes en la elaboración y proyección de documentos o piezas publicitarias con lengua de señas colombiana, cuando se requiera como mecanismo de inclusión social. **21.** Articular con la Secretaría de Educación Cultura y Deportes y demás dependencias de la administración municipal, con la organización de cronograma de atención incluyente a población con discapacidad auditiva, previa coordinación de espacios y horarios. **22.** Realizar un cronograma de capacitaciones a funcionarios de la administración municipal, con el fin de promover enfoque incluyente, con el personal de cara a la comunidad para la atención a personas con discapacidad auditiva. **23.** Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Dada en Acacías- Meta, a los Dieciséis (27) días del mes de Diciembre de 2022, con destino al interesado(a).

RODRIGO GARAVITO AMARILES

Proyectó Daniela González
Oficina de Contratación

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

BLIZANCI S.A.S.

NIT: 901197642-2

CERTIFICADO LABORAL

Yo, **DERLY MARELA BERMUDEZ VELASQUEZ**, identificada con cedula de ciudadania 1.121.927.245 de Villavicencio, en representación legal de **BLIZANCI S.A.S.**, identificada con **Nit 901197642-2**, me permito certificar que la señora **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA**, identificada con cedula de ciudadanía **1.122.144.252**, presto sus servicios como **INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS**, durante el evento de **RENDICION DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META** realizado el dia 26 de diciembre del 2022, la cual se realizó de manera presencial y fue transmitida en vivo en las redes sociales de la alcaldía, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Dado en Villavicencio, el día (11) once de enero de 2023.

Cordialmente,

DERLY MARCELA BERMUDEZ VELASQUEZ
C.C. 1.121.927.245 DE VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 901197642-2

Tel. (8) 6606401- 316 368 59 96
blizancisas@gmail.com

224

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

ALCALDÍA DE Acacías

1002.15.8

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA,** identificada con cédula de ciudadanía No, **1.122.144.262** suscribió y ejecutó el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, en el Municipio de Acacias – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:	CONTRATO No. 220 DE 2023
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS EN EL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A TRAVÉS DE UN INTÉRPRETE DE SEÑAS COLOMBIANA PARA LA ALCALDÍA DE ACACÍAS.
VALOR INICIAL:	$11.400.000
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 1 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN.	MAYO 31 DE 2023
OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: **ESPECIFICAS:** 15. Apoyar la Secretaria social de educación cultura y deportes con la asistencia administrativa en diferentes acciones que surtan de solicitudes de la comunidad con discapacidad del municipio. 16. Articular la interlocución y comunicación asertiva, a través de la competencia de lengua de señas colombiana en todas las actuaciones que requiera la administración municipal de Acacías, según requerimiento del Supervisor. 17. Articular con la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y demás dependencias de la administración municipal, para los diferentes Comités Técnicos y/o reuniones, y/o rendición de cuentas cuando se requiera la competencia de lengua de señas colombiana.18. Articular con la oficina de las Tics y Secretaria social de educación cultura y deportes en la elaboración y proyección de documentos o piezas publicitarias con lengua de señas colombiana, cuando se requiera como mecanismo de inclusión social. 19. Articular con la Secretaria Social de Educación Cultura y deportes y demás dependencias de la administración municipal, con la organización de cronograma de atención incluyente a población con discapacidad auditiva, previa coordinación de espacios y horarios. 20. Realizar un cronograma de capacitaciones a funcionarios de la administración municipal., con el fin de promover enfoque incluyente, con en el personal de cara a la comunidad para la atención a persona con discapacidad auditiva. 21. Apoyar las actividades realizadas por la secretaria social educación cultura y deporte y la administración municipal. 22. Brindar servicios de divulgación para generación de empleo y emprendimiento a la población en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores, como fortalecimiento a las personas con discapacidad. 23. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	
Dada en Acacias Meta, a los ocho (8) días del mes de junio de 2023, con destino al interesado(a).	

RODRIGO GARAVITO ARMARIZ

Proyectó: Olga Nelly Martínez
Oficina de Contratación

223

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA,** Identificada con cédula de ciudadanía No.1.122.144.252, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacias-Meta.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTÍON:	CONTRATO No. OCA-631-2023
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA, PARA LA INCLUSION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.
VALOR:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($14.250.000) M/CTE
PLAZO EJECUCION:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	JULIO 04 DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 03 DE 2023
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: GENERALES: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 3. Presentar los informes de ejecución contractual dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo periodo de cobro. 4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 5. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 10. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato. 12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 14. Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto	

2 4

228

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo). ESPECIFICAS. 15. Realizar asistencia y acompañamiento a la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y demás dependencias de la administración municipal, para los diferentes Comités Técnicos y/o reuniones, y/o rendición de cuentas cuando se requiera la competencia de lengua de señas colombiana. 16. Apoyar la Articulación, interlocución y comunicación asertiva, a través de la competencia de lengua de señas colombiana en todas las actuaciones que requiera la administración municipal de Acacías, según requerimiento del Supervisor. 17. Realizar el acompañamiento a la Secretaria social de educación cultura y deportes con la asistencia administrativa en diferentes acciones que surtan de solicitudes de la comunidad con discapacidad del municipio. 18. Apoyar la coordinación con lo oficina de las Tics y Secretaria social de educación cultura y deportes en la elaboración y proyección de documentos o piezas publicitarias con lengua de señas colombiana, cuando se requiera como mecanismo de inclusión social. 19. Organizar y desarrollar el cronograma de atención incluyente a población con discapacidad auditiva, en coordinación de espacios y horario con la Secretaria Social de Educación Cultura y deportes y demás dependencias de la administración municipal. 20. Apoyar las actividades realizadas por la secretaria social educación cultura y deporte y la administración municipal 21. Brindar espacios de capacitación a funcionarios de la administración municipal, con el fin de promover enfoque incluyente a persona con discapacidad auditiva. 22. Coordinar y apoyar con la oficina de empleo y demás instancias del municipio para que se brinde el acompañamiento a personas con discapacidad en servicios de generación de empleo y emprendimiento a la población en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores, como fortalecimiento a las personas con discapacidad. 23. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Dada en Acacías Meta, a los once (11) días del mes de diciembre de 2023, con destino al interesado(a).

OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA

Proyectó: Karen Arenguren
Profesional Dps-857-2023

228

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL- CONTRATACION		
	CERTIFICADO DE CONTRATOS		
	Fecha: 26/11/2020	Código: HMA-FR14	Versión: 02

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

CERTIFICA QUE:

Verificados los archivos que reposan en la oficina de contratación, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA,** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.122.144.252 y el Hospital Municipal de Acacias E.S.E., celebraron el contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LENGUAJE DE SEÑAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2023 CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE ACUERDO AL CONTRATO MUNICIPAL OCA-386-2023.			
No. CONTRATO	**FECHA INICIO**	**VALOR**	**TIEMPO**
526 de 2023	03 de agosto de 2023	$5.400.000	03 meses

*Es de aclarar que las actividades que ejecuta **EL CONTRATISTA**, en desarrollo de los contratos mencionados anteriormente, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, ni cumple con los preceptos jurídicos para la configuración de un contrato laboral, por lo tanto, no da derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°. Numeral 3º del artículo 32 de la ley 80 de 1993.*

***PARÁGRAFO:** En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.*

Para constancia se firma en la ciudad de Acacias (Meta), el veinte (20) de diciembre de 2023.

CLAUDIA MILENA BETANCOURT AGUDELO
Oficina de contratación.
contratacion@hospitaldeacacias.gov.co

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

NC Nelly Castillo
MEETING PLANNER & DESIGN EVENTS

Acacías, 14 de diciembre de 2023

NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN identificada con cedula de ciudadanía **N° 40.434.192** de Acacias, Representante Legal de **NELLY CASTILLLO EVENTOS Y SUMINISTROS.** empresa dedicada a la Producción y Logística de eventos a nivel Nacional, ubicada en la calle 12 # 13-67 oficina Principal Acacias, me permito:

CERTIFICAR:

Que la señora **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.122.144.252 de Acacias,** laboro en esta empresa como INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS en la transmisión en vivo del Festival del retorno 2023, según contrato N° 777 de 2023, cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL CENTESIMO TERCER ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS REALIZACION DEL FESTIVAL EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR Y REINADO DE LA PALMA DE ACEITE CELEBRACION DEL FESTIVAL FOLCLORICO Y REINADO DEL BUFALO Y FESTIVAL DEL RETORNO Y TORNEO NACIONAL DE MUSICA LLANERA QUE SERAN DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META,** en los días 13, 14 y 15 de octubre 2023.

Que la mencionada señora se desempeñó con eficacia, responsabilidad y con muy buena aptitud para realizar las tareas recomendadas.

Cordialmente.

NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
C.C. 40.434.192 de Acacías
Representante Legal

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

DAKOTA SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS

SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA

NIT. 901402056-6

CERTIFICA

Que la señora, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.122.144.252 de Acacías, Meta.** Presto sus servicios como **Intérprete de Señas** en la actividad que fue ejecutada el día 20 de abril, dando cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **GCA-275-2024**, cuyo objeto es **"APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN ACACIREÑA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS LLEVADA A CABO EN EL MES DE ABRIL DE 2024".**

Se resalta la labor realizada durante el evento, su trayectoria y experiencia en estos tipos de eventos de inclusión social.

Se expide en la ciudad de Acacías Meta, a los veintitrés (23) días del mes de abril (04) de 2024. Para anexar a su hoja de vida.

ORLANDO PIMIENTA AREVALO
C.C. 9.052.901 de Cartagena - Bolívar
Representante Legal

Calle 17 A # 33 - 15 Mz 1 Casa 2 barrio Asoviviendo, Acacías Meta Cel. 321 230 48 68
serviciosdakotasas@gmail.com

150

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Corculder

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA
"CORCULDER"
Nit. 900159013-4

CERTIFICA

Que la Señora ANGIE KATHERINEGARZON AVILA **identificada** con Cedula de Ciudadanía No. 1.122.144.252 de Acacias Meta, presto sus servicios como **INTERPRETE DE SEÑAS para la ejecución del proyecto APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO –RECREATIVASEN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META" RELAIZADO EL DIA 27 Y 28 DE ABRIL DEL 2024.**

La presente se expide en la ciudad de Acacias (Meta), a los veinticinco días (25) días del mes de julio del año 2024, a solicitud del interesado.

ALDEMAR PEREZ MONTAÑO
Representante Legal

Cra. 22 No. 12 -50 Dorado bajo
Acacias - Meta - Colombia
corculdermeta06@hotmail.com
(8)657 4688
320 231 2659 - 320 231 2619

corculder

25

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

Corculder

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA
"CORCULDER"
Nit. 900159013-4

C E R T I F I C A

Que la Señora ANGIE KATHERINEGARZON AVILA **identificada** con Cedula de Ciudadanía No. 1.122.144.252 de Acacias Meta, presto sus servicios como **INTERPRETE DE SEÑAS para la ejecución del proyecto APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META" REALIZADO EL PRIMERO DE JUNIO DEL 2024.**

La presente se expide en la ciudad de Acacias (Meta), a los veinticinco días (25) días del mes de julio del año 2024, a solicitud del interesado.

ALDEMAR PEREZ MONTAÑO
Representante Legal

Cra. 22 No. 12 -50 Dorado bajo
Acacias - Meta - Colombia
corculdermeta06@hotmail.com
(8)657 4688
320 231 2659 - 320 231 2619

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

CORCEDEF
Nit. 900.265.956-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF

CERTIFICA

Que la señora, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.144.252 de Acacías – Meta, prestó sus servicios como **INTERPRETE DE SEÑAS**, en el marco del **DÍA DEL CAMPESINO** realizado en el municipio de Acacías – Meta, del 4 de agosto al 8 de septiembre de 2024.

Se expide la presente en Acacías – Meta, a los 11 días del mes de octubre de 2024, a solicitud de la interesada.

YHORMAN LEANDRO RAMIREZ HURTADO
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 24 No. 12 – 70 Barrio San José
Cel: 3202660418
Email: corcedef@hotmail.com – Acacías (Meta)

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

CORCEDEF
Corporación Cultural, Deportiva y Folclórica
Nit. 900.265.956-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF

CERTIFICA

Que la señora, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.144.252 de Acacias – Meta, prestó sus servicios como **INTERPRETE DE LENGUAS**, en el marco de la **52 FESTIVAL DEL RETORNO** realizado en el municipio de Acacías – Meta, del 10 al 14 de octubre de 2024.

Se expide la presente en Acacías – Meta, a los 21 días del mes de octubre de 2024, a solicitud de la interesada.

YHORMAN LEANDRO RAMIREZ HURTADO
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 24 No. 12 – 70 Barrio San José
Cel: 3202660418
Email: corcedef@hotmail.com – Acacias (Meta)

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que. **ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.122.144.252**, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el Municipio de Acacías – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:	CONTRATO No. OCA-165-2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA EL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META"
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 26 DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	JULIO 25 DE 2024
ADICIÓN N° 1:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000)
PRORROGA N° 1:	UN (1) MES Y SEIS (06) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VENTIUN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.700.000)
FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOSTO 30 DE 2024

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. **2.** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. **3.** Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante. **4.** Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. **5.** Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. **6.** Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual. **7.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. **8.** Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados. **9.** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. **10.** Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato. **11.** Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. **13.** Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. **14.** Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante. **15.** Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato. **16.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. **17.** Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato. **18.** Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.

ESPECÍFICAS. 19. Realizar asistencia y acompañamiento a la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y demás dependencias de la administración municipal, para los diferentes Comités Técnicos y/o reuniones, y/o rendición de cuentas cuando se requiera la competencia de lengua de señas colombiana. **20.** Apoyar la articulación, interlocución y comunicación asertiva, a través de la competencia de lengua de señas colombiana en todas las actuaciones que requiera la administración municipal de Acacías, según requerimiento del Supervisor. **21.** Realizar el acompañamiento a la Secretaria social de educación cultura y deportes con la asistencia administrativa en diferentes acciones que surtan de solicitudes de la comunidad con discapacidad del municipio. **22.** Apoyar la coordinación con la oficina de las Tics y Secretaria social de educación cultura y deportes en la elaboración y proyección de documentos o piezas publicitarias con lengua de señas colombiana, cuando se requiera como mecanismo de inclusión social. **23.** Organizar y desarrollar el cronograma de atención incluyente a población con discapacidad auditiva, en coordinación de espacios y horario con la Secretaria Social de Educación Cultura y deportes y demás dependencias de la administración municipal. **24.** Apoyar las actividades realizadas por la secretaria social educación cultura y deporte y la administración municipal. **25.** Brindar espacios de capacitación a funcionarios de la administración municipal, con el fin de promover enfoque incluyente a personas con discapacidad auditiva. **26.** Coordinar y apoyar con la oficina de empleo y demás instancias del municipio para que se brinde el acompañamiento a personas con discapacidad en servicios de generación de empleo y emprendimiento a la población en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores, así como fortalecimiento a las personas con discapacidad. **27.** Apoyar la atención de las actividades que demande el supervisor y guarden relación con el objeto contractual e institucional.

Dada en Acacías Meta, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2024, con destino al interesado(a).

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gomez Sanchez
Fecha: 2024.10.24 11:01:40 -05'00'

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Elaboró: Carolina Amaya – Apoyo a la Gestión Oficina de Contratación
Revisó: Franki A. Gómez S. – Jefe de Contratación.

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA,** identificada con cédula de ciudadanía No.1.122.144.252, suscribió y ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el Municipio de Acacías – Meta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	CONTRATO No. OCA-590-2024
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE INCLUSION Y FORTALECIIMIENTO SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META"
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($13.766.667) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 03 DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 31 DE 2024
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. 2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 3. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante. 4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. 5. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. 6. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados. 9. Responder por sus actuaciones u	

ALCALDÍA DE ACACÍAS

omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato. 12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. 13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo. 14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante. 15. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato. 16. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. 17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato. 18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado. 19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter publico o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
20. Cursar y aprobar el curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, módulo fundamentos generales dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro.
21. Cursar y aprobar el curso de Integridad, Transparencia y Luchas Contra la Corrupción dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro.

ESPECÍFICAS. 22. Realizar asistencia y acompañamiento a la secretaria social de Educación Cultura y Deportes y demás dependencias de la administración municipal, para los diferentes Comités Técnicos y/o reuniones, y/o rendición de cuentas cuando se requiera la competencia de lengua de señas colombiana. 23. Apoyar la articulación, interlocución y comunicación asertiva, a través de la competencia de lengua de señas colombiana en todas las actuaciones que requiera la administración municipal de Acacías, según requerimiento del Supervisor. 24. Realizar el acompañamiento a la Secretaria social de educación cultura y deportes con la asistencia administrativa en diferentes acciones que surtan de solicitudes de la comunidad con discapacidad del municipio. 25. Apoyar la coordinación con la oficina de las Tics y Secretaria social de educación cultura y deportes en la elaboración y proyección de documentos o piezas publicitarias con lengua de señas colombiana, cuando se requiera como mecanismo de inclusión social. 26. Organizar y desarrollar el cronograma de atención incluyente a población con discapacidad auditiva, en coordinación de espacios y horario con la

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Secretaría Social de Educación Cultura y deportes y demás dependencias de la administración municipal. 27. Diligenciar y entregar a la firma del acta de inicio el formato GEST – PL – 04 Plan de trabajo individual V2 28. Apoyar las actividades realizadas por la secretaría social educación cultura y deporte y la administración municipal. 29. Brindar espacios de capacitación a funcionarios de la administración municipal, con el fin de promover enfoque incluyente a personas con discapacidad auditiva. 30. Coordinar y apoyar con la oficina de empleo y demás instancias del municipio para que se brinde el acompañamiento a personas con discapacidad en servicios de generación de empleo y emprendimiento a la población en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores, así como fortalecimiento a las personas con discapacidad. 31. Realizar junto a la profesional del componente de discapacidad campañas de promoción de derechos de las personas en condición de discapacidad. 32. Apoyar la atención de las actividades que demande el supervisor y guarden relación con el objeto contractual e institucional.
Dada en Acacías Meta, a los tres (05) días del mes de febrero del 2025, con destino al interesado(a).

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gómez Sánchez

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

Proyectó, Jennifer Camila Rey CPS Contratación
Revisó, Franki A Gómez S – Jefe de Contratación

ANGIE KATHERINE GARZÓN ÁVILA

NC Nelly Castillo

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
NELLY CASTILLO EVENTOS Y SUMINISTROS

CERTIFICA

Que la señora, ANGIE KATHERINE GARZON AVILA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.144.252 de Acacías, Meta. Presto sus servicios en la transmisión en vivo como Intérprete de Señas en la actividad que fue ejecutada el día 6 de diciembre del 2024, para el dia de la discapacidad.

Se resalta la labor realizada durante el evento, su trayectoria y experiencia en estos tipos de eventos de inclusión social. Se expide en la ciudad de Acacías Meta, a los 27 dias del mes de marzo del 2025.

NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
NELLY CASTILLO EVENTOS Y SUMINISTROS
Representante Legal

3115299112 nellycastilloeventos@gmail.com

ALCALDÍA DE ACACÍAS

1020-7.10

LA SECRETARIA PRIVADA MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En virtud de lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 literal f numeral 6 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 pormedio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 2 de la parte 3 del libro 2 del decreto 1066 de 2015, los alcaldes municipales son las únicas autoridades competentes para expedir los certificados de residencia, en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los alcaldes expedirán dichos certificados con base en. Censo electoral, Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisben y libros de afiliados a juntas de acción comunal, debidamente registrados ante el ente de control y vigilancia, siempre y cuando el ciudadano lleve más de un año inscrito en los mismos. Que conforme a lo expuesto anteriormente procede el Alcalde Municipal bajo el DECRETO 100 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, delegar en el titular de la **Secretaria Privada** o su encargado, o quien haga sus veces la facultad de expedir los certificados de residencia del Municipio de Acacías, concordante con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, **ANGIE KATHERINE GARZON AVILA**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1122144252** expedida en **Colombia, Meta, Acacías**, con dirección de residencia **CL 10 A 37 15 MZ E CASA 9** del barrio **Oasis**, UPZ **1**.

Es residente en el Municipio de Acacias, Meta.

Certificado Válido

N° 519780

La presente certificación se expide a solicitud escrita del interesado(a).

Dada en Acacías, Meta, a los 29 de octubre de 2025

Vigencia: Desde el 29 de octubre de 2025 hasta el 29 de abril de 2026.

Trámite No. 519780 Trámite No. 519780

MPS:sign2025//: Mario Aurelio Pedroza Sandoval
Secretario Privado

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio:
https://residencia.acacias.gov.co/consulta-tramite, digita el siguiente numero de certificado: **519780**
o escaneado el código QR impreso en este certificado

INNOVACIÓN Y DESARROLLO

JTC

PRESENTADOR

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144467516

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

Acacias, 29 de diciembre de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO**, Identificado con cedula de ciudadanía **1.122.122.002** de Acacias, en mi calidad de **PRESENTADORA,** para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios **No. OCA-1192-2025**, cuyo objeto consiste en **" APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ
Representante Legal
EMPLEADOR

DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO
C.C. Nº 17.419.624
Contratista


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.122.122.002
OLAYA QUINTERO
APELLIDOS
DEISY JOHANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1988
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. R.H.
F
SEXO
18-JUL-2006 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



DEISY JOHANA
OLAYA QUINTERO

Comunicadora Social y Periodista.
Presentadora

Contacto

35 años
3223342968
Acacias, Meta
deisyjolaya@gmail.com
Inglés C1

Competencias

Voz comercial
Locución en radio
Dirección audiovisual

Dominio de público
Presentación de eventos
Interpretación de instrumentos llaneros
Presentación de Reinas

Perfil Profesional

Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Los Libertadores de Bogotá, con conocimientos en Comunicación Organizacional, Responsabilidad Social Empresarial, Proyectos de Investigación y Trabajo Social. Además de conocimientos en generación de contenidos para medios digitales, creación de blogs, producción audiovisual, Excel intermedio, entre otros. Así mismo, ha tenido la oportunidad trabajar para diferentes agencias de publicidad y modelaje, a nivel nacional e internacional.

Profesional con consistente formación humana, ética, social, científica y técnica, basada en los principios de disciplina, honestidad y responsabilidad; con gran sentido pertenencia, organizada, comprometida y con capacidad de liderar proyectos y grupos de personas, solucionar problemas rápidamente y trabajar en equipo.

Conocedora del folclor colombiano, con cualidades para interpretar instrumentos llaneros, además de intérprete, bailarina y con gran experiencia en reinados a nivel nacional e internacional. Igualmente, presentadora de eventos gubernamentales y festivales en los diferentes departamentos de la Orinoquia Colombiana.

EDUCACIÓN

2009 - 2013
Bogotá, Colombia

PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
Fundación Universitaria Los Libertadores

2000 - 2005
Acacias, Meta
Colombia

BACHILLER TÉCNICO EN SISTEMAS
Colégio Luis Carlos Galán Sarmiento

SEMINARIOS Y DIPLOMADOS

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (Puebla-México)
  Seminario Internacional: Comunicación corporativa: un acercamiento interdisciplinario. 2013
- II Congreso Internacional de Comunicación Social para la paz. "La Comunicación como Dinamizadora de Transformaciones".
  Universidad Santo Tomás Bogotá – 2009.
- IV Encuentro Regional de semilleros de Investigación Red COLSI NODO– Orinoquia
  Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Acacias – 2007.
- Instituto Colombo Americano 5 niveles de inglés.
  Villavicencio – Meta. 2006.
- Instituto American SystemService, 4 niveles de inglés.
  Villavicencio – Meta. 2006

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ene. 2024 – Actualmente

Jefe Inmediato: Mario Aurelio Pedroza
Cel: 3118528187
Acacias, Meta

ALCALDÍA DE ACACÍAS, META

Líder de comunicaciónes y prensa.

- Responsable de la estrategia de comunicación de la Alcaldía de Acacías, supervisora del equipo de prensa, coordinadora de campañas publicitarias y encargada de la gestión para la generación de contenidos en las plataformas digitales. Además de mantener las relaciones públicas con periodistas de los medios de comunicación locales, departamentales y nacionales, a fin de difundir información relevante de la administración municipal y mantener una buena imagen del alcalde y su equipo.

Jul. 2023 – Oct. 2023

Jefe Inmediato: Mario Aurelio Pedroza
Cel: 3118528187

CAMPAÑA POLÍTICA (ELECCIÓN GOBERNADORES Y ALCALDES)

Jefe de Prensa, candidato a la Alcaldia de Acacias (Hoy alcalde del municipio)

-

.Asesoria en discurso, apoyo a la estrategia de comunicación relacionada a la campaña política, relacionista pública, presentadora oficial en reuniones masivas, tanto en perimetro urbano como en rural. Responsable de la emisión de noticias y publicidad en los medios locales, régionales y nacionales.

Ago. 2022 – Mar. 2023

Jefe Inmediato: Andrés Olaya
Cel: 3144503028
Acacias, Meta

CANNABIS LLANOS

Marketing publicitario - Administradora de punto de venta.

- Funciones relacionadas a ventas directas y plataformas digitales, relaciones públicas, estrategias de marketing publicitario y comunicación corporativa, responsable de administrar punto físico de venta de la Plaza Centenaria de Acacías, Meta.

Ene. 2022 – Jul. 2022

Jefe Inmediato: Hibert Rubiano
Cel:3115385007
Acacias / Villavicencio, Meta.

HB PLAY NOTICIAS

Comunicadora Social y Periodista

- Comunicadora Social encargada de entrevistas de diversos temas, generación de contenido de la página http://hbplay.co/, redacción y corrección de estilo, entre otras funciones relacionadas al periodismo digital.

Nov. 2019 – Sep. 2020

Jefe Inmediato: Enrique Guzmán
Cel:3133343501
Bogota D.C.

ANIMAGIL VISUAL

Comunicadora Social – Editora audiovisual

- Encargada de preproducción y producción audiovisual de productos publicitarios y de investigación, generados por la productora audiovisual especialista en animación Stop motion.

Ene. 2019 – Sep. 2019

Jefe Inmediato: Deyair Gomez
Cel:3208116247
Acacias, Meta

EMISORA RCA 88.9 FM.

Periodista Noticias 7 AM

- Locutora del noticiero: Noticias 7 AM, en la emisión de la mañana, de la emisora comunitaria del municipio de Acacías, Meta: encargada de las diferentes actividades periodísticas como entrevistas, redacción, reportería de noticias regionales y locales, entre otras. Igualmente, manejo de contenidos web y redes sociales pertenecientes al programa radial en mención.

Feb. 2017 – Ago. 2018

Jefe Inmediato: Maribel Castiblanco
Cel: 3112882782
Acacias, Meta

CONSULTORÍA COMUNICACIONES- EVENTOS

Comunicadora social

- Responsable de todas las actividades relacionadas a la comunicación corporativa, manejo de redes sociales, contenidos digitales, relaciones públicas, trabajo con comunidad y consultora en el área de comunicación interna y externa de las entidades interesadas en recibir apoyo en el tema.

Ene. 2016 – Jul. 2016

Jefe Inmediato: Sandy Cardona
Cel: 6018500 ext. 2207
Acacias / Villavicencio, Meta

GOBERNACIÓN DEL META SECRETARÍA SOCIAL

Gestora Social, Proyecto P.A.N (Plan de Alimentación y Nutrición)

- Encargada del trabajo con comunidad, (900 beneficiarios del municipio de Acacías), realizar visitas domiciliarias a las personas con mayor grado de vulnerabilidad, organizar y gestionar eventos que contribuyan con el proceso de inclusión social y la construcción del tejido social comunitario; además de ser el enlace entre la Gobernación del Meta y la comunidad que hace parte del proyecto P.A.N.

Ene. 2014 – Dic. 2015

Jefe Inmediato: Dayair Gomez
Cel 3206118247
Acacias, Meta

EMISORA RCA 88.9 FM.

Periodista y Locutora

- Encargada de diferentes labores del ámbito periodistico como reportería de las principales noticias regionales y nacionales, redacción, sondeos y locutora del noticiero de la franja del medio día. Así mismo, responsable de la creación de secciones culturales, de salud, ambientales, comunitarias y manejo de redes sociales.

Nov. 2013 – Dic. 2013

Jefe Inmediato: Mercedez Tellez
Cel: 3112197050
Acacias, Meta

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)

Comunicadora Social

- Encargada de la estrategia comunicativa para la socialización del Nuevo Número Catastral Nacional y Número Predial Nacional, realizada en el municipio de Gachetá- Cundinamarca, convocando las entidades relacionas con la temática de ocho municipios correspondientes a la Provincia del Guavio. Dicha labor consistió en la logistica, relaciones públicas, presentación del evento, cubrimiento fílmico, fotográfico, direccionamiento a medios de comunicación regionales, entre otras actividades.

Ago. 2013 – Dic. 2013

Jefe Inmediato. Tatiana Gelvez
Cel: 3124956974
Bogota, Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES (BOGOTÁ)

Comunicadora Social, Joven investigadora

- Joven investigadora del proyecto. "Politicas De Tributación Verde Y Valoración Bioeconómica Para Los Humedales En La Ciudad De Bogotá: Caso Capellanía Y La Conejera"(Fase Inicial-Diagnóstica), encargada de la estrategia de comunicación con base a insumos de profesionales de las áreas de Biología, Ingeniería y Economía, para hacer un compendio de los resultados de los estudios finales. Este proyecto tuvo como producto final, la realización de un documental, creación de la página web y la divulgación en redes sociales como Facebook y Twitter.

Feb. 2013 – Jul. 2013

Jefe Inmediato: Vespasiano Jaramillo
Cel: 3158520298
Acacias, Meta

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS COLOMBO-PANAMEÑA

Periodista y asesora comercial

- Reportería en los principales eventos en los que interviene la empresa CICOLPA, tales como foros, debates, congresos, entre otros, con importantes personalidades políticas y empresarios de las industrias colombianas y panameñas. Así mismo, redacción de reportajes y notas para el BOLETÍN INFORMATIVO, que actualmente circula vía web entre cinco mil empresarios. Además, asesora comercial de las publicaciones de la Cámara de Comercio e Industrias Colombo- Panameña.

Feb. 2012 – Jul. 2012

Jefe Inmediato: Teniente Coronel
Juan Carlos Molina
Cel: 3106887092
Bogota D.C

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA - Décima Tercera Brigada: Grupo Mecanizado número 10 Tequendama

Periodista

- Realización y diseño de la tercera edición Del periódico "Décimo de Caballería", manejo y actualización de noticias en redes sociales, creación y actualización de la página web www.grupotequendama.wordpress.com, asistencia y cubrimiento a eventos dentro de Bogotá y sus alrededores.

Feb. 2011 – Jun. 2011

Jefe Inmediato: Gladys Buitrago
Cel: 2544750 Ext:4220
Bogota D.C.

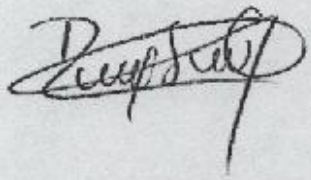
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES (BOGOTÁ))

Monitora de oficina de prensa y Relaciones publicas

- Manejo de redes sociales como Facebook y Twitter, actualización y manejo de páginas web, creación de blogs, manejo de programas básicos como Word, Excel, PowerPoint, Photoshop, Publisher, Movie-Maker, Audacity, Adobe Premier, Audition, entre otros.
- Correctora de estilo del primer y tercer boletín de Prácticas profesionales de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

SISTEMAS

- ✓ Creación y manejo de páginas web y redes sociales como Facebook, Instagran, X, tiktok, entre otros.
- ✓ Paquete Microsoft Office: Outlook, Word, Excel, Power Point, Project, Access.
- ✓ Paquete Adobe: Photoshop, Premier, Encore, Dreamweaver.
- ✓ Herramientas de diseño: Corel, Prezi, Ilustrator Dragon Force.



Firmado digitalmente
Por: Deisy Olaya Quintero
C.C. 1.122.122.002 (Acacías , Meta)

Deisy Johana Olaya Quintero
Comunicadora Social y Periodista
Celular: 3223342968 - 3138423052
Correo: deisyjolaya@gmail.com

EXPERIENCIA EN REINADOS FOLCLÓRICOS Y PRESENTACIÓN:

Participación reinados Nacionales e Internacionales

Año	Título	Nombre del Certamen	Lugar
2010	Virreina	Nacional del Coleo y la Vaquería	Pto. López-Meta
2008	Srta. Meta	Torneo y Reinado Nacional del Joropo	Villavicencio- Meta
2008	Virreina	Internacional del Torneo del Joropo	Villavicencio- Meta
2009	Reina	Internacional de la simpatía y el folklore llanero	Paz de Ariporo- Casanare
2007	Reina	Universidad del Meta	Villavicencio-Meta
2006	Reina	Internacional de Retorno	Acacías- Meta
2006	Reina	La Sierra de la Macarena	San Juan de Arama- Meta
2006	Reina	Internacional del Curito	La Primavera- Vichada
2006	Virreina	Internacional del Corrido llanero	Pto. Carreño- Vichada
2006	Virreina	Festival Internacional del Joropo	Bárbara de Arauca-Arauca
2006	Reina	Aruco de oro	Puerto Rondón- Arauca
2006	Virreina	Nacional del Folklore	Ibagué- Tolima
2006	Virreina	Nacional de las colonias	Pto. López-Meta
2005	Reina	Internacional del Turismo y Folklore Llanero	San Martín- Meta
2005	Virreina	Internacional de la Cachama,	Pto. Gaitán- Meta
2004	Virreina	La Corocora	Villavicencio- Meta
2004	Reina	San Pascual Bailón	Villavicencio- Meta
2004	Reina	Ecoturismo	Pto. Lleras- Meta

Jurado de eventos nacionales del folclor llanero y presentadora oficial

Año	Labor y escenario	Lugar
2021	Jurado calificador Reinado Internacional de la simpatía y el folclor Llanero	Paz de Ariporo, Casanare
2020	Presentadora del Reinado Nacional del Búfalo, Dinamarca (Acacías- Meta)	Dinamarca (Acacías, Meta)
2019	Presentadora del Festival de Colonias	Guamal, Meta
2019	Presentadora Festival de la Palma	Chichimene (Acacías- Meta)
2016	Presentadora del Reinado Nacional del Búfalo, Dinamarca (Acacías- Meta)	Dinamarca (Acacías, Meta)
2015	Presentadora Festival internacional del cachicamo	Santa Rosalía, Vichada
2016	Presentadora Festival de la Cachama	Puerto Gaitán, Meta.
2014	Jurado calificador Festival de la Palma y la Guaratara	San Carlos de Guaroa, Meta
2012	Jurado calificador Festival Nacional de la Paz y la Reconciliación	Vista hermosa, Meta
2013	Jurado calificador Festival infaltil de Primavera	Primavera, Vichada
2012	Jurado calificador Reinado Nacional Sierra de la Macarena	San Juan de Arama (Meta)

Modelaje y Protocolo

año	Labor y escenario	Lugar
2008	Modelo de Feria expollanos	Villavicencio, Meta
2010	Madrina de ferias equinas Grado A y B	Cundinamarca y Meta
2010	Modelo y promotora de ayudanos colombia CTA	Bogotá, D.C.
2010	Modelo Águila para Eventos Nacionales	Meta, Casanare, Tolima, etc.
2010	Modelo de marcas Dunlop, Aguardiente Llanero, ETB	Villavicencio, Meta
2010	Bailarina profesional "Así es Colombia". Proyecto " COLOMBIA BAILA JOROPO" (10 ciudades del Colombia.)	Colombia
2010	Modelo y promotora Cerveza costeña, Ron Viejo de Caldas, Aguardiente Cristal para empresa Representaciones Continental S.A	Bogotá, D.C.

INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO MUNICIPAL "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"
Acacías - Meta

Institución Oficial de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con Especialización en Computación
Res. 0460 del 25 de Junio 1999, y 402 del 11 de abril 2003, emanadas de la Secretaría de Educación del Meta
DANE: 150006001035 * NIT: 800.245.556-7 * FOE: 09017

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de ACACIAS a los dos (02) días de diciembre de 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ***INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.*** *Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica, y autorizada por Gobierno Departamental del Meta, para otorgar el* ***TITULO DE BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION.***
Según resoluciones Nos.0460 del 25 de Junio de 1999 y 402 del 11 de Abril de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER TECNICO
CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO
T.I. 880716-60030 Expedida en Cali - Valle

Es fiel copia tomada del Acta original general No.023 folio No. 044 de fecha 02 de Diciembre de 2005 que consta de setenta y nueve (79) alumnos que contienzan con el nombre de ***AGUIRRE MARTINEZ JINETH TATIANA*** *y se cierra con el nombre de* ***VILLALOBOS TORRES ALBER LEANDRO.***

Firmado por: ***JORGE RINCON SUAREZ*** *(Rector) y* ***LUCY YOLANDA GUERRERO REYES*** *(Secretaria)*

Dada en Acacías a los dos (02) días de diciembre de 2005

Firmado

JORGE RINCON SUAREZ
C.C. 14.911.634 de Acacías (Meta)
Rector

LUCY YOLANDA GUERRERO REYES
C.C. 40.428.736 de Acacías (Meta)
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

Colegio Municipal

Luis Carlos Galán Sarmiento

Acacías - Meta

Autorizado por el Gobierno Departamental del Meta
Según Resolución Nos. 0460 del 25 de junio de 1999 y
402 del 11 de abril de 2003

C o n f i e r e a :

Deisy Johana Olaya Quintero

Identificado con T.I No. 880716-60030 Cali - Valle

El Título de

Bachiller Técnico con Especialidad en Computación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica (Art. 28 Ley 115 del 94)
Según los planes y programas vigentes.

Jorge Rincón Suárez
Rector

Lucy Yolanda Guerrero Reyes
Secretaria

Libro de Registro N°. -02- Acta N°. -023- Folio N°. -044-

No se requiere registro, según Decretos N°. 921 del 6 de mayo de 1994 expedido por El Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 81697

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veintiuno (21) del mes de Junio del año dos mil trece (2013), la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora SONIA ARCINIEGAS BETANCOURT, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA

Código SNIES 1847

A: DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO

C.C No. 1.122.122.002 DE ACACIAS

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los veintiuno 21 días del mes de Junio del 2013

Diploma registrado internamente con el número 84400 Libro 24 Folio 74.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SECRETARIA GENERAL

NIDIA JOHANNA ROBLES VILLABONA
SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Deisy Johana Olaya Quintero

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.122.122.002 de Acacías

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Comunicadora Social - Periodista

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 21 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES RECTORIA

RECTOR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Libro No. 24 Folio 74 Registro 84400 Acta 81697 Fecha 21 de junio de 2013

HB PLAY

NIT: 1121849565 – 4

Fecha de registro N° 18/07/2013
RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Matrícula Cámara de Comercio N° 00252298
PUBLICIDAD EN PAGINA WEB- FOTOGRAFÍA - PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL –CREACION Y EDICIÓN DE VIDEO- ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES Y PAGINAS WEB

CERTIFICA:

Que, la Señora Deisy Johana Olaya Quintero identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.122.002 de Acacías, Meta, trabajó en nuestra empresa desde el 17 de Enero del 2022 al 15 de julio del 2022, prestando sus servicios como redactor, periodista digital y productor de contenidos audiovisuales con el objetivo de promover y difundir las diferentes redes sociales de nuestros clientes. Destacamos su empeño y honestidad en su labor.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio, Meta, a los veinte(20) días del mes de marzo del año 2023.

Cordialmente;

HIBERT RICARDO RUBIANO GUERRERO
CC.1121849565 Villavicencio - Meta
Gerente General
Cel.3115395007
E-mail: hbpla01@gmail.com

Bogotá D.C. Octubre 07 de 2020

ANIMAGICVISUAL

CERTIFICA

Que la señora Deisy Johana Olaya Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía: 1.122.122.002, laboró en nuestra empresa como Comunicadora Social y Editora Audio-Visual, durante el periodo comprendido desde el 04/11/2019-30/09/2020 demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea convenientes.

animagicvisual

Una marca de AS INGENIARTEC SAS

Celular: 313 334 3501 Cll 65a No 17-46
animagicvisual@gmail.com www.animagicvisual.com

256

RNA
Red Noticias Acacias

Acacias, Meta.

A QUIEN CORRESPONDA

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL INFORMATIVO

CERTIFICA:

Que la señorita DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.122.002 de Acacías, laboró bajo mi supervisión durante el período comprendido entre el 23 de enero de 2019 hasta el 29 de noviembre del 2019, desempeñando funciones relacionadas al periodismo en la emisora **RCA 88.8 FM**, específicamente en el espacio de noticieros. Su desempeño resultó altamente satisfactorio tanto para del equipo periodístico.

Entre sus destacadas cualidades, destaca su notable habilidad para trabajar en equipo y su excelente contribución al ámbito social. Durante su tiempo en la emisora, demostró ser una persona seria, honesta, puntual, responsable y fundamentada en sólidos principios morales.

Para constancia de lo anterior se firma en Acacías, Meta a los 29 dias de noviembre de 2019.

Cordialmente,

Deyair Gomez
Director Regional informativo RNA
C.C. 17.416.952 de Acacías.
Correo: deyairgomez@gmail.com
Cel:3213360825

CONSULTORÍA
COMUNICACIONES · EVENTOS

Certificación Laboral

A QUIEN LE INTERESE

Certifico que Deisy Johanna Olaya Quintero identificada con Cédula de ciudadanía 1,122,122,002 de Acacías, desde febrero de 2017 hasta la fecha, se desempeña en el cargo de Comunicadora Social con énfasis en Comunicación Corporativa cumpliendo funciones en las áreas de relacionamiento público y trabajo comunitario.

En dicho proceso ha demostrado ser un activo valioso para la organización.

Para cualquier información adicional, no dude en contactarme.

Expedida en Villavicencio a los 01 día del mes de agosto de 2018.

Maribel Gaviria C.

Maribel Gaviria Castiblanco

Representante Legal

G4 Consultoría, Comunicaciones y eventos.

Celular: 3112882782 - aliados@g4consultoria.com

258

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

EL JEFE OFICINA DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que, revisado la base de datos de la Oficina de Asuntos Contractuales, se encuentra que, **DEISY JOHANA DLAYA QUINTERO**–, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.122.122.002 de Villavicencio, suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

- Contrato No. 1736 del 31 de diciembre de 2015, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO, FOMENTAR LA PARTICIPACION Y ASEGURAR LA PERTENENCIA A LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS PAN A REDES CONFORMADAS Y CONSOLIDADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN TRES CENTROS PAN EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS (900 BENEFICIARIOS)", con una duración de seis (06) meses, por un valor total de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($11.817.240,00) MCTE, con acta de inicio del 06 de enero de 2016 al 05 de julio de 2016.

Obligaciones del Contratista según clausula Séptima:

1. Realizar seguimiento técnico, para el cumplimiento de la inclusión social del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROGRAMAS DE INCLUSION SOCIAL A LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL META, ORINOQUIA"
2. Aportar la experiencia y el conocimiento acumulado, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del contrato.
3. Cumplir cabalmente el cronograma de acciones y trabajos conjuntos que se diseñe en coordinación con los cooperantes para la ejecución del presente contrato.
4. Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de planeación e implementación de los centros P.A.N en el marco del Plan Departamental de Alimentación y Nutrición P.A.N.
5. Brindar la orientación técnica a todas las acciones que se implementen en el marco del contrato, garantizando coherencia y articulación en las directrices impartidas.
6. Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos y técnicos, para la ejecución del objeto del presente contrato.
7. Ejecutar el plan de actividades de inclusión social (rutas de atención) en coordinación con el programa de los centros PAN.
8. Apoyar la conformación de tres (3) redes con 900 beneficiarios para proporcionar el desarrollo de diferentes actividades, o facilitar y fortalecer las ya conformadas.
9. Realizar el proceso de priorización de intereses y necesidades de los beneficiarios de los centros PAN bajo su coordinación para formular la agenda de actividades que permitan restablecer las acciones productivas entre los participantes.
10. Entregar la programación de encuentros que permitan identificar las capacidades y habilidades de los participantes de los centros PAN, con el fin de orientar su fortalecimiento en inclusión social.

11. Programar una jornada al inicio del contrato con los participantes del centro en la cual elaboran conjuntamente un plan de formación en alimentación y hábitos de vida saludable y un plan de formación en ciudadanía y derechos, este plan se conforma y ejecuta durante el tiempo que dura la ejecución del contrato, y se trabaja articuladamente con el facilitador comunitario de cada centro PAN.
12. Publicar en la cartelera del centro PAN, mes a mes, el plan de formación elaborado para que los participantes conozcan la programación de las actividades que lo componen.
13. Adelantar las actividades que conforman el plan en los días y horarios definidos con los participantes de los Centros PAN.
14. Registrar diaria y físicamente en el sistema la asistencia e inasistencia de los participantes a las actividades que conforman el Plan de Formación de los centros PAN.
15. Realizar el seguimiento a la inasistencia de participantes, para establecer las causas que la motivan y buscar alternativas de solución.
16. Socializar con los participantes el manual de convivencia del Centro PAN.
17. Participara en los comités técnicos para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de los centros PAN.
18. Mantener una respetuosa interacción con el personal que ejecuta los actos contractuales que vigila, estableciendo una comunicación y conducta en un ambiente técnico y ante todo ético.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016)

Nota: la presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.

Dr. JUAN PABLO REYES GONZALEZ

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 2.000
CONSTRUYENDO PAZ

SOAC-303-2016

RNA
Red Noticias Acacías

Acacías, Meta

A QUIEN CORRESPONDA

En calidad de Director de la Red Noticias Acacías (RNA), me complace indicar que conozco a la señorita **DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.122.122.002** de Acacías, y puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

La joven Deisy, trabajó bajo mi supervisión durante un periodo de año y siete meses, desde enero de 2014 hasta diciembre de 2015, ejerciendo labores periodísticas en la emisora **RCA 88.8 FM,** en el área informativa, donde su desenvolvimiento resultó muy satisfactorio tanto para el firmante como para el equipo periodístico.

Una de sus principales cualidades, es su gran disponibilidad de trabajar en equipo y su excelente labor social. Durante su desempeño demostró ser una persona seria, honesta, cumplida, responsable y de principios morales.

Firmado a los 11 días de Enero de 2016, en el municipio de Acacías, Meta.

Cordialmente,

Deyair Gómez
Director Regional informativo RNA
C.C. 17.416.952 de Acacías.
Correo: deyairgomez@gmail.com
Cel:3213360825

IGAC
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Territorial Cundinamarca

PROSPERIDAD PARA TODOS

LA DIRECTORA DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)
DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

CERTIFICA:

Que, **DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.122.002, suscribió con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Dirección Territorial Cundinamarca, el siguiente contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes actividades, así:

CONTRATO 2642/2013 Término de Ejecución del 20 de Noviembre de 2013 hasta 30 Diciembre de de 2013.

OBJETO:
Apoyar los procesos de comunicación estratégica en el marco del Sistema Nacional Catastral y el número predial nacional, definidos por Dirección General.

OBLIGACIONES:
1-Apoyar la socialización de los contenidos informativos y noticiosos que remita la Dirección General con relación a la implementación del Sistema Nacional Catastral y número predial nacional.
2-Apoyar la creación de una base de datos de medios de comunicación, periodistas y medios comunitarios, que permita ampliar los canales de información con la ciudadanía.
3-Prestar apoyo logístico para la realización de reuniones, convocatorias y ruedas de prensa.
4-Realizar el seguimiento a la información remitida a los medios de comunicación.
5-Responder por la calidad de los trabajos asignados realizando, preparando y presentando los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y la periodicidad requeridas.
6-Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del Sistema de Gestión Integrado.

Dada a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil catorce (2.014).

INGRID JEANNETTE CIFUENTES BARRERA

Proyectó: Ludy Pérez Manosalva
Revisó: Luis Carlos Ramírez

Corporación Folclórica "Así Es Colombia"
Personería Jurídica No. 0942 de 1988
NIT 800037204-8
ACACIAS – META

La suscrita Directora de la Corporación Folclórica
"ASI ES COLOMBIA"

CERTIFICA

Que la señorita **DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO,** identificada con C.C. No. 1.122.122.002 de Acacías - Meta, participo en el **1ER FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS "EL MUNDO BAILA JOROPO"**, celebrado del 06 al 09 de agosto de 2014, desempeñándose como **PRESENTADORA DEL EVENTO.**

En constancia se expide la presente en la ciudad de Acacias –Meta, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Lic. OFELIA RAMOS LADINO
C.C. 21.173.470 de Acacías - Meta
Representante Legal

DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
JUNTA ORGANIZADORA
FESTIVAL FOLCLORICO INTERNACIONAL Y REINADO EL CURITO 2024

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA ORGANIZADORA

CERTIFICA QUE LA SEÑORA:

DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO
C.C. 1.122.122.002 (Acacias, Meta)

Participó activamente en **EL XXX FESTIVAL FOLCLORICO INTERNACIONAL Y REINADO EL CURITO** 2024. Como presentadora oficial del festival y reinado.

Dado en la Primavera Vichada a los 27 días del mes de marzo de 2024.

Cordial saludo,

JOSE SILVESTRE BERNAL ADAN
Presidente Junta Organizadora.

Celular: 3125237805(presidente)

26

FAINSCO ESAL
Fundación Activa, Incluyente y Social por Colombia

Fundación Activa, Incluyente y Social por Colombia
NIT: 901149702-1
Celular: 3208320533
CL 5 # 5 31 Barrio PROSPERO PINZON
Villapinzón, Cundinamarca ,Colombia
E-mail: fainscoesal@gmail.com

Villapinzón, 27 de septiembre de 2024.

FUNDACIÓN ACTIVA INCLUYENTE Y SOCIAL POR COLOMBIA – FAINSCO ESAL

Identificada con NIT. 901.149.702-1

CERTIFICA QUE:

Entre la FUNDACIÓN ACTIVA INCLUYENTE Y SOCIAL POR COLOMBIA – FAINSCO ESAL en calidad de CONTRATANTE y el señor DEISY JOHANNA OLAYA QUINTERO identificada con cedula de ciudadanía 1.122.122.002 en calidad de CONTRATISTA, se celebró y ejecutó de manera satisfactoria y en debida forma un contrato de prestación de servicios con el siguiente detalle:

• Objeto: Prestación del servicio de Presentador oficial Reinado en el marco del "FESTIVAL TURISTICOS DE LOS SANTOS REYES MAGOS XXI REINADO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR, EL XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA, A REALIZARSE LOS DÍAS 5, 6, 7 Y 8 DE ENERO DEL AÑO 2024 EN EL CASCO URBANO Y LA INSPECCIÓN DE SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA"

• Fecha de inicio: 05 de enero de 2024

• Fecha de finalización: 08 de enero de 2024

La presente se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de julio de 2024 en el Municipio de Villapinzón, Cundinamarca.

Sin otro particular;

Atentamente:

FLOR MARIA MUÑOZ GALINDO
C.C. No. 1.032.455.019
Representante legal
Fundación activa incluyente y social por Colombia FAINSCO ESAL
NIT: 901.149.702-1

FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA
NIT. 901.575.864-2
Belleza, Cultura y Progreso para Colombia

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA

CERTIFICA QUE:

Que la señora **DEISY JOHANNA OLAYA QUINTERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.122.002 prestó servicios profesionales a la FUNDACIÓN CULTURAL IMAGEN LATINA con el siguiente objeto contractual:

OBJETO: Prestación del servicio de Presentador oficial Reinado en el marco del "VI FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL EMBAJADORES DEL FOLCLOR ".

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES DE PESOS M/cte. ($ 3.000.000).

FECHA DE INICIO: 21 de junio de 2024

FECHA TERMINACIÓN: 23 de junio de 2024

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024.

Rober Rangel Rodríguez
C.C 1.083.464.520 de Ciénaga, Magdalena
Representante Legal

Calle 9 No. 2-53 – Cel: 3046435261 – 3022680530
e-mail: funculmal2004@gmail.com – robert.rangel@hotmail.es
Ciénaga magdalena

CORCEDEF
Corporación Cultural, Deportiva y Folclórica
Nit. 900.265.956-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF

CERTIFICA

Que la Señora **DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.122.002 de Acacias Meta, prestó sus servicios como **PRESENTADORA** del FESTIVAL EN HONOR A SAN ISIDRO DE CHICHIMENE Y REINADO DE LA PALMA DE ACEITE realizado en el centro poblado de Chichimene, municipio de Acacias – Meta, del 8 al 10 de noviembre de 2024.

Se expide la presente en Acacias-Meta, a los 02 días del mes de diciembre de 2024, a solicitud de la interesada.

YHORMAN LEANDRO RAMIREZ HURTADO
Representante legal

Carrera 24 No. 12 – 70 Barrio San José
Cel: 3202660418
Email: corcedef@hotmail.com – Acacias (Meta)

267

CORCEDEF
Corporación Cultural, Deportiva y Folclorica
Nit. 900.265.956-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF

CERTIFICA

Que la Señora **DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.122.002 de Acacias Meta, prestó sus servicios como **PRESENTADORA** del XXI REINADO INTERNACIONAL DEL RETORNO en el marco de la 52 FESTIVAL DEL RETORNO realizado en el municipio de Acacias – Meta, del 10 al 14 de octubre de 2024.

Se expide la presente en Acacias-Meta, a los 07 días del mes de noviembre de 2024. a solicitud de la interesada.

YHORMAN LEANDRO RAMIREZ HURTADO
Representante legal

Carrera 24 No. 12 – 70 Barrio San José
Cel: 3202660418
Email: corcedef@hotmail.com – Acacías (Meta)

DAKOTA SAS

SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA

NIT. 901402056-6

CERTIFICA

Que la señora, **DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadania No. **1.122.122.002 de Acacias - Meta**. Presto sus servicios como **Presentadora** en la actividad que fue ejecutada el dia 29 de abril, dando cumplimiento al CONTRATO **No. OCA-367-2024,** cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2024".**

Se resalta la labor realizada durante el evento, su trayectoria y experiencia en estos tipos de eventos sociales.

Se expide en la ciudad de Acacias Meta, a los veintitrés (30) días del mes de abril (04) de 2024. Para anexar a su hoja de vida.

ORLANDO PIMIENTA AREVALO
C.C. 9.052.901 de Cartagena - Bolivar
Representante Legal

Calle 17 a # 33 - 35 Mz 1 Casa 2 barrio Asovivienda, Acacias Meta Cel. 321 230 40 68

serviciosdakotasas@gmail.com

CORCEDEF
Corporación Cultural, Deportiva y Folclórica
Nit. 900.265.956-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF

CERTIFICA

Que la Señora **DEISY JOHANA OLAYA QUINTERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.122.002 de Acacias Meta, prestó sus servicios como **PRESENTADORA** del LANZAMIENTO PROMOCIONAL DEL 52 FESTIVAL DEL RETORNO realizado en el municipio de Acacias – Meta, del 10 al 14 de octubre de 2024.

Se expide la presente en Acacias-Meta, a los 07 días del mes de noviembre de 2024, a solicitud de la interesada.

YHORMAN LEANDRO RAMIREZ HURTADO
Representante legal

Carrera 24 No. 12 – 70 Barrio San José
Cel: 3202660418
Email: corcedef@hotmail.com – Acacías (Meta)

INNOVACION Y DESARROLLO
JTC

ANEXO 5
ENTRADAS AL ALMACÉN

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

Nº 20250000127

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 26/12/2025 Factura Nº:

ORDEN DE COMPRA No 610 del 26/12/2025

REQUISICIÓN Nº Remisión Nº:

Proveedor INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	104010096		0	260	KIT Especificación: Kit polvo color holi elaborado en materiales 100% naturales, no tóxicos, paquete por 5 unidades (cada unidad x 80 gramos) que contengan diferentes colores. Serie: 0		32200	8,372,000.00	0.00
2	110020754		0	260	MEDALLA Especificación: Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoria y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta Serie: 0		23800	6,188,000.00	0.00
3	114010325		0	260	CAMISETA Especificación: Camiseta jersey de manga corta: tela en poliester 100% alta calidad con DRY FAST, en las mangas con colores de la bandera del municipio (amarillo, verde y blanco) Serie: 0		75000	19,500,000.00	0.00
4	114191146		0	4	CINTA DE PELIGRO Especificación: Compra: rollo de cinta de demarcación peligro-no pase por 500mts en material plástico Serie: 0		38850	155,400.00	0.00

SubTotal	34,215,400.00	0.00
Ajuste Detalle	-0.00	
Total $	34,215,400.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
10401	8,372,000.00
11002	6,188,000.00
11401	19,500,000.00
11419	155,400.00
SubTotal $	28,752,436.98
I.V.A. $	5,462,963.02
Total $	34,215,400.00

Ajuste Movimiento	0.00
Total $	34,215,400.00

Observación:	PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACION DEL ALMACENISTA GENERAL SE TRAMITA ENTRADA DE LOS SUMINISTROS DERIVADOS DEL CONTRATO OCA-1192-2025 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO JOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN EL MUNICIPIO E ACACIAS-META. FACTURA FVE 14

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

LADY JULIETH CONTRERAS
ELABORO.

SAYIR ORLANDO CALVO TRIVIÑO
CARGO ORDENADOR ALMACEN

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS
NIT: 892 001 457-3

SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

N° 20250000091

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 26/12/2025
ECC No. 20250000127 del 26/12/2025
REQUISICIÓN N° 0,0,0,0,
RESPONSABLE CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA

Factura N°:
Remisión N°:
Centro de Costo: 99999999999999999999
NR(No registrado)

N°	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	10401009B		0	260	KIT Especificación: Kit polvo color holi elaborado en materiales 100% naturales, no tóxicos. paquete por 5 unidades (cada unidad x 80 gramos) que contengan diferentes colores. Serie: 0		32200	8,372,000.00	0.00
2	110020754		0	260	MEDALLA Especificación: Medalla de participación medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. Serie: 0		23800	6,188,000.00	0.00
3	114010825		0	260	CAMISETA Especificación: Camiseta o jersey de manga corta: tela en poliéster 100% alta calidad con DRY FAST, en las mangas con colores de la bandera del municipio (amarillo, verde y blanco) Serie: 0		75000	19,500,000.00	0.00
4	11419114B		0	4	CINTA DE PELIGRO Especificación: Comprar rollo de cinta de demarcación peligro-no pase por 500mts en meterial plástico Serie: 0		38850	155,400.00	0.00

SubTotal	34,215,400.00	0.00
Ajuste Detalle	-0.00	
Total $	34,215,400.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
10401	8,372,000.00
11002	6,188,000.00
11401	19,500,000.00
11419	155,400.00
SubTotal $	28,752,436.98
I.V.A. $	5,462,963.02
Total $	34,215,400.00
Ajuste	0.00
Total $	34,215,400.00

Observación:	PREVIA REVISIN Y AUTORIZACION DEL ALMACENISTA GENERAL, SE TRAMITA ENTRADA DE LOS SUMINISTROS DERIVADOS DEL CONTRATO OCA-1192-2025 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGSITICO PARA EL DESARROLLO DE LA ARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIN DEL DA MUNDIAL DE LA NO OLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIN OSIGD-LGBTI EN EL MUNICIPIO E ACACIAS-META. FACTURA FVE 14

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

LADY JULIETH CONTRERAS ELABORO.	SALVIR ORLANDO CALVO CARGO ORDENADOR ALMACEN	CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA SECR SOCIAL DE ECO CULT Y DTE c.c. N° 21178755

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ACTA DE INICIO

CARRERA 18 Nro. 12 19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	OCA-1192-2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META
CONTRATISTA	INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S. Nit. No. 900279119-0 Representante Legal DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ CC.N°1.110.556.693 de Ibagué
PLAZO	CINCO (5) DÍAS
VALOR:	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS MC. ($63.193.000)

En Acacias (Meta) a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron las siguientes personas MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 21.178.375, en su calidad de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte, del Municipio de Acacias (Meta) como Supervisor y DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ identificado/a con cedula de ciudadanía No. 1.110.556.693 en calidad de contratista, con el fin suscribir el Acta de inicio del contrato arriba referido.

En consecuencia, se procede a la iniciación del enunciado Contrato de Prestación de Servicios No. OCA-1192-2025, el día veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el cual deberá concluir el día 31 de diciembre de 2026.

GARANTÍAS: N°30-44-101068275 y **N°30-40-101025871** de la **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, aprobada el día veintisiete (27) de diciembre del año 2025

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento Del Contrato	$ 12.636.600,00	26/12/2025	30/06/2026
Calidad Del Servicio	$ 12.636.600,00	26/12/2025	30/06/2026
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	$ 3.159.650,00	26/12/2025	31/12/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 284.700.000,00	26/12/2025	31/12/2025

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr

la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco (5) dias subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio.

El enunciado Contrato de Prestación de Servicios No. **OCA-1192-2025** cuenta con el Registro Presupuestal No. **2025003015** de fecha del veintiséis (26) de diciembre del año de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintisiete (27) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Firma	Firma
MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte	DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ CC.N°1.110.556.693 de Ibagué Representante Legal INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S. Nit. No. 900279119-0 Contratista

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoria

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha – Técnico de Apoyo CPS 642-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 656-2025

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

PLAN DE CONTIGENCIAS

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

228

Cruz Roja Colombiana
Seccional - Meta

CODIGO PCRM 37-2025

" CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER -RENDICION DE CUENTAS"

Nombre del Evento: " CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - RENDICION DE CUENTAS"

Fecha de realización: DOMINGO 28 DE DICIEMBRE 2025.

Yo, **DAVID ARNULFO MURCIA** Representante Legal de **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS.** presento este Plan de Contingencia y me comprometo a su implementación y cumplimiento para la realización de la programación

DIRECCION DE NOTIFICACION: CARRERA 19 12 19

CELULAR: 3186696371

El cronograma de Actividades será de acuerdo con la programación establecida

La organización ha establecido los procedimientos y dará cumplimiento al presente Plan de Contingencia, que tiene como objetivo, prevenir, minimizar y responder ante cualquier hecho que se considere pueda alterar el normal desarrollo de los eventos programados, en el marco de la actividad CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER **RENDICION DE CUENTAS** Con (1) día de cubrimiento en el municipio de acacias meta.

Fase de organización y Coordinación Previamente la Organización del Evento

- Generará las coordinaciones internas y externas, para asignación de funciones y responsabilidades, que permitan el desarrollo normal del evento en general.

- Determinará la confiabilidad en la infraestructura en general y capacidad, así como la organización de las fases de **PREINGRESO,** que debe iniciar cuando los asistentes autorizados no han ingresado y sin excepción se someten a los protocolos del evento.

- Coordinará las actividades de **INGRESO** en especial para garantizar el permanente cumplimiento de la organización durante el evento en Gestión del riesgo para los asistentes, así como para las instalaciones para el desarrollo de las diferentes actividades, para lo cual la Organización como responsable directo de la **CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER- RENDICION DE CUENTAS** y se compromete a su cumplimiento.

DAVID ARNULFO MURCIA
Representante Legal
INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS..

Cruz Roja Colombiana
Seccional - Meta

PLAN DE CONTINGENCIA

" CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - RENDICION DE CUENTAS"

JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Contingencia permitirá establecer los mecanismos necesarios para brindar una RESPUESTA rápida y segura en caso de presentarse hechos que alteren el normal desarrollo del evento denominado **CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - RENDICION DE CUENTAS".**

En respuesta al señor(a) **DAVID ARNULFO MURCIA** Representante Legal de **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS.**, hemos concertado la elaboración de Plan de Contingencia para el Evento antes descrito, al respecto hemos establecido el presente Plan de Contingencia de acuerdo con el nuevo código de Policía ley 1801 de 2016 que dispone que la convivencia es la interacción pacifica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el medio ambiente. Por lo anterior hemos establecido bajo instrucciones claras, los aspectos de preparación y disponibilidad del talento humano y logística de la Cruz Roja Colombiana, con el propósito de estar preparado ante cualquier hecho que altere la normalidad del evento.

Así mismo los organizadores harán uso de los procedimientos en cuanto a organización, logística del evento, coordinación interinstitucional con las instituciones participes en el evento, que facilite los procedimientos de gestión del riesgo, en cuanto a Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de emergencias, establecidos, generando en forma previa las coordinaciones de las etapas antes descritas, sí como la coordinación para la atención de casos específicos propios del evento en el sitio, los cuales serán atendidos en primera instancia por la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, controlando para ello la situación derivada de emergencia y aplicando medidas de estabilización inicial, respecto a los efectos particulares ocasionados por el evento que se presente.

En consecuencia mediante este Plan de Contingencia, generará como ente organizador y responsable toda la organización correspondiente a este tipo de eventos y generara la logística de respuesta ante cualquier hecho que se derive del evento en mención y coordinara con la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta apoyo del presente Plan de Contingencia, organismo de Socorro orientado a la **Atención y Control Inmediato de Situaciones** que puedan presentarse, afectando personas, infraestructura o sistemas de una comunidad o grupo humano en una situación específica.

Cruz Roja Colombiana
Seccional - Meta

DESCRIPCION DEL EVENTO

NOMBRE: " CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER -RENDICION DE CUENTAS "

La RENDICION DE CUENTAS se celebrará el DOMINGO 28 de diciembre. **DE 07:00 AM hasta 12:00 AM**. EN LA Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, ubicada en el municipio de Acacias, Meta, La CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, La **Carrera de la No Violencia contra la Mujer** es un evento deportivo y simbólico que busca crear conciencia y promover el compromiso ciudadano en la lucha contra la violencia de género. Es una iniciativa local organizada por la Alcaldía de Acacias para fomentar la unión, el respeto y la equidad en el municipio.

El objetivo principal es prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres y niñas, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, segura y libre de violencias.

Este evento, organizado por la Alcaldía de Acacias a través de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, tuvo los siguientes detalles principales: Objetivo: Conmemorar la lucha contra la violencia hacia la mujer mediante la unión, el deporte y el compromiso ciudadano. Recorrido: jornada de 6 kilómetros (6K). Punto de encuentro: La salida y llegada se realizaron en la Plaza Centenaria, iniciando desde las 7:00 a. m.

RENDICION DE CUENTAS es un proceso continuo liderado por la Alcaldía Municipal para informar a la ciudadanía sobre su gestión y logros. Los informes y detalles de las audiencias públicas están disponibles en el sitio web oficial y las redes sociales de la Alcaldía. Este evento busca socializar los avances y resultados de la administración bajo el lema "Recuperando Acacías.

La rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía. Se invita a la comunidad a participar activamente en estos espacios para conocer la gestión pública y realizar preguntas o comentarios.

En el plan de contingencia evento con una asistencia de 1 a 500 personas de diferente sitio de ubicación este plan de contingencia requiere la asistencia 6 voluntarios y 2 enfermeras, los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento, se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible

286

eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los lideres voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre hospitalaria.

RIESGOS DURANTE EL EVENTO

Durante la CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER- **RENDICION DE CUENTAS,** uno de los principales riesgos que podría presentarse es el mal tiempo, estar expuestos a cambios climáticos imprevistos, como lluvias intensas, tormentas eléctricas o altas temperaturas propias de la región llanera. Las lluvias repentinas podrían causar encharcamientos en las vías de acceso y áreas de los sitios mencionados anteriormente, dificultando la movilidad de los asistentes y aumentando el riesgo de resbalones y caídas. Además, las altas temperaturas pueden generar incomodidad, deshidratación o golpes de calor, especialmente en horas del mediodía. Para mitigar estos riesgos, es fundamental contar con infraestructura de refugio (como carpas o toldos), garantizar el acceso a agua potable y tener un sistema de evacuación claro en caso de condiciones climáticas adversas.

Otro riesgo relevante es la es el relacionado con la seguridad física y el orden del evento, como aglomeración en zonas específicas, extravío de personas o robos menores. para prevenir esto se contará con la señalización clara, control de accesos, personal de apoyo y medidas de identificación de áreas restringidas. El control del aforo también será una prioridad manteniendo acorde la capacidad del lugar para evitar sobreocupación.

Así mismo deben contemplarse riesgos logísticos como fallas eléctricas problemas con el sonido suministro de alimentos o condiciones de higiene en baños portátiles o zonas de alimentación se establecerá un protocolo de supervisión continua por parte del equipo técnico garantizando el correcto funcionamiento de todos los elementos operativos, así como un plan de contingencia en caso de fallos.

- **FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL**

En el marco de cumplimiento de La CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - **RENDICION DE CUENTAS** los fenómenos de origen natural representan un riesgo significativo, especialmente debido a la variabilidad del clima en la región llanera. Las lluvias intensas pueden afectar tanto las actividades al aire libre como la movilidad de los asistentes, generando inundaciones locales, terrenos resbaladizos y una mayor probabilidad de accidentes viales o peatonales. Además, las tormentas eléctricas podrían representar un riesgo adicional para el evento vulnerabilidad de los participantes.

Otro fenómeno natural que podría incidir es el aumento de los niveles de humedad y calor característicos de la zona, lo que podría generar golpes de calor o deshidratación, especialmente entre personas vulnerables. Estos factores hacen indispensable una

adecuada preparación ante las inclemencias climáticas, incluyendo protocolos de evacuación, puntos de hidratación, refugios temporales y la constante monitorización de los pronósticos meteorológicos para ajustar la programación en caso de ser necesario.

- **RIESGOS ANTROPICOS**

La implementación de requisas y controles estrictos es fundamental para prevenir la introducción de armas, explosivos u otros elementos prohibidos que puedan poner en peligro a los asistentes. Además, la supervisión constante de los vehículos estacionados cerca del evento es crucial para detectar y mitigar posibles amenazas como autos bomba o actividades sospechosas.

- **RIESGOS BIOLÓGICOS**

Entre los riesgos biológicos presentes en eventos medianos y grandes se incluye la posible propagación de enfermedades infecciosas, como la gripe, el COVID-19 y otras infecciones virales o bacterianas. La aglomeración de personas facilita la transmisión de patógenos a través del aire y el contacto físico. Es fundamental implementar medidas preventivas como el uso de tapabocas, la disponibilidad de estaciones de desinfección de manos para mitigar estos riesgos y proteger la salud de los asistentes.

ORIGEN	TIPO	POCO PROBABLE	PROBABLE	MUY PROBLABLE
ORIGEN NATURAL	VENDAVAL			
ORIGEN ANTROPICOS	SEGURIDAD			
ORIGEN BIOLOGICO	ENFERMEDADES INFECCIOSAS			

ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

1. - Escenario de la situación (AFORO de 1 A 500 PERSONAS)

El DOMINGO 28 de diciembre, **PLAZA CENTENARIA** de 7 a 12 am ubicada en el municipio de acacias-meta

Este Plan de Contingencia permite establecer mecanismos necesarios para brindar una RESPUESTA rápida y segura dentro del marco de las normas del Movimiento de la Cruz Roja, así mismo este documento será entregado a los organizadores respectivos y socializado a los componentes operativos del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio, quienes deben identificar las circunstancias e implicaciones tanto de orden general como de orden especifico, que situaciones pueden afectar la prestación de la ayuda prevista en caso de emergencia. la siguiente es una referencia

general de algunos eventos que pueden presentarse simultáneamente en estos eventos:

+ Desmayos + Caídas de diferente nivel + Emergencias

2.-Estrategias:

Se dispondrá de los elementos de protección personal, 2 enfermeras y 6 voluntarios socorristas en el evento de La **CARRERA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - RENDICION DE CUENTAS.** En caso de requerir una atención y desplazamiento se trasladará al centro de salud más cercano, o de requerir un mayor nivel se escalará a la institución que corresponda, se contará para este propósito con la EPS de los usuarios.

2.1.- Área de Reducción:

Se ha verificado el estado de los recursos logísticos, técnicos y operativos, de los cuales dispone la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, en caso de una eventual emergencia simple y de grandes proporciones.

Durante el **28 de diciembre, estaremos** presentes durante el evento, en los horarios de **7 AM A 12 AM** , se establecerá disponibilidad de 8 socorristas en el evento, del radio operador en el mismo lapso de tiempo, como respuesta oportuna a cualquier eventualidad.

Se hará operativo el sistema de coordinación Administrativo y de Voluntariado (Talento humano, Transportes, Comunicaciones y Logística).

2.2.- Disponibilidad y Monitoreo

- Se establece un turno de disponibilidad presencial en comunicaciones,
- Se nombrará un Coordinador de la actividad, quien brindara Respuesta a las fases de emergencia
- Disponibilidad de Voluntarios en la sede. con vehiculo Ambulancia TAB (Transporte Asistencial Básico)

2.3.- Previsión y Pronóstico

- Se recopilará la información sobre hechos en eventos o sitios similares, para conocer diferentes procesos de atención y prevenir cualquier situación que se presente, se analizará cada situación para prever posibles hechos, para ser tenidos en cuenta oportunamente por la Seccional para ajustar los niveles de operación.

285

2.4 Medidas Preventivas

Se establecen las siguientes medidas de carácter preventivo

- Los organizadores concertarán con la fuerza pública las medidas de seguridad.
- Mantener comunicación con el coordinador de Cruz Roja Colombiana, en el sitio del evento, para efectos de prevención y respuesta oportuna si es necesaria
- Se portarán los Equipos de radiocomunicación, para una fácil solicitud de apoyo a nivel interno e interinstitucional.
- Socializar entre los organizadores las anteriores recomendaciones
- "Se deben tener en cuenta las consideraciones y consejos generales aplicables a la organización del evento y abordar los riesgos de cualquier origen".

Algunas Medidas en general

- Implementar el plan de contingencia y preparativos para la respuesta a emergencias, de acuerdo con los reglamentos expedidos por las autoridades competentes.

- Contar con los elementos de prevención necesarios para atender, en forma primaria, las situaciones de emergencia, tales como: botiquines, camillas, extintores, ambulancia y demás recursos establecidos en las normas vigentes sobre la materia, así como con el personal idóneo para el manejo de una o más emergencias.

2.5 Alerta y Aviso Oportuno

De presentarse una situación de emergencia, esta será atendida por los organismos de Socorro en el sitio, y serán apoyados por la logística y seguridad presentes en el evento, si sobrepasa la capacidad en el sitio, se transmitirá a los responsables de la Respuesta en el evento y a las Centrales de radio de los organismos que hacen parte del CMGRD, para la activación del Plan de Respuesta sobre la situación de emergencia, se realizara la activación interna correspondiente con las Coordinaciones encargados de apoyar las acciones humanitarias derivadas del presente plan, simultáneamente se realizara el intercambio de información necesario con entidades e instancias externas al CMGR.

3. Llamamiento

Se ha establecido el siguiente orden de llamamiento en procura de agilizar los procesos operativos de respuesta:

RESPONSABLES ATENCION EMERGENCIAS	NOMBRES	TELEFONO	CODIGO RADIO
*Coordinador de Respuesta Evento en el Equipo de avanzada N°1 (3V-1C)	Coordinador en el sitio o central de telecomunicaciones	132 6703838 ext. 104	05
Director de gestión del riesgo de desastres	William Henry Pulido Ramirez	31021740 02 73	02
Coordinador de comunicaciones	Didier Castillo	132	940
Coordinador de salud	Ángel Iván Cruz	6703838 ext. 104	30
Conductores de turno	Empleados	6703838	05
Voluntarios Equipo Avanzada N°2	Según disponibilidad	6703838	15

4.- Área de Respuesta

Alarma Activación

En caso de presentarse una situación en el sitio se procederá a la atención y estabilización y de ser necesario se hará efectivo el traslado al centro de salud u hospitalario, que sea más cercano y cumpla con el requerimiento del usuario, si sobrepasa la capacidad y verificada una situación de emergencia que sobrepase la capacidad en el sitio del evento, se activara de inmediato el sistema operativo del área Socorro Seccional, se informara a los contactos correspondientes para su activación de respuesta que deberá aplicarse de manera rápida y segura, con los demás organismos de Socorro de la ciudad.

Acciones Previstas de Respuesta

Ocurrida una situación de emergencia y verificadas las condiciones de seguridad para garantizar la intervención de la Cruz Roja Colombiana, se debe proceder a la activación y desplazamiento previsto del personal para el desarrollo de las acciones humanitarias que sean requeridas

4.1 En general la Cruz Roja seccional Meta, efectuara según las circunstancias las siguientes acciones:

- Alarma
- Búsqueda y Rescate
- Atención de victimas en el sitio

- Movilización y traslado de Usuarios
- Censo de afectados
- Evacuación preventiva
- Apoyo logístico en telecomunicaciones
- Apoyo logístico en transportes
- Bienestar del Personal que interviene en la operación
- Organización PMU
- Difusión de medidas preventivas relativas al sitio

4.2 - Logistica

Para la atención de las fases de Reducción (Gestión del Riesgo) y Respuesta se cuenta con el siguiente material necesario y en buen estado disponible en Sede de la Cruz Roja Seccional Meta.

4.3 – Transporte

No	VEHICULO	USO	CÓDIGO	RADIO	OBSERVACIONES
2	Ambulancia	TAB	20-11	Estándar	Primer nivel
1	Camioneta	Transporte personal	20-26	Estándar	Primer nivel

4.4-Logistica

La Cruz Roja Colombiana. contara con los siguientes materiales para atender cualquier eventualidad que se presente.

CANTIDAD	EQUIPOS
06	BOTIQUINES DOTADOS
02	INMOVILIZADORES CERVICALES
06	CAMILLAS

296

02	KIT TRAUMA
05	RADIOS PORTABLES
01	RADIO BASE

4.5.- Talento Humano

8 voluntarios durante el evento

1 voluntario socorrista Radio Operador en sede.

4.6-Centros Asistenciales

En orden de transporte donde llevarían las posibles urgencias, presentadas durante el evento:

Puesto de salud más cercano

- Hospital de Acacias Dg. 15 N° 26-21

Nota: Una opción es transporte a las Clinicas donde los usuarios tengan su EPS o Medicina Pre-paqada.

4.7.- Seguridad Control y Vigilancia

La seguridad, vigilancia interna y externa estará a cargo del organizador del evento quien dispondrá del personal correspondiente

El organizador del evento dispondrá del personal de logística para el desarrollo del evento quienes realizaran las tareas de disposición y control del personal. Se indica además que el responsable del evento cuenta con póliza de accidentes que tiene cobertura durante el evento suscrita con compañía de seguros debidamente reconocida.

5.- Organización Institucional para la Operatividad

Nuestro propósito es cumplir con los lineamientos establecidos para este tipo de eventos, organizando y disponiendo de manera adecuada y eficiente los recursos humanos y físicos disponibles en la Seccional Meta, lo que nos garantiza una respuesta segura y eficiente en cumplimiento de la Misión Institucional, para lo cual se establece desde la fecha programada lo siguiente:

- Si es necesario se establecerán los enlaces y canales de comunicación con las instancias internas, instituciones de Socorro y autoridades municipales que puedan asesorar y apoyar procesos específicos de Asistencia Humanitaria en el escenario derivado de la emergencia.

- Consolidar la acción Humanitaria acordada en la Seccional, en el Plan de Contingencia, siguiendo los lineamientos institucionales.

- Socializar en forma permanente los términos del Plan de Contingencia, para lograr una amplia comprensión de la Ayuda Humanitaria, las circunstancias y normas de procedimiento que deberán ser adoptadas y aplicadas por cada componente y área de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta respecto a la situación.

- Se hará presencia cumpliendo los aspectos correspondientes a la uniformidad y cartelización del personal Voluntario, así como lo correspondiente a la señalización según parámetros nacionales de vehículos, telecomunicaciones y las instalaciones que disponga la Seccional Meta.

6.Sistema de Coordinación

En caso de presentarse una situación adversa que sobrepase la capacidad en el sitio del personal y equipamiento instalado, se procede al personal en sede de Cruz Roja Colombiana Seccional Meta y de subsistir y escale la situación se solicitara apoyo a la central de comunicaciones de los organismos de Socorro (Defensa Civil y Bomberos), a las autoridades que hacen parte del CMGRD de Acacias, así como a la Alcaldía. Se establece y se pondrá en modo operativo en caso de presentarse alguna situación que amerite su activación por la condición de emergencia.

Coordinación Externa: Se realizará con los entes gubernamentales, (PMU)

CARGO	NOMBRE	CELULAR
CMGRD-Alcaldía	Sr. Valeria Novoa Plata	3227791140
Defensa civil	Sr. Alberto Henao	310 228 56 61
Bomberos	Sr. Miguel Medardo Murcia	310 484 60 73
Estación de policía Acacias	Mayor Yesid Herrera Murillo	310 887 96 58

Coordinación a Nivel Interno

CARGO	NOMBRE	CELULAR
Presidente Unidad Municipal	Félix Alfonso Gallo	3173029329
Dirección Gestión del Riesgo	William Henry Pulido R	3102174073
Presidencia Seccional	Eduardo Rozo B.	3102367906

288

7.-Correlación con el SNGRD

La Coordinación Local estará a cargo del Área de Gestión del Riesgo Departamental de la Cruz Roja Colombiana en el sitio como ente de Socorro parte del CMGRD. Se realizarán las coordinaciones correspondientes y se seguirán los parámetros establecidos en las diferentes normativas existentes.

8.-Parámetros Seguridad Integral

Se define como el uso de los diferentes mecanismos de protección personal y del equipamiento, a tener en cuenta para la prevención y respuesta a que hubiere lugar, asi como la ubicación del personal, equipos y vehículos dentro y fuera de las instalaciones, también las recomendaciones a tener en cuenta dentro y fuera de los escenarios con los organizadores y asistentes.

9.- Información y Divulgación

Los comunicados a la opinión pública sobre las acciones de la institución frente a situaciones que presentasen serán canalizados única y exclusivamente a través del delegado autorizado por la Cruz Roja Colombiana

CENTROS DE SALUD

CENTRO DE SALUD	DIRECCION	TELEFONO
Hospital De Acacias	Diagonal 15 # 26-21 Barrio San José	3123345250

FELIX ALFONSO GALLO CARRANZA
Presidente
Unidad Municipal de Acacias
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META
Gestión del Riesgo de Desastres
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META

Original – Organizador
Copia - Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboro: FELIX ALFONSO GALLO CARRANZA - Presidente de Gestión del Riesgo de Desastres Cruz Roja Colombiana Seccional Meta

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO ÚNICO

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-1192-2025	
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META.
CONTRATISTA:	INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S. Nit. No. 900279119-0 Representante Legal DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ CC.N°1.110.556.693 de Ibagué
FIRMA DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DÍAS
FECHA INICIACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATO INICIAL	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE	100 %
PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	27 DE DIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	El contratista, ejecutó el contrato de acuerdo con lo pactado y realizando las labores de forma independiente, bajo su propio riesgo y con responsabilidad.
2	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	El contratista, guardo la debida reserva sobre la información suministrada durante la ejecución de las actividades del contrato.
3	Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante	El contratista, presenta un informe correspondiente a un único pago.
4	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.	El contratista, a realizado los pagos de seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente, se anexan las planillas de pago del mes de diciembre planilla No. 9496411868.
5	Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista, suscribió las actas necesarias, entre ellas de inicio y acta parcial.

6	Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.	El contratista, obró con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que emanaron con ocasión al cumplimiento del presente contrato.
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	El contratista, garantiza que no existió ningún hecho por fuera de la ley durante la ejecución del mismo.
8	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.	El contratista cuenta con una cuenta Bancaria: Cuenta de ahorros No. 0742000200002380 del banco BBVA.
9	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	El contratista, respondió a cabalidad con la ejecución del contrato, sin presentarse ningún inconveniente durante el suministro de los bienes y servicios.
10	Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.	El contratista, asumió con todos los costos de legalización del contrato como pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil.
11	Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.	El contratista, manifesta no se suministraron elementos que diera para entregar inventario de archivo.
12	Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.	El contratista, informa que la ejecución del contrato se ha desarrollado sin ningún tipo de novedad que debiera reportar.
13	Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG- STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.	El contratista, manifiesta que este requerimiento no aplica para este servicio.
14	Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.	El contratista, manifiesta que para este caso no aplica esta obligación.
15	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.	El contratista, manifiesta que no se convocó a reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
16	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	El contratista, manifiesta que no le fue entregado claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

17	Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.	El contratista, garantizó el buen uso del lenguaje manteniendo la comunicación respetuosa con toda la comunidad.
18	Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.	El contratista, garantizó todos los equipo y herramientas necesarias para el desarrollo de la ejecución del contrato.
19	Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato	El contratista, manifiesta que no se presentó requerimiento para capacitaciones y o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Prestar los servicios requeridos para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato	El contratista, dio cumplimiento a esta obligación prestando los servicios requeridos para el desarrollo de las actividades, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto contractual, descritas en el estudio previo, invitación publica y el contrato.
2	Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades	El contratista, cumplido con las instrucciones impartidas por parte de la supervisión, en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.
3	Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de tres (03) días calendario, siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato	El contratista, manifestó que no se presento ningún daño o algún elemento defectuoso de los elementos a entregar durante el desarrollo del presente contrato.
4	Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.	Se evidencia que el contratista mantiene durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta
5	Coordinar con el supervisor o a quien se designe para apoyar en la supervisión, la hora y lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato.	El contratista, coordino con la supervisión la logística y cada uno de los servicios requeridos durante la ejecución del presente contrato
6	Presentar un informe final con los respectivos soportes (registros fotográficos, planillas de entrega y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente contrato).	EL contratista presenta el respectivo informe con los soportes solicitados por la supervisión, permitiendo constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente contrato.
7	Asumir los costos que se incurran para para la prestación del servicio del presente contrato	El contratista, asumió los costos derivados para la prestación del servicio del presente contrato.
8	Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.	El contratista, conto con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.

9	Coordinar con la supervisión la entrada a almacén de los elementos a entregar	El contratista, el contratista vinculo durante la ejecución del presente contrato el 80% personal residente en el municipio de Acacías.
10	Reportar a la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, de manera inmediata cualquier novedad o anomalia que afecte la ejecución del presente contrato.	El contratista, reporta que se no se presentó ninguno novedad u anomalia que afectara la ejecución del presente contrato.
11	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y juridicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este.	El contratista, adelantó las actuaciones técnicas administrativas, financieras, contables y juridicas requeridas para la correcta ejecución del contrato.

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-1192-2025

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **ÚNICO PAGO** por un valor total de **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000).** para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 63.193.000,00
VALOR DEL ANTICIPO	-
VALOR AMORTIZADO	-
VALOR POR AMORTIZAR	-
VALOR PAGADO	-
VALOR POR EJECUTAR	-
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	$ 63.193.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 63.193.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-

➢ AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro denominado 1.3.3.3.19 RECURSOS DEL BALANCE - SOBRETASA PRO DEPORTE - 1.2.3.1.18 SOBRETASA PRO DEPORTE

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
1.2.1.0.00	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	N/A	2.3.45.4502.1000.09	2025002830	$41.452.000	2025003015	$41.452.000
1.3.3.1.00	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	N/A	2.3.45.4502.1000.09	2025002830	$21.741.00	2025003015	$21.741.000
TOTAL					$63,972,500		$63.193.500

➢ REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	CONCEPTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

➢ **REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.**

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
REX.2025003015	2.3.45.4502.1000.09 – 16 - 4502038	$63.193.000	$63.193.000
	VALOR AFECTADO		$63.193.000

➢ **PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

PLANILLA MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2025 No. 9492059255			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARP	PENSIONES
INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S.	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR

Estado del contrato: ***LIQUIDADO***

Atentamente,

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Supervisor del contrato No. OCA-1192-2025

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Maheche – Técnico de Apoyo CPS 136-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional especializado de Apoyo CPS 190-2026

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

APROBACIÓN POLIZAS

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: 27 (DD) | 12 (MM) | 2025 (AA)

CONTRATO
- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- ☑ Prestación de Servicios
- ☐ Arrendamiento
- ☐ Consultoría
- ☐ Interventoría
- ☐ Otros: N/A

NÚMERO: OCA-1192-2025 **FECHA:** 26/12/25 **VALOR:** $ 63.193.000,00

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"

CONTRATISTA: INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC S.A.S **NIT/CC No.:** 900279119-0

INTEGRANTES: N/A / N/A

REPRESENTANTE LEGAL: DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ, CC N° 1.110.559.693 de Ibagué

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LAS MODIFICACIONES APLICADAS (CUANDO APLIQUEN).

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101068275 **EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A

CERTIFICADO No. ANEXO No. 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/12/25

AMPAROS	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	26	12	2025	30	06	2026	12.638.600,00	20%	SI
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	26	12	2025	30	06	2026	12.638.600,00	20%	SI
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	26	12	2025	31	12	2028	3.159.650,00	5%	SI
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101025871 **EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A

CERTIFICADO No. ANEXO N° 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/12/25

AMPARO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
Responsabilidad Civil frente a terceros	26	12	2025	31	12	2025	$ 284.700.000,00	200 SMMLV	SI

OBSERVACIONES: Según suscripción del contrato.

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gómez Sánchez

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101025871	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2025	26	12	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS	NIT: 900.279.119-0

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
KR 14 NRO. 2 - 171	VILLAVICENCIO, META	6848261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203509652

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS META

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-05-00000-A-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. OCA-1192-2025 CUYO OBJETO ES : APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACION OSIGLAETI EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META.

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: LOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	31/12/2025	$284.700.000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20.000.00	$ ******3,000.00	$ *******4.370.00	$ **********27,370.00	$ ******284.700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
UNICA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18530	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/40 - TELEFONO: 6023707 - VILLAVICENCIO

30-40-101025871

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101025871	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2025	26	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS		NIT: 900.279.118-0	
DIRECCIÓN: KR 14 NRO. 2 - 171	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO	6848261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ACACIAS META		NIT: 892.001.457-3	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO	3203509652

BENEFICIARIO

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ ******3,000.00	$ ******4,370.00	$ **********27,370.00	$ ******281,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ORDOÑA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6523707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1100610436077-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068275	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2025	26	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS	NIT: 900.279.119-0

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
KR 14 NRO. 2 - 171	VILLAVICENCIO META	6848261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO	ACACIAS, META	3203609652

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIDE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO 004-2025-2025 CUYO OBJETO ES : APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACION OSIGD-LGBTI EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/12/2025	30/05/2026	$12,638,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/12/2025	30/05/2026	$12,638,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/12/2025	31/12/2028	$3,159,650.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******82,470.00	$ *******8,000.00	$ ******13,369.00	$ **********93,839.00	$ *******28,438,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ONEGO AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	19020	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101068275

FIRMA AUTORIZADA Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068275	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2025	26	12	2026	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.279.119-0

DIRECCIÓN: KR 14 NRO. 2 - 171 — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 6848261

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ACACIAS META — IDENTIFICACIÓN NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 21 - 32 BARRIO COOPERATIVO — CIUDAD: ACACIAS, META — TELÉFONO 3203509652

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******82,470.00	$ ******6,000.00	$ ******13,389.00	$ **********83,859.00	$ *******28,436,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ONEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	19520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6823707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021867(8020)100610436076(3900)0000000(96)20251226

REFERENCIA PAGO: 1100610436076-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009 578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101068275, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2025

30-44-101068275

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

FACTURA

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrolloJtcsas@gmail.com
3144487516

INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS
NIT 900.279.119-0
cr 19 12 19
Tel: 3144487519 - Ext. undefined
Acacías - Colombia
innovacionydesarrollajtcsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 14

Señores	MUNICIPIO DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	Teléfono	(606) 0000000
Dirección	CRA 14 13 32	Ciudad	Acacías - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2025, 20:09
Expedición	26/12/2025, 20:11
Vencimiento	29/12/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Alquiler de sonido profesional 4 cabinas full rango doble parlante pasiva de 700 w, bajos pasivos 18 , con 6 cabinas activas de 1000 w c/u para refuerzos y monitoreo, consola análoga de 24 canales * 4 retornos alemana s stema de procesadoras alemanes, planta para bajos de 5000 w y planta caja full rango de 3000 w, con micrófonos de cable tecnología alemana y/o americana, micrófonos inalámbricos con alcance de 40 metros todo el s istema con su respectivo cableado de audio y cableado de energía , bases para micrófono y bases para las cabinas activas tanta por un (1) día	1.00	4,537,310.92	862,089.08	19 %	5,399,400.00
2	Camiseta o jersey de manga corta tela en poliéster 100% alta calidad con DRY FAST, en las mangas con colores de la bandera del municipio (amarillo, verde y blanco), talla a convenir con el supervisor	280.00	63,025.21	3,113,445.38	19 %	18,500,000.00
3	Alquiler de valla para contención de público (no roja por unidad medidas: 2,00 metros o más de ancho x 1,40 metros de alto color negro, gris etc. características técnicas: marco perimetral con vértices redondeados construidos en tubo de alta resistencia, diámetro de tubo de 1 de pulgada con patas ecualizables, para su óptimo sostenimiento, sistema de patas individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos, sistema de enganches doble gancho universal soldados a las vallas para firmeza y seguridad, estructura enrejada con esquinas circulares. incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control. (incluye instalación, desinstalación y transporte) tarifa por un (1) día	50.00	31,512.81	296,369.75	19 %	1,875,000.00
4	Alquiler de tarima de 12 mts x 6 mts metálica con 25 módulos en triplex en plataforma de madera tableros de 19 mm de espesor con dimensiones de 1.22 m x 2.44 m, mínimo de 1.50 mts de altura elevable a 1.70 mts con niveladores, de 6,20 mts ancho x 12,40 mts de larga con estructura en hierro, 1 escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados, con faldón negro y carpa circular de 12 mts x 6 mts cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima, incluye, montaje, desmonte y transporte al lugar del evento tarifa por un (1) día	1.00	3,270,168.07	621,331.93	19 %	3,891,500.00
5	Compra rollo de cinta de demarcación peligro no pase por 500mts en material plástico	4.00	32,647.06	24,811.76	19 %	155,400.00
6	Alquiler de mesas plásticas: comprende alquiler de 10 mesas plásticas cuadradas en polipropileno de medidas aproximadas de 90 cms 7 ancho x 90 cms largo x 71 cms de alta, de 4 puestos, sin mantel y sobre mantel en el sector urbano, tarifa por 1 día, el supervisor indicará el lugar y hora en la zona urbana para la entrega.	1.00	80,672.27	15,327.73	19 %	96,000.00
7	Refrigerios: parfile mix de frutas con yoguiet griego y granola de 18 oz	280.00	16,806.72	830,252.10	19 %	5,200,900.00
8	Hidratación: agua embazada en botella de polietileneftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	600.00	1,400.00	0.00	0 %	840,000.00
9	Presentador para evento: será una persona reconocida a nivel municipal y departamental con trayectoria en la presentación de eventos artísticos y culturales, con experiencia más de un proyecto, se encargará de presentar el evento desde el inicio hasta el final, el supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en el casco urbano o rural del municipio, tarifa para un (1) hora	1.00	240,000.00	0.00	0 %	240,000.00
10	Intérprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel i y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo, deberá estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión, tarifa por evento	1.00	1,717,600.00	0.00	0 %	1,717,600.00

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.018.345-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma Numérica verificada en el SAT.

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo	Vr. Total
11	Alquiler de planta eléctrica de combustible diésel 75kva, para el sostenimiento del sistema de cámaras y sonido, disponible 24 horas, con transporte, combustible y operario a todo costo para el acompañamiento del evento. (incluye instalación, desinstalación y transporte) tarifa por un (1) día	1.00	1,512,805.04	287,334.96	19 %	1,800,000.00
12	Personal de apoyo logístico con el siguiente perfil: bachiller con experiencia mínima de 2 eventos de apoyo logístico serán las encargadas de realizar el apoyo logístico propio de la actividad, debe contar con disponibilidad durante todo el evento	4.00	194,000.00	0.00	0 %	776,000.00
13	Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas. este evento requiere del acompañamiento de los líderes voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3696 de 2007 cabe resaltar que los líderes voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre hospital. bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente	1.00	1,202,300.00	0.00	0 %	1,202,300.00
14	Coordinador logístico: será el encargado de dirigir y coordinar. perfil técnico y/o tecnólogo. deberá acreditar experiencia laboral específica mínima de 18 meses relacionada en la organización o dirección de personal o de eventos logísticos el cual será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento, la distribución de cada uno de los apoyos durante el evento. debe llegar por sus propios medios al lugar del evento. deberá estar disponible antes del evento para la planeación. producción y posproducción del evento. (incluye: transporte y alimentación)	1.00	2,000,000.00	0.00	0 %	2,000,000.00
15	Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 5 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para combos y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. los logos del alto relieve y de la cita serán indicadas por la supervisión del contrato, el lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión.	260.00	20,000.00	988,000.00	19 %	6,188,000.00
16	Kit polvo color holi elaborado en materiales 100% naturales, no tóxicos. paquete por 5 unidades (cada unidad x 80 gramos) que contengan diferentes colores, será distribuido según indicaciones de la supervisión	250.00	27,008.82	1,336,706.58	19 %	8,372,000.00
17	Alquiler de extintores de colores con polvo holi de cinco (5) libras. deberá ser entregado en el lugar del evento.	12.00	105,046.22	240,645.38	19 %	1,507,200.00
18	Servicio de un (1) vehículo tipo camioneta para acompañar la actividad lúdica por las calles del municipio. incluye conductor con su debida licencia de conducción, tarjeta de propiedad y soat vigente, el vehículo debe contar con el siguiente equipamiento: sonido móvil compuesto por cuatro (4) cabinas de medios, un (1) altavoz de 12 preamplificada de 1000w, un (1) mezclador de 8 canales. dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, cables y un (1) reproductor de música, planta eléctrica de 5kva con combustible.	1.00	2,432,500.00	0.00	0 %	2,432,000.00

Total items: 18

Total Bruto	54,573,626.05
IVA 19%	8,619,373.95
Total a Pagar	63,193,000.00

Valor en Letras:
Sesenta y tres millones ciento noventa y tres mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 63,193,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. **Número Autorización Electrónica 18764095319787 aprobado en 20250708 prefijo FVE desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa 6*1000
CUFE: a0fe5f174a445395cbab98b1e66d571923dbac537d1f6bfd105a36e1c991000doalc29B04a3f79dna8808e830ffe50fa

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

4pl

INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIENDO EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS

Yo: **HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.490.469 expedida en Bogotá D.C., con tarjeta profesional No. 146019 -T, en mi calidad de Contadora de la empresa **INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC SAS** con NIT No. 900279119-0 , manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo comprendido desde el 26 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS -, los Fondos de Pensiones , las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

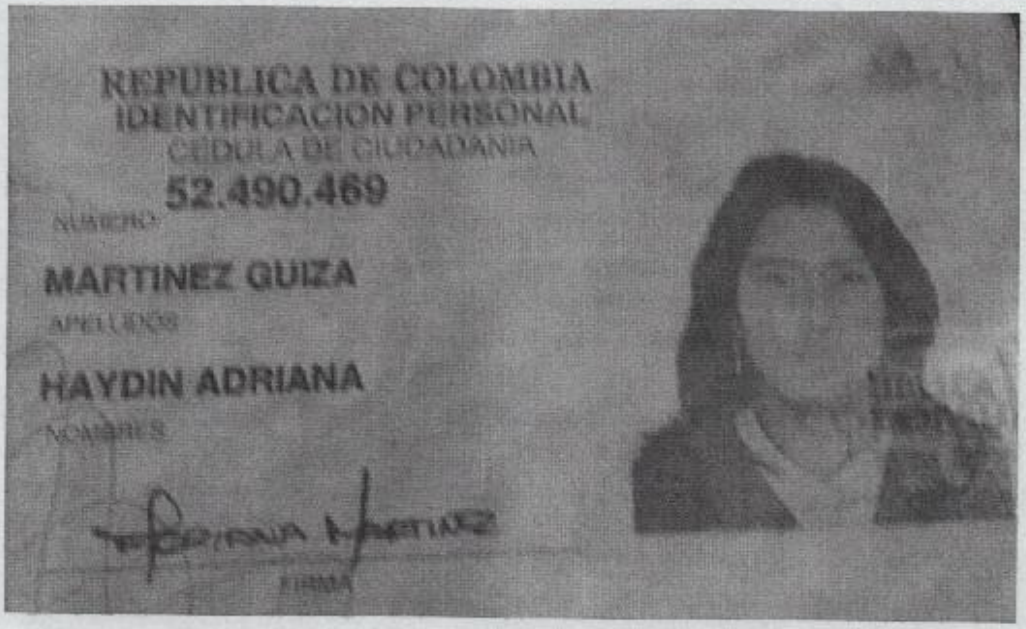
Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el tiempo certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002

Dada en Acacias a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026

Nombre: **DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ**
Cargo: **Representante Legal**
Documento de Identidad: **1.110.556.693 de Ibagué**
Teléfono **3144487516**
Dirección **CARRERA 19 Nro. 12 – 19**
Correo E.: innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com

Haydin Adriana Martinez

HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA
CC. No.52.490.469 DE BOGOTÁ D.C
TP: 146019-T
En calidad de Contadora Pública


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.490.469
NUMERO
MARTINEZ QUIZA
APELLIDOS
HAYDIN ADRIANA
NOMBRES
FIRMA


19-DIC-1977
FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
12-ENE-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500111-42126542-F-0052490469-20050117
00864 05016A 02 153727086

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146019-T



HAYDIN ADRIANA
MARTINEZ MEZA
C.C. 52490[illegible]

RESOLUCION INSCRIPCION 361 FECHA 10/12/2000
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156306

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOTOCARD 1793 01 2000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CA9C45589627420B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52490469 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146019-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

CUENTA BANCARIA

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

306

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS** identificado(a) con **número 900.279.119** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130742000200002380** aperturada el **07 de julio de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **742002380**
10 dígitos: **0742002380**
16 digitos: **0742000200002380**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **26** de **febrero** de **2026** a las **11:58**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

307

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ENTRADAS AL ALMACÉN

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.467-3

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

Nº 20250000127

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 26/12/2025 — Factura Nº:

ORDEN DE COMPRA No 610 del 26/12/2025

REQUISICIÓN Nº

Remisión Nº:

Proveedor INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	104010096		0	250	KIT Especificación: Kit polvo color holi elaborado en materiales 100% naturales, no tóxicos, paquete por 5 unidades (cada unidad x 80 gramos) que contengan diferentes colores. Serie: 0		32200	8,372,000.00	0.00
2	116020754		0	250	MEDALLA Especificación: Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello bordada una cara a una tinta. Serie: 0		23800	6,188,000.00	0.00
3	114010925		0	250	CAMISETA Especificación: Camiseta o jersey de manga corta tela en poliéster 100% alta calidad con DRY FAST, en las mangas con colores de la bandera del municipio (amarillo, verde y blanco) Serie: 0		75000	18,500,000.00	0.00
4	114191148		0	4	CINTA DE PELIGRO Especificación: Compra rollo de cinta de demarcación peligro no pase por 500mts en material plástico Serie: 0		38850	155,400.00	0.00

SubTotal	34,215,400.00	0.00
Ajuste Detalle	-0.00	
Total $	34,215,400.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
10401	8,372,000.00
11002	6,188,000.00
11401	18,500,000.00
11410	155,400.00
SubTotal $	28,762,436.98
I.V.A. $	5,452,963.02
Total $	34,215,400.00

Ajuste Movimiento	0.00
Total $	34,215,400.00

222

Powered by

Observación:	PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACION DEL ALMACENISTA GENERAL, SE TRAMITA ENTRADA DE LOS SUMINISTROS DERIVADOS DEL CONTRATO OCA-1192-2025 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO JOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN EL MUNICIPIO E ACACIAS-META. FACTURA FVE 14
SON:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.
LADY JULIETH CONTRERAS ELABORO.	SAMUR ORLANDO CALVO TRIVIÑO CARGO ORDENADOR ALMACEN

Powered by CamScanner

Formato Alm:C06.001

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

Nº 20250000091

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 26/12/2025
ECC No. 20250000127 del 26/12/2025
REQUISICIÓN Nº 0,0,0,0,
RESPONSABLE CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA

Factura Nº:
Remisión Nº:
Centro de Costo: 99999999999999999999

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	104010096		0	260	KIT Especificación: Kit polvo color holi elaborado en materiales 100% naturales, no tóxicos, paquete por 8 unidades (cada unidad x 60 gramos) que contengan diferentes colores. Serie: 0		32200	8,372,000.00	0.00
2	110020754		0	260	MEDALLA Especificación: Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. Serie: 0		23800	6,188,000.00	0.00
3	114010925		0	260	CAMISETA Especificación: Camiseta o jersey de manga corta; tela en poliéster 100% alta calidad con DRY FAST, en las mangas con colores de la bandera del municipio (amarillo, verde y blanco) Serie: 0		75000	19,500,000.00	0.00
4	114191146		0	4	CINTA DE PELIGRO Especificación: Comprar rollo de cinta de demarcación peligro-no pase por 500mts en material plástico Serie: 0		38950	155,400.00	0.00

SubTotal	34,215,400.00	0.00
Ajuste Detalle	-0.00	
Total $	34,215,400.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
10401	8,372,000.00
11002	6,188,000.00
11401	19,500,000.00
11419	155,400.00
SubTotal $	28,752,436.98
I.V.A. $	5,462,963.02
Total $	34,215,400.00
Ajuste	0.00
Total $	34,215,400.00

Powered by CamScanner

Observación:	PREVIA REVISIN Y AUTORIZACION DEL ALMACENISTA GENERAL, SE TRAMITA ENTRADA DE LOS SUMINISTROS DERIVADOS DEL CONTRATO OCA-1192-2025 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIN DEL DA MUNDIAL DE LA NO JOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIN OSIGD-LGBTI EN EL MUNICIPIO E ACACIAS-META. FACTURA FVE 14

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

LADY JULIETH CONTRERAS ELABORO.	SAJUR ORLANDO CALVO CARGO ORDENADOR ALMACEN	CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA SEGR SOCIAL DE EDU CULT Y DTE c.c. NO 21178735

Powered by CamScanner

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ACTA DE TERMINACIÓN

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. OCA-1192-2025

A los treinta y una (31) días del mes de diciembre del año 2025, en el Municipio de Acacías, departamento del Meta, se reunieron las siguientes personas: El/La Dra. **MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 21.178.735**, en calidad de Supervisor, y **DAVID ADOLFO MURCIA GONZALEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.1**10.556.693**, en calidad de representante legal de la firma Contratista **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS** con **NIT. No. 900 279 119–0**, hemos convenido realizar la terminación del Contrato **N° OCA-936-2025**, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final de fecha 30 de diciembre de 2025, debidamente aprobada y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con sus obligaciones, en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza a MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato **N° OCA-1192-2025**, suscrito entre MUNICIPIO y **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS**, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	**OCA-1192-2025**
OBJETO:	**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META**
CONTRATISTA:	**INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S.** **NIT: 900 279 119 – 0** **Representante Legal: DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ** **CC 1.110.556.693 de Ibagué**
INTERVENTOR:	**N/A**
SUPERVISOR:	**MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO** SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000)**
VALOR ANTICIPO:	**N/A**
PLAZO INICIAL:	**CINCO (5) DÍAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	**27 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE TERMINACION:	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA U OTRO SI No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A
N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL, MÁS PRORROGAS):	CINCO (5) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	ACTA PARCIAL DE FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101068275	Cumplimiento del contrato	26/12/2025	30/06/2026	$12.638.600,00	27/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101068275	Calidad del bien o servicio	26/12/2025	30/06/2026	$12.638.600,00	27/12/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101068275	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/12/2025	31/12/2028	$ 3.159.650,00	27/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-54-101004003	Responsabilidad civil Extracontractual	26/12/2025	31/12/2025	$284.700.000	27/12/2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO :	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1: $ 0,00	
No. 2: $ 0,00	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO:

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A	N/A

Nota: Se debe anexar certificado del banco o de la entidad Fiduciaria, sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$63.193.000	100%
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$0.00	0%
VALOR INICIAL MAS ADICIÓN	$63.193.000	100%
VALOR ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0,00	100.0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR EJECUTADO	$63.193.000	100%
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO = VALOR ACTAS PARCIALES	$0,00	0%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$0,00	0%

VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$63.193.000	100%
TOTAL EJECUTADO	$63.193.000	100%

(En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, por fuera del valor contractualmente pactado, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad Presupuestal al cual se imputará su pago, anexando fotocopia del mismo).

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Interventoría.

Que las partes expresan que aceptan la terminación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Firma	
NOMBRE: DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS CONTRATISTA	
Firma	
NOMBRE SUPERVISOR; MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista.

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Maheche– Técnico de Apoyo CPS 190-2024
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 138-2024

INNOVACIÓN Y DESARROLLO
JTC

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CARRERA 19 Nro. 12-19
innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com
3144487516

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. OCA-1192-2025

En el Municipio de Acacías, Departamento del Meta, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron las siguientes personas; De una parte, **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.007, expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 013 del 3 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 014 del 3 de enero de 2024, delegado para ejercer la ordenación del gasto y representar al Municipio en materia contractual mediante el Decreto No. 023 de 15 de febrero de 2024 y quien para los efectos de la presente modificación se denominará **EL MUNICIPIO**; Por la otra **MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 21178735**, en calidad de Secretaria Social, de Educación y Deporte y también como Supervisor del contrato de prestación de servicios No. OCA-1192 de 2025 designado por la Entidad contratante, y **DAVID ADOLFO MURCIA GONZALEZ** con la cédula de ciudadanía **No. 1.110.556.693**, en calidad de representante legal de la **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS con NIT. No. 900 279 119–0**, Contratista hemos convenido realizar la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato N° OCA-1192 de 2025, teniendo como soporte los documentos establecidos por la Entidad para dicho trámite, debidamente aprobados por el supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El supervisor deja constancia en la presente Acta de Liquidación que el contrato de prestación de servicios No. OCA-1192-2025, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad pactada, conforme a la certificación de fecha 27 de febrero de 2026

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención, manteniendo indemne a la Entidad contratante.

El supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato N° OCA-1192-2025, suscrito entre MUNICIPIO y **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS**, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	OCA-1192-2025
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA

Scanned with CamScanner

	MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META
CONTRATISTA:	INNOVACION Y DESARROLLO JTC S.A.S. NIT: 900 279 119 – 0 Representante Legal: DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ CC 1.110.556.693 de Ibagué
SUPERVISOR	MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUPERVISOR DE PROYECTO:	MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000)
VALOR ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIO A LAS SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL, MÁS PRORROGAS):	CINCO (5) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($63.193.000)

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	N/A

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101068275	Cumplimiento del contrato	26/12/2025	30/06/2026	$12.638.600,00	27/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101068275	Calidad del bien o servicio	26/12/2025	30/06/2026	$12.638.600,00	27/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-44-101068275	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/12/2025	31/12/2028	$ 3.159.650,00	27/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	30-54-101004003	Responsabilidad civil Extracontractual	26/12/2025	31/12/2025	$284.700.000	27/12/2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1: $ 0,00	
No. 2: $ 0,00	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE ACACÍAS

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
N/A	N/A	N/A
TOTAL, DEVOLUCIONES	N/A	N/A

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$63.193.000	100%
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$0.00	0%
VALOR INICIAL MAS ADICION	$63.193.000	100%
VALOR ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0,00	0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR EJECUTADO	$63.193.000	100%
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO. = VALOR ACTAS PARCIALES	$0,00	0%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$0,00	0%
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO. CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$63.193.000	100%
TOTAL, EJECUTADO	$63.193.000	100%

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión. Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato a liquidar y por ende no habrá reclamaciones futuras por el contratista. Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda

Scanned with CamScanner

acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1	Informe final supervisión.
Anexo No. 2	Informe único del contratista.
Anexo No. 3	Soportes de pagos al SGSS, Paz y Salvo Laboral de la oficina del trabajo, y demás que le apliquen.
Anexo No. 4	Factura electrónica.
Anexo No. 5	Entradas y salidas al almacén.
Anexo No. 6	Cuenta bancaria.
Anexo No. 6	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA y certificado vigencia de la tarjeta profesional del contador.

Firma Firmado digitalmente por Frank Alexander Gómez Sánchez	
NOMBRE: FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ **ORDENADOR DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS**	
Firma	
NOMBRE: DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ **REPRESENTANTE LEGAL** **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS** **CONTRATISTA**	
Firma	
NOMBRE SUPERVISOR: MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO **SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**	

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Maldonado - Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 138-2026
Revisó: Fabián Alejandro Muñoz – Oficina de Contratación.
Aprobó: Martha Castro / Secretaria Social
Aprobó: FASG – Jefe Oficina

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

Evaluación [x] Fecha de evaluación 27 de febrero de 2026

Reevaluación [ ] Fecha de reevaluación _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Número y Fecha: OCA-1192-2025 del 26 de diciembre de 2025
Nombre del Contratista: INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS
Objeto del Contrato: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo: 2

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	4.5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	4.5
Cumplimiento en los tiempos de entrega	4.5
Personal Idóneo	4.5
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	4.5
PUNTAJE PROMEDIO	4.5

OBSERVACIONES:

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Maheche - Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó. Carlos Ernesto Calderón – Profesional especializado de Apoyo CPS 138 2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141238398646

(415)7707212489084(8020) 000014123839664 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 7 9 1 1 9 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico: 2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Meta 5 0

40. Ciudad/Municipio: Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CR 19 12 19 BRR LAS FERIAS

42. Correo electrónico: innovacionydesarrollojtcsas@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 4 4 4 8 7 5 1 6

45. Teléfono 2: 3 2 0 4 5 5 1 2 2 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 5 1 2 0 6	4 6 4 1	2 0 2 5 1 2 0 8	4 6 4 9	4 7 7 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impuestos nacionales y distrital, régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debera ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MURCIA GONZALEZ DAVID ARNULFO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-02-2026 08:49:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238398646

(415)7707212489904(8020) 000014123839864 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 9 1 1 9	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Renglón	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 4 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 2 0 8 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	6 1	2 0 2 5 0 6 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141238398646

(415)7707212481984(8020) 000014123839864 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 7 9 1 1 9	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 0 5 5 6 6 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURCIA	GONZALEZ	DAVID	ARNULFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141238398646**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900279119 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico: 2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de Identificación: 5 2 4 9 0 4 6 9 | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional: 1 4 6 0 1 9

152. Primer apellido: MARTINEZ | 153. Segundo apellido: GUIZA | 154. Primer nombre: HAYDIN | 155. Otros nombres: ADRIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900279119 | 157. DV: 0 | 158. Sociedad o firma designada: INNOVACION Y DESARROLLO ITC SAS

159. Fecha de nombramiento: 2025 01 01

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764095319787

(415)7707212409954(8020) 0018764095319787

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900279119	0				

11. Razón social
INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Cód. 22

24. Dirección
19 12 19 BRR LAS FERIAS

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Meta	Acacías

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el articulo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-07-07 / 11:04:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

964. Apellidos y nombres
965. Cargo
969. Dependencia

1001. Apellidos y nombres: MURCIA GONZALEZ DAVID ARNULFO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1110556693 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2025-07-07

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764095319787

(415)7707212409994(8020) 3018764095319787

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900279119	0				

11. Razón social

INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS CR 19 12 19 BRR LAS FERIAS	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	1	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DEPARTAMENTO META

MUNICIPIO DE ACACIAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL 2026

_ RESERVA PRESUPUESTAL *_*

RESERVA No.	REX.2025003015	01 DE ENERO DEL 2026	R.P. No.	2025003015	26 DE DICIEMBRE DEL 2025

BENEFICIARIO: INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS **NIT:** 900279.119

POR CONCEPTO DE: OCA-1192-2025 - APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META

POR VALOR DE: $ 63.193.000,00

VALOR EN LETRAS: SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE	VALOR COMPROMETIDO
2.3.45.4502.1000.09 - 15 - 1502038	PROYECTO 202450003C046 || IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS / ADMI	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 41.452.000,00
2.3.45.4502.1000.09 - 15 - 1502038	PROYECTO 202450003C046 || IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS / ADMI	RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 21.741.000,00
	TOTAL		$ 63.193.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

Se ha hecho la RESERVA PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de (la) **MUNICIPIO DE ACACIAS**; VIGENCIA FISCAL - 2026

FIRMA RESPONSABLES	NOTA
Firma Mecánica Según Resolución No. 0855 POBRE RAMIREZ SINDY VANESSA PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO	

ELABORÓ:	IMPRIMIO: SPOBRE	NOMBRE DEL REPORTE: SIIAFE.Documentos.ImprimirStream_DOC	pág: 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS
NIT. 892.000.457-3

Registro Presupuestal

Número: 2025003015

Fecha:	26/12/2025		
Tercero:	900279119	Nombre:	INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS
Concepto:	OCA-1192-2025 - APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA POBLACIÓN OSIGD-LGBTI EN ELMUNICIPIO DE ACACIAS-META		
Tipo de documento:	CONTRATO DE SERVICIOS	Número de documento:	OCA-1192-2025

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
2.3.45.4502.1000.09 PROYECTO 2024500060046 II IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4502038 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	1.3.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	DIS	2025002830	41,452,000.00
2.3.45.4502.1000.09 PROYECTO 2024500060046 II IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4502038 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	DIS	2025002830	21,741,000.00
							Total Registro:	**63,193,000.00**

EN LETRAS: SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Contrato SECOP: CO1.PCCNTR.6733968

Contrato Entidad: OCA-1192-2025

SINDY VANESSA POBRE RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

Elaborado por: LTORRES